



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**“DEL PEMEXGATE AL “GOBER PRECIOSO”
EL ESCÁNDALO ¿POLÍTICO?”**

T E S I S

PARA OBTENER EL TÍTULO DE
**LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
COMUNICACIÓN POLÍTICA**

PRESENTA:

IMELDA PÉREZ MÁRQUEZ

PROFESORA:
MARGARITA FLORES SANTIAGO



MÉXICO.

2010



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**“DEL PEMEXGATE AL “GOBER PRECIOSO”
EL ESCÁNDALO ¿POLÍTICO?**

“Cuando un técnico llega al poder, se da una de dos posibilidades: o pierde sus características de técnico y se transforma en un político... o bien se mantiene como técnico y la política se encargará entonces de abofetearlo y ridiculizarlo. Gobierno de los técnicos es sinónimo, sin duda, de fracaso político seguro...

Ello es así porque la administración y la técnica, como la supervisión, puede seguir a la política, nunca precederla y mucho menos sustituirla. El arte de la política es el arte de movilizar compromisos en torno a valores y de forjar consensos mediante la construcción de coaliciones entre intereses.

Angelo Panebianco en *El Precio de la Libertad*

“...el fin del Estado político... es... la paz y la seguridad de la vida. Aquel Estado es... el mejor, en el que los hombres viven en concordia y en el que los derechos comunes se mantienen ilesos... las sediciones, las guerras y el desprecio o infracción de las leyes no deben ser imputados tanto la malicie de los súbditos cuanto a la mala constitución del Estado”.

Baruch Spinoza en *Tratado Político*

En la comunicación a veces no nos entendemos

“al utilizar los mismos vocablos decimos (en apariencia) lo mismo, pero pensamos (en sustancia) otra cosa muy diferentes”.

Giovanni Sartori en *La política. Lógica y método en las ciencias sociales*

¿No hay nada secreto en el gobierno democrático? Todas las actividades de los gobernantes deben ser conocidas por el pueblo soberano, excepto alguna medida de seguridad pública, que se le debe hacer de su conocimiento en cuanto al peligro haya pasado.

Norberto Bobbio en *El futuro de la democracia*.

Índice

Introducción.....	5 - 15
--------------------------	---------------

Capítulo 1 ¿Qué es un escándalo?

1.1 Aproximaciones conceptuales del escándalo a partir de un enfoque multidisciplinario.....	16 - 26
1.1.1 El Escándalo.....	20
1.2 Características del escándalo.....	26 - 35
1.2.1 Acciones que quebranten valores morales.....	27
1.2.2 Ocultación o secreto.....	29
1.2.3 Cierta grado de aceptación y desaprobación.....	30
1.2.4 Respuesta de terceros.....	32
1.2.5 Reputación de individuos relacionados	33
1.3 Tipos de escándalo por las características principales.....	36 - 40
1.3.1 Escándalo Sexual.....	36
1.3.2 Escándalo Financiero.....	37
1.3.3 Escándalo Político.....	39

Capítulo 2 Escándalo ¿Político?

2.1 Escándalo ¿Político? y Democracia.....	41 - 44
2.2 La política, lo político y el político.....	44 - 48
2.3 Escándalo Político según Thompson.....	48 - 49
2.4 Elementos principales.....	49 - 58
2.4.1 Comunicación Política.....	51
2.4.2 Mercadotecnia Política.....	54
2.4.3 Opinión Pública.....	55
2.5 Medios de Difusión.....	58 - 64
2.6 Escándalo ¿políticos?.....	65 - 66

Capítulo 3 Los Escándalos ¿Políticos? en México (2000 – 2006)

3.1 Pemexgate (2000).....	67 – 71
3.2 Videoescándalos (2004).....	72 – 79
3.3 Gober precioso (2006).....	80 – 83

Capítulo 4 Análisis Descriptivo

Columnas de *La Jornada* “Astillero” Julio Hernández y en el *Reforma* “Plaza Pública”
Miguel Ángel Granados Chapa

4.1 Pemexgate (2000).....	84 – 87
4.2 Videoescándalos (2004).....	88 - 91
4.3 Gober precioso (2006).....	92 – 95

Conclusiones.....96 – 101

Referencias generales.....102 - 105

Introducción

Existe una clara diferencia entre lo qué es y lo qué se cree que es la concepción de lo político y la política, ambos conceptos muy utilizados y poco entendidos en su más profunda dimensión. Los escándalos llamados políticos fueron un ejemplo de la falta de concepciones y de entendimiento de aquello que tiene que ver con lo político y la política.

El 2 de julio de 2000 fuimos testigos de la salida de Los Pinos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y la entrada del Partido Acción Nacional (PAN) autodenominado “gobierno del cambio”, partido político que proponía la “transición democrática”. El sexenio de Vicente Fox (2000 – 2006) tuvo una serie de altibajos, en los ámbitos económico, político, social y mediático. Fue una de las administraciones con la capacidad de encantar y desencantar con la misma facilidad a la sociedad, esto debido a las acciones que hicieron sus adversarios para denostarlo y terminar con la credibilidad que en un momento tuvo y a la poca efectividad de sus acciones.

En este sexenio, los escándalos “políticos” se constituyeron como instrumentos fundamentales para una constante confrontación entre el Gobierno Federal y el del Distrito Federal, ya que muchos de estos actos se dieron a conocer en asociación con los servidores públicos y los medios de difusión que estaban de acuerdo en socavar a un funcionario público porque afectaba sus intereses. La peculiaridad de los escándalos sucedidos en el sexenio de Vicente Fox es que se dieron a conocer valiéndose de las nuevas tecnologías (videos y grabaciones de voz).

El aporte principal de este trabajo radica en que especifica las características del escándalo en general y del político y la política en particular, para que de esta forma exista otra fuente de consulta al respecto. Hemerográficamente existieron muchas notas informativas, artículos de opinión y columnas, pero fuentes bibliográficas existen pocas como el libro de John Thompson, Fernando Jiménez y Noberto Bobbio, los cuales hacen referencia a los escándalos.

Este trabajo se hará mediante la revisión de una columna de cada diario de lunes a viernes, para observar la cobertura y la variación de la postura del escritor. La conveniencia de las columnas es que además de ofrecer información, permite conocer la opinión de quién la hace. Se llevará a cabo en la prensa escrita, en especial en los periódicos *La Jornada* y el *Reforma*. Esto porque se pretende realizar un nivel de observación exhaustivo. Asimismo, se eligen porque son accesibles y tiene formas de presentar las noticias de manera diferente.

En lo que respecta a la delimitación temporal se analizará el sexenio de Vicente Fox (2000 – 2006), cabe señalar que antes de su sexenio ocurrieron “escándalos políticos”, muchos de ellos fueron dados a conocer pero no tuvieron la cobertura que esperaban. Por tal motivo se seleccionan específicamente tres escándalos públicos cada uno con un periodo limitado de tiempo. El Pemexgate (PRI) ocurrido de enero - febrero 2002; los “videoescándalos” de René Bejarano y Gustavo Ponce (PRD) marzo de 2004 y finalmente aquel en donde se vio involucrado Mario Marín el Gobernador de Puebla (PRI), denominado el “Gober Precioso” en febrero de 2006.

Un año después de la toma de posesión de Vicente Fox se presenciaron uno de los principales escándalos, el cual dio pie a que se desataran una serie de actos de corrupción, y que se corroborara la desviación de fondos del erario a las campañas políticas. Este escándalo fue el Pemexgate y se refiere al presunto desvío de recursos de Petróleos Mexicanos (PEMEX) en una cantidad aproximada de \$640 millones de pesos a la campaña del candidato a la Presidencia de la República, Francisco Labastida Ochoa por el Partido Revolucionario Institucional (PRI).¹

Este tipo de acontecimientos se dieron a conocer por aquellos que eran considerados los adversarios para desacreditar el mayor número de acciones realizadas por un servidor público y de esta forma obtener en mayor grado un beneficio (político, económico, mediático o social). De acuerdo con Thompson estas acciones:

¹ Julio Chávez Sánchez . “Pemexgate: feria de dislates”.

Implican ciertos tipos de transgresión que son puestos en conocimiento de terceros y que resultan lo suficientemente serios para provocar una respuesta pública. (...) Una transgresión de códigos morales que podían ser, aunque no tenían por qué serlo necesariamente, de carácter religioso- códigos que actuaban como referencia para denunciar la acción o el acontecimiento en cada caso. ²

Todo lo anterior responde de manera parcial a la pregunta ¿qué es un escándalo?, ya que éste en general se refiere a la violación de códigos sociales establecidos, los cuales tienen que ser respetados por todos los individuos inmersos en una sociedad. Pero si por una u otra razón son trastocados, se propiciará una respuesta pública que sostendrá o socavará la reputación (un asunto tan importante para la mayoría de las figuras públicas) del personaje en cuestión.

La definición general del escándalo nos proporcionará los instrumentos necesarios, para que no se considere cualquier acción como tal. Dentro de la vida social existen distintas esferas, aquellos espacios en los que se traten temas concretos y conocidos por algunos pero que repercuten en el desarrollo de todos. Para cada una de las violaciones que se lleven en contra de las normas establecidas en los diferentes ámbitos, existe una forma distinta de escándalo que nos permitirá conocerla más a fondo.

Se distingue tres tipos de escándalos: el financiero, referido a la adquisición y uso ilegal del dinero proveniente del erario público, que en ocasiones pueden llevar al funcionario público para que aproveche su influencia y obtenga algún beneficio. El escándalo sexual, describe el momento cuando se trastocan las normas que tienen que ver con el comportamiento sexual. Y finalmente el denominado político el cual así fue denominado por los medios de difusión para referirse al abuso de poder y a los personajes públicos.

En la actualidad el escándalo llamado político ha tomado mayor relevancia, esto se debe a la continua lucha por el poder entre los diferentes actores que usan

² John Thompson, *El Escándalo Político, Poder y visibilidad en la era de los medios de comunicación*, España, Paidós, 2ª ed, 2001, p. 32

cualquier artificio para conseguirlo y sobre todo para mantenerlo. Este tipo de escándalo se lleva cabo en la escena pública, cabe aclarar que no sólo por eso significa que sea político

Se vea envuelto un dirigente o una personalidad política. (...) El rasgo decisivo en cualquier escándalo político no reside en el grado de beneficio personal que lleva aparejado ni en el valor normativo de los fines perseguidos, sino más bien la presencia de cualquier actividad que pretenda incrementar el poder político a expensas de los procesos y procedimientos adecuados. ³

Todo este tipo de acciones no sólo concierne a la esfera pública porque es en ella en donde se llevan a cabo todo tipo de acciones, sino también a la sociedad quien se ve afectada.

Los servidores públicos (diputados, senadores, presidentes municipales, delegados y el presidente de la República) son elegidos por los ciudadanos para defender los intereses comunes, por tal motivo cuando no cumplen con lo establecido se lleva a cabo “Una reacción de la opinión pública contra un agente político al que se considera responsable de una conducta que es contemplada como un abuso de poder o una violación de la confianza social sobre la que se basa la posición de autoridad que mantiene o puede llegar a mantener tal agente.”

⁴ Ésta es otra visión de lo que puede ser considerado como un escándalo político o mejor dicho, una característica principal del mismo.

Una las estrategias utilizadas hoy en día, consiste en desacreditar el mayor número de acciones realizadas por otro servidor público, las cuales estarán afectando los intereses particulares de unos cuantos. El desprestigio de quien será considerado el contrincante, se realizará a través de diversos canales, es decir, los medios de difusión (prensa, radio y televisión).

La defensa de los intereses particulares o de grupo será el eje rector en cuanto a la aparición o desaparición de un acontecimiento en unos días o en algunos meses, es decir, depende del beneficio recibido a los dueños de los medios en cuanto a la publicación y por lo mismo serán

³ John Thompson, *Op. Cit*, pp.132 -134

⁴ Fernando Jiménez, *Detrás del escándalo político*, España, Tusquets Editores, 1995, p. 23.

tratados todos los días en distintas partes del diario o definitivamente serán mencionados pero no tomados en cuenta. Es decir, esta defensa se valdrá principalmente de la constante repetición o de la ocultación (no inmediata) de los hechos, todo mediante la postura ideológica y económica por parte de los periódicos quienes establecerán cómo se deberán de tratar los distintos asuntos.

Una de las principales esferas que puede ser colocada como la causante de que todos los escándalos se den a conocer es la mediática, el uso de los medios de difusión en estos momentos es una herramienta muy importante pero al mismo tiempo si no es bien utilizada puede resultar contraproducente, quienes se mueven en este tipo de espacios también buscan un bienestar personal, es decir, obtener mayor credibilidad ante el “público espectador”.

Conociendo los intereses económicos y la forma de abordar un escándalo “político” por parte de la prensa, se tratará de establecer su papel en especial como legitimador o juez de este tipo de escándalos, ya que en algunos de los casos no se tomarán muy en cuenta los hechos y en otros la cobertura será más amplia de lo esperado, influyendo en las decisiones de los ciudadanos.

Hasta donde se ha visto, se puede hacer énfasis en el hecho de que los “videoescándalos” (como el de René Bejarano y Gustavo Ponce) que fueron transmitidos en 2004 en México, son un ejemplo de los escándalos “políticos”. Causados porque se transgredieron varias normas socialmente y especialmente aquellas que se relacionan con la lucha y el ejercicio del poder político.

Los siguientes ejemplos permitieron la inserción del escándalo público en las vidas cotidianas de México. Algunos de ellos son:

1 **Pemexgate**

En plena contienda interna del PRI, la PGR dio a conocer que investigaba el presunto desvío de fondos (\$640 millones de pesos) de Pemex a la campaña de Francisco Labastida en 2001 por la vía del sindicato petrolero.

2 **Videoescándalos**

- a. En el primero, el Secretario de Finanzas del Distrito Federal Gustavo Ponce es encontrado en Las Vegas y se revelan excesivos gastos en

apuestas.

- b. Es transmitido un video y se observa al ex integrante de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), René Bejarano Martínez, recibiendo dinero de manos del empresario Carlos Ahumada.

3 El Gober Precioso

Mario Marín, Gobernador de Puebla que se vio involucrado en el caso de abuso de poder para encubrir un caso de pederastía.

Aquí sólo se ha ofrecido una respuesta muy escueta de lo que pueden ser los escándalos, pero quedan en el aire una serie de preguntas tales como: ¿Qué es un escándalo?, en especial ¿Qué es un escándalo político?, ¿A qué le llama la prensa escándalo político?, ¿Cuál es el manejo y la cobertura que la prensa le da a ciertos escándalos?, ¿Cómo se llevaron a cabo los escándalos políticos en México en el sexenio de Vicente Fox?.

Esta investigación se considera relevante porque a pesar de que el tema tuvo muchas referencias hemerográficas y fue coyuntural, existen pocos libros que hagan referencia a las características de los escándalos “políticos” en especial en el periodo (2000 - 2006). Excepto por el libro de Thompson, Fernando Jiménez y Norberto Bobbio que expresan las generalidades del escándalo, pero no existe uno tan amplio que pueda ser aplicado en el caso de México en donde se especifique de lo que se tratan y cuales son las características de éste para no confundir el escándalo público y considerarlo como “escándalo político”.

Por otra parte, la importancia de la investigación, radica en que:

1. Existen aún muchos aspectos de los “videoescándalos” que no se han resuelto y dieron pie a otros.
2. Se realizará un análisis del manejo del escándalo ¿político? en los medios.
3. Acciones que utilizan los medios de difusión son una forma de legitimar o destruir la reputación de actores políticos.

4. Permitirá entender las nuevas formas de desprestigio que realizará cualquier servidor público en contra de quienes considera sus adversarios.
5. Uno de los partidos políticos que salió mejor librado (porque las acciones no fueron en su contra) de este tipo de trasgresiones fue el PAN que hizo valer todo tipo de estrategias para afectar a los funcionarios del PRI y PRD.
6. Todos vieron perjudicada su imagen ante la sociedad porque estaban inmersos en el escándalo o porque no hacían nada para terminar con ellos.

Los escándalos ¿políticos? en el periodo 2000-2006 estuvieron presentes en la agenda mediática, lo cual nos permitirá hacer un pequeño recorrido histórico y reconocer los cambios en cuanto a la cobertura y el papel que toman los diarios señalados.

Se puede decir que en general es un tema actual por cuatro razones:

1. A pesar de que el primer ejemplo conocido como el “Pemexgate” se llevó a cabo en el 2000, mediática y judicialmente, sigue siendo retomado.
2. Los personajes implicados siguen en la vida pública y otros han sido absueltos de toda responsabilidad.
3. Cada día o año saldrá un nuevo implicado.
4. Dará pie a la investigación en otros asuntos del mismo enfoque.

De lo que también se trata es que existan más escritos académicos sobre el papel que los medios de difusión (en este trabajo se consideran medios de difusión y no de comunicación, por que los medios actuales no comunican más bien difunden) asumen en temas coyunturales, para que de esta forma se muestre a las personas los intereses mediante los cuales se manejan los principales diarios y quienes escriben en ellos.

Así, la hipótesis general de la investigación es: en la medida en que los medios de difusión reproduzcan una errónea concepción de “política”, luego entonces seguirán utilizando dentro de sus discursos el término “escándalo político” aunque éste sea equívoco.

Y las particulares:

1. Cuando la mayoría de los ciudadanos que acatan reglas moral y legalmente establecidas, se dan cuenta que están siendo trastocadas es cuando existe un escándalo y por lo tanto un sacudimiento de la opinión pública.
2. La conformación de la opinión pública se basa en el Modelo de Cascada de Deutsch, el cual dice que las élites políticas, económicas y los medios de difusión son responsables de las opiniones y los ciudadanos son los recipientes de dichas opiniones.
3. La cobertura y el papel de la prensa, en cuanto a los escándalos políticos responde a la defensa de sus intereses (económicos o políticos) y a la relación tan estrecha o limitada (amistad o enemistad) entre quienes publican la columna y los que se encuentran implicados, por tal motivo algunos casos no serán tratados con mayor relevancia.

Con la investigación se busca: Corroborar que los medios de difusión son los responsables de adjudicar calificativos erróneos a los escándalos -sexual, financiero o político-.

Pero ¿cómo se accederá al objeto de la investigación? Primero se realizará un análisis de las conceptualizaciones escándalo, política, político, opinión pública para contrastar las definiciones que son utilizadas y reproducidas por los medios de difusión. Además se examinará cuál es el manejo de los escándalos en dos de los periódicos más importantes. Se trata de un nivel analítico porque pone énfasis en los movimientos que la prensa mexicana tiene respecto de los temas de coyuntura nacional. Se realizará este tipo de nivel de investigación porque es el que permite ampliar un poco más los escándalos y porque no se trata de describir simplemente el problema sino de ir más allá.

Se retomará como referencia bibliográfica el libro de John Thompson, Fernando Jimenez y Norberto Bobbio, porque son los principales autores que manejan al escándalo con todas sus características y hacen referencia al origen para un contexto histórico de cómo van cambiando las formas al momento de

analizarlo. El siguiente paso de la investigación consiste en el análisis de dos columnas, una que aparece en *La Jornada* al que se le vincula con la izquierda en México, en especial con el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y otra con el *Reforma*, un diario que se vincula al sector empresarial. Se escogieron dos periódicos porque se podrá hacer un análisis más preciso y exhaustivo, se revisarán de lunes a viernes en un tiempo de tres meses divididos de manera proporcional en tres años (2002, 2004 y 2006), ya que durante el periodo de enero – febrero 2002 se realizó la cobertura del *Pemexgate*, los *Videoescándalos* marzo 2004 y finalmente el del *Gober Precioso* febrero 2006.

Para tener en cuenta la magnitud del estudio hay que estar conscientes de que en un mes se revisarán aproximadamente un total de 20 días y un total de 60 periódicos para el estudio en general. Respecto a las columnas se hará la revisión de *La Jornada* “Astillero” Julio Hernández y en el *Reforma* “Plaza Pública” Miguel Ángel Granados Chapa aproximadamente un total de 120. Son en específico estos dos columnistas ya que se consideran líderes de opinión de cada uno de los diarios mencionados, además porque ambos tienen un amplio conocimiento del medio político y social.

Cabe señalar que en el Capítulo 1 se describirán las principales características del escándalo, observar las diferencias y semejanzas de las definiciones aportadas por los teóricos desde sus inicios con los Griegos, John Thompson, Fernando Jiménez y Norberto Bobbio. Además estableceremos cuales son las reglas moral y legalmente transgredidas para ir abriendo camino para decir que los escándalos sucedidos en México en el (2000-2006) deben ser considerados como “escándalos públicos” y no políticos.

Más adelante, en el Capítulo 2, se realizará un análisis de por qué puede o no ser llamado escándalo político, retomando definiciones de conceptos como: la política, lo político y el político, para así conocer las particularidades del escándalo y de sus implicaciones. Además se desagregarán autores como Giovanni Sartori, Deutsch, Guillermina Baena y Andrés Valdez Zepeda conceptos como: Mercadotecnia Política, Comunicación Política, Opinión Pública y Medios de Difusión, con el fin de abordar con claridad el objeto de estudio.

En el Capítulo 3, se realizará el análisis de los escándalos sucedidos en el periodo (2000-2006) “Pemexgate”, “Videoescándalos” y “Gober Precioso” , es decir, al llegar a este capítulo el lector se dará cuenta de que los medios de difusión tienen preferencias por algunos acontecimientos. Además ya en este capítulo el lector tendrá la oportunidad de reconocer los acontecimientos que pueden considerarse como escándalos públicos y no políticos.

Finalmente en el Capítulo 4 se realiza el análisis de las columnas de los periódicos *La Jornada* y el *Reforma*, en donde se ven las relaciones tan estrechas que existían entre quienes estaban implicados en los diversos escándalos “políticos” y quienes dan a conocer las noticias. En este capítulo se llevara acabo el análisis de contenido, el cuál consiste en la revisión del uso de palabras en las columnas, es una de las pocas técnicas que nos proporciona datos tanto cuantitativos como cualitativos. Para obtener los datos cuantitativos ya se establecieron algunos parámetros para obtener el número de columnas y los periódicos que se van a revisar. Para realizar el análisis de contenido se tendrán que tomar en cuenta, algunas de las variables importantes los cuales serán el número de nota, la fecha, el diario, la ubicación de la nota, el titular, la valoración de la información y un pequeño resumen de la nota.

Por último, sin que por ello sea lo menos importante, quiero mencionar que este trabajo es resultado de una serie de experiencias en las cuales han estado presentes las personas que a continuación mencionaré. Primero a, mi madre, Juana Márquez Perdomo, por haberme enseñado que todo aquello que se hace con esmero y dedicación tiene frutos, además por sus constantes impulsos de ánimo para concluir mis deberes. También a, mi padre, Noé Pérez García, por enseñarme a enfrentar los problemas y salir adelante frente cualquier adversidad. Les agradezco principalmente a ambos por el apoyo económico que me brindaron para terminar mis estudios, además porque me obsequiaron lo más importante su CARIÑO y AMOR.

A Caro, Vero, Noé, Marcelo, Raúl, Rodolfo y Cruz mis hermanos que estuvieron apoyándome incondicionalmente durante toda la carrera y en mi vida con todos sus consejos; a mis sobrinos Víctor, Andrea, Jenny, Kevin, Karla, Diego,

Paola, Lupita, Natalia, Hugo, Luis, Oscar y Saúl; todos ellos que con su ternura y paciencia me hacían olvidar las dificultades.

Agradezco a mis amigos Claudia Tapia, Fernando Álvarez, Tonatiuh Aguilar y Álvaro Martínez quienes me estuvieron impulsando para la conclusión de este proyecto además porque estuvieron en los momentos más difíciles de la carrera y en especial por su comprensión.

Tengo que hacer un reconocimiento especial a algunos de mis profesores que también se convirtieron en amigos, a los cuales tuve el gusto de conocerlos en mis años de estancia en la FCPyS y algunos de ellos fungieron como mis sinodales: al Coordinador de Comunicación Política Arturo Guillemaud quien facilitó todos los recursos para que el trámite transcurriera en el menor tiempo posible; al Profesor Porfirio Toledo quien me hizo tomar en cuenta un punto que no había considerado como la cuestión jurídica del escándalo; También al Profesor Seymour Espinoza quien independientemente de todas sus actividades, dedicó un tiempo para leer y hacer observaciones precisa de la tesis. El profesor Mauricio Laguna quien se esmero en leer y entregar el voto aprobatorio en tiempo y forma. A la Profesora Margarita Flores quien además de ser mi asesora, fue mi maestra en la carrera y de quién aprendí más acerca de la política y la vida.

Y a DIOS, por darme la vida, su amor y a todas las personas que se encuentran a mi lado.

Capítulo 1

¿Qué es un Escándalo?

1.1 Aproximaciones conceptuales del escándalo a partir de un enfoque multidisciplinario

Este trabajo de investigación argumenta que las conceptualizaciones que hacen los medios de difusión no siempre son correctas, ya que los dueños de los medios son quienes dictan qué temas son importantes y por lo tanto los líderes de opinión se convierten en reproductores de las concepciones.

Un ejemplo claro de esa mala conceptualización es que los medios toman como “Escándalos Políticos” a lo se denominó “Pemexgate” (2000), “Videoescándalos” (2004) y “Gober Precioso” (2006); esta designación la hacen por el hecho de que los protagonistas son Francisco Labastida Ochoa, René Bejarano Martínez y Mario Marín Torres, respectivamente, todos ellos tienen como característica común que eran servidores públicos mientras sucedían los acontecimientos.

Además estos actos no deben considerarse como políticos sin antes saber qué es la política, actividad aludida por muchos pero entendida por pocos, por tal motivo se procederá a enlistar lo que no es política:

- No se relaciona únicamente con los personajes que se dedican a la administración pública.
- Convencer mediante engaños.
- No es un conjunto de principios y mucho menos de costumbres tradicionales.
- Tampoco es solamente la búsqueda imperante de un ideal.
- Ni es una lucha imperante por el poder.

Hemos sido sujetos de las concepciones que tienen los medios de difusión y por tal motivo nos debemos concentrar en el hecho de que la política va más allá de los funcionarios públicos y de la captación de votos en los procesos electorales.

Entonces política es:

- La conciliación de intereses divergentes.

- Funda la coexistencia entre miembros de la sociedad.
- Conserva los beneficios mínimos de un orden establecido.
- Para Aristóteles era “la ciencia de las ciencias” no por que fuera la mejor ciencia sino por todas las contribuciones que daba a cada una de ellas.
- Es una actividad conciliadora y por tal motivo creadora de acuerdos y consensos.
- Por ser una actividad conciliadora se considera una actividad social, ya que todos debemos llevarla acabo.
- Es una actividad que tiene como objetivo asegurar la estabilidad.
- Es una parte fundamental para preservar la comunicación entre los individuos.
- Debe ser una actividad que sea de utilidad para el individuo porque de otra forma es ignorada porque no se sabe lo qué es...

Estas y muchas razones dan pie a no seguir creyendo ciegamente en todo lo que los medios de difusión establecen, porque en lugar de ayudar a construir un público bien informado se forma una gran masa, la cuál es sumisa y no le interesa reflexionar sobre las notas y conceptos que se ofrecen.

En el periodo (2000-2006) escuchamos más frecuentemente el término “escándalo”, pero sabemos que dicha palabra no comienza aquí, sino que tiene toda una gran historia. No porque los escándalos en esos últimos seis años hayan estado más presentes en la agenda mediática quiere decir que sean nuevos.

El sexenio de Vicente Fox (2000- 2006) tuvo una serie de errores que lo dejaron en una postura no muy favorable, comenzó con el pie derecho porque fue resultado de un voto de "castigo" y hartazgo que la población canalizó a su favor, después de 70 años bajo el gobierno del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Lo anterior se transformó en un suceso importante, el cual fue el punto de partida para que existiera mayor interés por conocer todo tipo de movimientos realizados por los gobernantes.

Este hartazgo y descontento contra el ejercicio del poder y la inapropiada administración de los recursos económicos, sirvió para que los habitantes de México, se dieran cuenta y obtuvieran sus conclusiones sobre los actos de

corrupción, abusos de poder y favoritismo. En los años de gobierno del PRI existía una represión generalizada, aquellos que no formaran parte de la administración pública sólo se mantendrían informados vía informes de gobierno que presentaba el Presidente en turno. Esa forma de ejercer el poder de manera autoritaria y represora ejercida por los gobiernos del tricolor hizo que los ciudadanos permanecieran al margen de las actividades de quienes gobernaban. Con esto no se quiere decir que durante los sexenios panistas haya mayor información, pero sí mayor interés por parte de los ciudadanos para conocer más sobre los acontecimientos nacionales.

Otro de los aspectos que limita a los ciudadanos para que estén informados, es la represión hacia los medios en general, ya que sólo se puede transmitir aquello que le resultará favorable al presidente. Es decir, no se puede poner en entredicho los negocios y mucho menos la imagen del mandatario, los periodistas que saltan ese marco eran y son fuertemente castigados desaparecidos o asesinados, y en el mejor de los casos se les quitaba su trabajo como a Carmen Aristegui o Lidia Cacho.

Este excesivo “respeto” hacia la figura presidencial y la relación tan estrecha que ha existido con los dueños de los medios fueron los factores principales para que todos los acontecimientos políticos, económicos y sociales, se transmitan de manera simplificada y sesgada. Los medios de difusión aún no son los intermediarios entre la sociedad y los actores políticos.

Con el ascenso del Presidente Vicente Fox al gobierno se esperaba un cambio en el ejercicio del poder y en la administración de los recursos financieros. Lamentablemente el cambio prometido no se cumplió y el que hubo sólo benefició a unos pocos y afectó a la mayoría. Como todos sabemos Fox fue producto de la:

Mercadotecnia Política entendida como disciplina que proporciona una serie de técnicas de estrategias y procedimientos proselitistas que permiten una ventaja competitiva a partidos y candidatos en la búsqueda del poder político. La Mercadotecnia se convirtió en un expediente común al que acudían por igual candidatos, partidos y gobiernos en la búsqueda y conservación del poder.⁵

⁵ Andrés Valdez Zepeda, “Mercadotecnia y democracia: diez tesis sobre la mercadotecnia política en México.”, *Revista de Estudios Políticos* No. 27, Mayo-agosto, 2001, p. 87.

Su incesante búsqueda del poder lo hizo valerse de todas las estrategias a su alcance y logró vender la idea de que era el presidente que México estaba esperando.

La visión y acciones efectivas de acabar con la corrupción y con el abuso de poder, fue derrumbada al inicio de su mandato al relacionarlo de manera abierta con el asunto de los “Amigos de Fox”. Este caso fue uno de los primeros en los cuales la distribución de los recursos federales fue muy dudosa, aunque se llegó a afirmar que tal dinero era aportado por los grandes empresarios privados, lo cual fue mal visto porque rebasaba el ingreso de dinero público en una campaña. Este no fue el único caso en el cual el Presidente y su esposa (Martha Sahagún) estuvieron involucrados directamente, económicamente se vieron beneficiados pero a costa de su reputación.

Un asunto más en que estuvieron envueltos fue el conocido como “toallagate”, es decir, el gasto excesivo en toallas, se compraron unas con un valor aproximado de \$440 mil pesos, una falta de respeto hacia la mayoría de los mexicanos que sobreviven diariamente con un salario mínimo. Asimismo, se dieron a conocer sus negocios y conforme avanzó el sexenio también fue evidente la corrupción de la primera dama Martha Sahagún quien utilizó recursos de la presidencia para formar la institución de beneficencia llamada “Vamos México”. Y por si fuera poco se compraba vestidos de diseñador, que tenían costos exorbitantes y sólo los utilizaba en una ocasión.

El sexenio de Vicente Fox hizo historia no por el hecho de sacar al PRI de Los Pinos, sino porque contrario a sus promesas de campaña para erradicar la corrupción, tanto él como su gabinete estuvieron inmiscuidos en dimes y diretes con los medios de difusión. La pareja presidencial y su gabinete solaparon los escándalos y estuvieron inmersos en ellos. Este último punto también nos muestra que quienes trabajan en la administración pública son funcionarios públicos y sus escándalos son sólo eso: públicos.

1.1.1 El escándalo

En nuestros días se sobreentiende al escándalo, se da por supuesto su existencia y su desarrollo. Esto se debe a que estamos en una sociedad que minimiza el verdadero significado del “escándalo”, pero que a su vez cree que todo tipo de agresiones (políticas, sociales, culturales y económicas) pueden ser uno de ellos. Lo anterior puede suceder por la forma en la que se genera la Opinión Pública según el Modelo de Deutsch sucede en cascada, en dónde las elites económicas y políticas son las que imponen sus opiniones y los ciudadanos por ser el peldaño final se convierten en receptores de las mismas

Pero ¿cuántos de los periodistas que hacen esta categorización pueden proporcionarle a su público la definición de un escándalo, aunque sea de manera general? Y porqué no, también cabe preguntar ¿cuántos de los lectores o tele-espectadores que diariamente se ven hostigados con un flujo incesante de acciones escandalosas, pueden definir las? Los medios exageran las acciones de algún servidor público y relegan aquellas que pueden ser más importantes, aunque hay que aclarar que no es exclusivo del ámbito político sino de otros espacios.

El concepto consta de una larga historia y un desarrollo que pocas veces ha sido explicado. Para poder considerar una definición y que además permita ser situada dentro de nuestro contexto, será necesario retomar el origen etimológico de la palabra escándalo. Un primer aspecto es reconocer que éste comenzó a usarse en los países europeos, a partir del siglo XVI:

“La palabra deriva probablemente de la raíz indogermánica *skand-*, que significa surgir o saltar. Los primeros derivados griegos, como la palabra *skandalon* que se usaba en sentido figurado para indicar una trampa, un obstáculo, o la “causa de un tropiezo moral”. (...) escándalo deriva del latín, y probablemente de la palabra francesa *scandale*, que había sido introducida para denotar el sentido estricto del término del latín eclesiástico, *scandalum*, diferenciándolo de los sentidos que se habían desarrollado a partir de esclandre. Los primeros usos de “escándalo” en los siglos XVI y XVII.”⁶

El surgimiento de los medios impresos en los siglos XVIII y XIX, con la

⁶ John Thompson, *Op. Cit.* p. 30

introducción de la imprenta logró cambios importantes, pues dio la oportunidad de transmitir los sucesos de gran importancia dentro de la sociedad, entre ellos: los escándalos.

Cabe aclarar que la génesis de los escándalos va más allá que una trasgresión y de “chismes” de actores públicos que son transformados en tales por el hecho de que continuamente están en los programas de espectáculos. Además, se debe considerar a los códigos morales de los cuales siempre se habla pero no se sabe de manera genérica a qué se refieren. Por tal motivo cabe expresar que pueden ser considerados como aquellas normas sociales que son asumidas por un conjunto de individuos al mismo tiempo este tipo de reglas permite el desarrollo y la convivencia de la sociedad.

En sus inicios la palabra escándalo tuvo una connotación religiosa, jerarcas católicos mezclaron sus conocimientos sobre cuestiones religiosas dando como resultado que el escándalo fuera definido como: "un dicho o hecho menos recto que proporciona al prójimo ocasión de pecado, ya sea por mera presencia ya por petición, consejo o inducción directa".⁷ Con el paso del tiempo el término cayó en desuso.

Otra definición, la realiza José Martínez de Sousa, “Escándalo: Acción o palabra que es causa de que uno obre mal o piense mal de otro, perturbación que un hecho puede causar en la conciencia moral de la colectividad. (Periodismo prensa de escandalosos; crónica Nota escándalos públicos. Delito que consiste en realizar. Actos que ofenden el pudor de las buenas costumbres).”⁸ Ambas definiciones tienen común que aluden a la trasgresión de las normas morales. La diferencia es que esta última comienza con la distinción de los géneros periodísticos que pueden servir para dar a conocer un escándalo y esto sirve para conocer cómo los medios de difusión llegaron a su objetivo.

Debe considerarse que en muchas ocasiones este tipo de normas resultan ser violadas. La definición retoma uno de los elementos que será de gran importancia como lo es el papel de los medios de difusión en la transmisión,

⁷ Instituto de Estudios Políticos, *Diccionario de Ciencias Sociales*, Madrid, Patrocinio de la UNESCO, 1975, p. 806

⁸ José Martínez de Sousa, *Diccionario de información, comunicación y periodismo*, Madrid, Paraninfo, 1991, p.172

reproducción y en algunas ocasiones hasta realización de los escándalos.

Las infracciones a las normas no sólo serán sujetas a considerarse como escándalo, sino que también lo serán aquellas que tengan que ver con las violaciones a los valores o ideales. Y debe existir una discusión respecto al manejo de valores e ideales, de los cuales no hay un consenso pero sí existen acuerdos sobre su importancia.

Por su parte, John Thompson, sociólogo estadounidense, uno de los teóricos del escándalo que dará una perspectiva más actual precisa que:

“El escándalo implica así una trasgresión de códigos morales que podían ser, aunque no tenían que serlo necesariamente, de carácter religiosos- códigos que actuaban como referencia para denunciar la acción o el acontecimiento en cada caso. (...)

Escándalo se usa primordialmente hoy en día para describir una más amplia forma de trasgresión moral, una forma que ya no se encuentra específicamente vinculada a los códigos religiosos. (...) “escándalo” denota aquellas acciones o acontecimientos que implican ciertos tipos de transgresión que son puestos en conocimiento de terceros y que resultan lo suficientemente serios para provocar una respuesta pública.”⁹

Otra definición de escándalo es la elaborada por Fernando Jiménez, quien menciona: “el termino escándalo aparece en el lenguaje natural (...) para calificar determinadas conductas desviadas de la norma. (...) nos referimos también a la reacción social que provoca el conocimiento público de la comisión de la conducta a la que se califica de desviada.”¹⁰ Jiménez y Thompson coinciden en que es una violación a las normas morales también hacen la apreciación de que no se puede simplificar a una trasgresión moral, deben existir más características.

Al respecto Ignacio Izuzquiza rescata el concepto del sociólogo Alemán Niklas Luhman, (quien tuvo bajo su dirección varias de las investigaciones relacionadas con la comunicación, la sociedad y la “Teoría de sistemas”) “En cierto sentido, el escándalo es un “escenario” que el mismo Luhmann se construye como un marco de su pensamiento. Muchas veces este escándalo es provocado y

⁹ John Thompson, *Op. Cit.* pp. 31 – 32.

¹⁰ Fernando Jiménez, *Op. Cit.* pp. 21 – 22.

querido.”¹¹ Para Luhmann el escándalo es más que gritería y en muchas ocasiones los escándalos son queridos y provocados.

La planificación de un escándalo tiene como finalidad el acabar con la reputación de alguna figura pública que esté poniendo en riesgo los intereses de un grupo y hacer crecer la reputación de un actor político que no sea muy conocido. En muchos casos este tipo de acciones puede ser contraproducente.

Cuando Luhmann dice que el escándalo es provocado y querido, da pauta para considerar el papel de los medios, los cuales en algunos de los casos se prestan para cualquier tipo de acontecimientos sin detenerse a responder las preguntas que pueden surgir y mucho menos a mostrar la veracidad del hecho.

Al respecto, el Diccionario de Ciencias Sociales menciona:

“El escándalo es una realidad de gran importancia social la razón de esta importancia considerada por Tarde como el hecho social, básico y elemental. Precisamente el mundo de lo social se distingue del mundo de la naturaleza, en que aquel es normativo, es decir, está regido por unos módulos o criterios de conducta. La uniformidad en el obrar social se logra en el ámbito social, porque los individuos tratan de someterse a los usos y costumbres que tienen vigencia efectiva en el mundo en que viven. (...) Propiamente el término escándalo se reserva para el hecho público o notorio, reprobado por la conciencia moral del grupo en que tiene lugar. El escándalo tiene lugar cuando un hecho de notoria publicidad hiere la conciencia moral de la colectividad.”¹²

Gabriel Tarde¹³ no sólo define al escándalo como un elemento fundamental dentro del desarrollo de la sociedad, más bien lo establece como una realidad que atenta contra los valores de la sociedad.

Tal vez son pocas las definiciones propias del escándalo, pero existe una homogeneidad en cuanto a la trasgresión moral. La necesidad de crear una clasificación de los tipos de escándalos deviene de conocer más al respecto de cada uno ellos. Por tal motivo se realizará la clasificación según la persona que esté implicada y el ámbito en el que se desarrolle (político, económico y sexual).

“El escándalo implica a) un cierto grado de conocimiento público sobre las

¹¹ Ignacio Izuzquiza, *La sociedad sin hombres: Niklas Luhmann o la teoría como escándalo*, Barcelona, Anthropos, 1990, 350 p.

¹² Instituto de Estudios Políticos, *Diccionario de Ciencias Sociales*, Madrid Patrocinio de la UNESCO, 1975, p. 806.

¹³ Psicólogo que se centró en el desarrollo de la sociedad y los sucesos individuales y colectivos.

acciones o los acontecimientos, b) un público compuesto por no participantes que tiene conocimiento de ellos, y c) un proceso por el que ese conocimiento se *hace público o se vuelve visible*.”¹⁴ Se establecen en un principio tres características básicas, pero así como van evolucionando los tipos de escándalo tendrán que irse adaptando las particularidades según el contexto.

Finalmente una definición que nos amplía más lo que es un escándalo y los sitúa en el contexto actual es Norberto Bobbio, quien señala:

“El momento en el que nace el escándalo es el momento en el que se hace público un acto o una serie de actos que hasta ese momento se habían mantenido en secreto y escondidos, en cuanto no podían ser hechos públicos porque, si esto sucedía, tal acto o serie de actos no hubieran podido ser realizados. Piénsese en las diversas formas de asumir la corrupción pública, el peculado, la malversación, la extorsión, el interés privado en actos oficiales y así por el estilo, sólo por dar ejemplos banales, cosas de todos los días. (...) La razón por la que tales acciones deber ser hechas en secreto y una vez que se hacen públicas, provocan aquel sacudimiento en la opinión pública que se llama precisamente “escándalo”.”¹⁵

Bobbio tiene la característica de hacer mención de los escándalos como actos que cuando salen a la luz pública se transforman en ellos y no porque uno o varios sean revelados dejaran de existir. Un ejemplo, fueron los “videoescándalos” en donde se expuso la corrupción dentro del PRD y no con ello significa que del 2005 al presente el PRD carezca de corrupción.

Las normas violentadas además de ser morales son legales, ambas establecidas pero puestas muy poco en la práctica. Un ejemplo existe la Constitución Política que ha pasado por una serie de Reformas Constitucionales con el fin de servir a los ciudadanos, además define las funciones de los administradores del poder público así como las de instituciones, pero cuando dichas reglas se aplican a conveniencia se pierde uno de los principios de la democracia que es la imparcialidad.

Cabe la pena aclarar quiénes pueden ser considerados como servidores públicos, para que sean los primeros en acatar y entender las leyes para el bien común, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dice:

¹⁴ John Thompson, *op. cit.* p. 39

¹⁵ Norberto Bobbio. *El futuro de la democracia*, México, Fondo de cultura Económica, 2000, 4ta reimpresión, pp. 102-103

Artículo 108. Para los efectos de las responsabilidades a que alude este Título se reputarán como servidores públicos a los representantes de elección popular, a los miembros del Poder Judicial Federal y del Poder Judicial del Distrito Federal, los funcionarios y empleados y, en general, a toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión de cualquier naturaleza en el Congreso de la Unión, en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal o en la Administración Pública Federal o en el Distrito Federal, así como a los servidores públicos de los organismos a los que esta Constitución otorgue autonomía, quienes serán responsables por los actos u omisiones en que incurran en el desempeño de sus respectivas funciones.

¹⁶

Este artículo de la Constitución denomina servidores públicos, a quienes llegar al poder por la vía electoral tienen responsabilidades, entonces los escándalos deben ser llamados públicos, porque en ellos han estado envueltos un Asambleísta, un Gobernador y un candidato a la Presidencia, todos ellos servidores públicos.

La Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos fue trasgredida y que cabe la pena retomar porque en ella se establece cómo deben guiarse los servidores públicos dice:

ARTÍCULO 8.- Todo servidor público tendrá las siguientes obligaciones:

I.- Cumplir el servicio que le sea encomendado y abstenerse de cualquier acto u omisión que cause la suspensión o deficiencia de dicho servicio o implique abuso o ejercicio indebido de un empleo, cargo o comisión;

III.- Utilizar los recursos que tenga asignados y las facultades que le hayan sido atribuidas para el desempeño de su empleo, cargo o comisión, exclusivamente para los fines a que están afectos;

V.- Custodiar y cuidar la documentación e información que por razón de su empleo, cargo o comisión, tenga bajo su responsabilidad, e impedir o evitar su uso, sustracción, destrucción, ocultamiento o inutilización indebidos;

VI.- Observar buena conducta en su empleo, cargo o comisión, tratando con respeto, diligencia, imparcialidad y rectitud a las personas con las que tenga relación con motivo de éste;¹⁷

¹⁶ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>

¹⁷ Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>

Es pertinente hacer este tipo de precisiones para mostrar que las leyes están perfectamente realizadas y tienen las previsiones para evitar actos de corrupción, abusos de poder e irresponsabilidades de los servidores públicos. Pero existe un ignorancia o prepotencia al hacer uso de las palabras por parte de los Funcionarios públicos.

1. 2 Características del escándalo

Cuántas veces en nuestros días el término escándalo es citado por políticos, periodistas o ciudadanos; No por eso todo lo que es nombrado como tal tiene por qué serlo. Lo que no se debe soslayar es la historia del escándalo, para de esta forma conocer algo más de los hechos y obtener así una definición amplia. Más adelante se verán detalladamente cada una de las características que deben tener los sucesos para considerarse escándalos, pero en estos momentos se retomará aquellas condiciones histórico-sociales, como particularidades del escándalo para precisar las causas por las cuales se puede producir uno.

La trasgresión es una de las causas más importantes que provocan un escándalo, pero no es la única y necesita ser completada por otras, no es un elemento que da origen sino una serie de sucesos que se presentan en nuestras vidas. Los requisitos para generar un escándalo en general son:

- Separación entre la esfera pública y privada (prohibición de la corrupción)
- Creación de una opinión pública ciudadana.
- Existencia de medios de comunicación independientes.
- Procedimientos regulados de acuerdo con al democracia y el Estado de Derecho con el ámbito político.
- Incremento de sensibilidad sobre todo en sectores desfavorecidos de la población frente a la vulneración escandalosa de normas y valores.
- Aumento de conflictos sociales.
- Recrudescimiento de la competencia por las posiciones atractivas. ^{18 (SIC)}

¹⁸ *Diccionario Enciclopédico de Sociología*. p. 291 – 292

La última característica toma auge en los escándalos en este sexenio, hace referencia a la competencia siendo ésta un elemento básico, las televisoras o periódicos son capaces de inventar o mejor dicho, de exagerar cualquier hecho para obtener mayores ganancias económicas, políticas y sociales.

1. 2. 1 Acciones que quebranten valores morales

El grado de las violaciones, puede variar en algunos casos y llegan a ser demasiado pequeñas para convertirse en un escándalo, mientras que otros llegan a ser demasiado graves que se les tiene que tomar como tal.

Cuenta mucho la subjetividad, la diversidad y variabilidad en cuanto al planteamiento de los valores, normas establecidos dentro de las sociedades. Aunque no se debe soslayar la diversidad entre los valores de las distintas sociedades, algo que debemos ponderar es el hecho de que hay algunas normas que son más susceptibles a convertirse en un escándalo.

Por tal motivo Thompson hace una serie de distinciones y establece tres tipos de normas, cada una con sus características y dice:

“Las normas y los códigos morales que gobiernan la conducta en las relaciones sexuales son particularmente propensos al escándalo: transgredir esas normas significa, en función del contexto y de las específicas circunstancias de los individuos implicados, correr un grave riesgo de incurrir escándalo. Las normas que respaldan las transacciones financieras también son propensas al escándalo, en especial cuando las trasgresiones implican un fraude o una corrupción grave. Un tercer tipo de normas susceptibles de producir escándalo viene representado por las reglas, convenciones y procedimientos que regulan la búsqueda y el ejercicio del poder político.”¹⁹

Estas normas que son susceptibles al escándalo no son exclusivas, la primera de ellas tiene que ver con un aspecto contextual, es decir, con las normas sociales que rigen para una convivencia diaria con las personas. La segunda apela a las

¹⁹ John Thompson, *op. cit.* p. 34

normas financieras. Una tercera, que será el punto central del trabajo, es la regulación del ejercicio del poder político. Estas distinciones servirán de punto de lanza para después poder diferenciar los tipos de escándalos.

Un punto que debemos entender ampliamente es el consenso, no como consentimiento pero si como aceptación de valores, reglas y gobiernos, de cada uno de los que nos encontramos en sociedad. Cuando se logra la aceptación, esta se divide en niveles de Consenso (básico, procedimental y político); para comprender en lo que respecta al escándalo los tres son importantes:

“El consenso básico (las creencias valorativas) es una *condición que facilita* aunque no sea una condición necesaria para, la democracia. El consenso procedimental y sobre todo el consensus sobre la norma de solución de los conflictos y las normas complementarias son una *condición necesaria*, verdaderamente prerrequisito de la democracia. Sólo, por tanto, cuando el consensus se refiere a las acciones políticas y al personal gubernamental al énfasis se sitúa en la discusión, el disenso y el papel crucial de la oposición.”²⁰

Con las precisiones retomadas por Giovanni Sartori se puede asentar que el escándalo es una forma de afectación a la democracia, porque se rompe el consenso básico y por lo tanto los demás no pueden llevarse acabo. Aunque directamente no se puede decir, que el consenso sea una característica del escándalo debe ser tomada en cuenta por que sin él, el rumbo de la sociedad puede verse afectado

El contexto mediático será retomado por el politólogo Edmundo González Llaca quien resalta la forma en que los medios de difusión son elementos relevantes para dar a conocer los escándalos:

“Representa la violación de una norma social que provoca una ola generalizada de indignación de la opinión pública. En ocasiones, la trasgresión del valor moral es espectacular y evidente, no hay necesidad de ninguna explicación de la gravedad de la ofensa. En otras, puede ser algo insignificante, pero por la importancia del trasgresor, los medios pueden provocar el escándalo.”²¹

Teniendo como punto de partida la definición de Thompson y comparándola con la de González Llaca, se tiene como semejanza la visibilidad de los personajes, a

²⁰ Giovanni Sartori, *Teoría de la Democracia. “El debate contemporáneo”*. México, Alianza Editorial, 1991, 2da reimpresión p. 124

²¹ González Llaca, E. “Los escándalos y los medios”. *Excelsior*. p. 7-A

mayor presencia mediática más susceptibilidad a ser vigilados.

Además, no siempre un escándalo le afecta únicamente a quien cometió la violación, sino a quienes están implicados directa o indirectamente. Un ejemplo de esto puede ser el Pemexgate, referente al “préstamo” que hizo el sindicato de PEMEX a la campaña de Francisco Labastida, candidato del PRI a la Presidencia en el 2000, Rogelio Montemayor salió afectado hasta que se hizo pública tal transacción.

1. 2. 2 Ocultación o secreto

La segunda particularidad que se explicará enseguida tiene que ver con:

“Las acciones o acontecimientos (...) con un cierto grado de ocultación o secreto, pero llegan a ser no obstante conocidas por terceros, o bien, hay personas que tienen firme creencia de que esas acciones o acontecimientos se han producido. (...) Para que se convierta en escándalo, una acción o un acontecimiento debe ser puesto en conocimiento de terceros.”²²

Es necesario el conocimiento de quienes no participan directamente, es decir, de terceras personas que estén realmente convencidas de que está sucediendo. Un ejemplo de ello tomando como referencia a México serán los “videoescándalos” que aunque los implicados directos fueron René Bejarano y Carlos Ahumada, también existe un tercero (Federico Döring) que no sólo estaba convencido de lo sucedido sino que tenía pruebas para terminar con la carrera de los implicados y así comenzó la obra:

“Recibí un video que me permití traerte como obsequio. Fue mi regalo de Santo y lo traje para compartirlo contigo, porque creo que cuando veas lo que en él está contenido es un asunto que no puedo reservar para mí, que hago del conocimiento público y haré del conocimiento a las autoridades competentes el día de mañana o pasado mañana porque esto que tenemos aquí es la mejor prueba de la hipocresía y del doble discurso de una mafia orquestada desde el Gobierno de la ciudad para

²² John Thompson, *op. cit.* p. 3

ordeñar a contratistas en la conformación de un fondo de campaña para proyectos políticos de Andrés Manuel López Obrador”.²³

Federico Döring aunque directamente nunca se ha visto relacionado con un escándalo, fue quién dio a conocer las relaciones de corrupción de sus enemigos (encubriendo las mismas relaciones de sus compañeros de partido o de quienes pueden chantajear y así obtener algo más). Fue considerado como un orquestador de dichos escándalos y además quien principalmente ha resguardado los intereses de Acción Nacional, el partido en el gobierno.

Un motivo por el cual se les consideró “escándalos” es porque existió la visibilidad de los implicados, la trasgresión de los códigos morales y el secreto. Debe reconocerse que en muchas ocasiones el tercer implicado, quien da a conocer los hechos, antepone sus intereses. En el tema de los “videoescándalos” en México algunos fueron muy inflados como el de René Bejarano quien fue “condenado” por algunos periodistas y otros actores particulares no fueron tocados con mayor profundidad o se olvidaron muy rápido como el caso del “Niño Verde”.

1. 2. 3 Aceptación y desaprobación pública

En todo acontecimiento existen respuestas a favor o en contra, en el caso del escándalo no será la excepción, ya que como se vio anteriormente primero necesita ser conocido por la mayoría de las personas que no están implicadas y después comenzará a dividir opiniones. Cabe aclarar que dichas opiniones adaptarán el Modelo de Cascada de Deutsch en cual se establece que la mayoría de las opiniones se difunden de arriba hacia abajo, en el que son las élites políticas y los medios de difusión quienes emiten dichas opiniones y los

²³ Adrian Rueda. *El complot. Dinero sucio en el partido de la esperanza*, México, Grijalbo, 2005, p. 56

ciudadanos resultan ser los recipientes.

Existen varias características como el quebrantamiento de los valores morales, el secreto y la tercera cualidad que debemos considerar es aquella en la que: “El escándalo no sólo presupone un cierto grado de conocimiento público: también presupone un determinado grado de pública desaprobación. Para que un escándalo estalle, algunos no participantes han de sentir, al escuchar o tener noticia de ella, que la trasgresión es (o fue) una acción moralmente indigna.”²⁴

En la mayoría de los casos los que no están directamente implicados mostraran cierta desaprobación ante el hecho. Eso sucedió en el PRD tras la difusión en la que se vieron implicados algunos de los líderes implicados y sus compañeros de partido. En un principio comenzaron por mostrar incredulidad y quienes vieron el video lo desaprobaron. Los que no participan no sólo desaprueban el acontecimiento si no que se sienten ofendidos o conmovidos.

Los sentimientos, entre ellos el morbo, son elementos que pueden influir en las reacciones de los ciudadanos para que muchos de los escándalos permanezcan en las conversaciones de los ciudadanos, aunque haya existido una ofensa o que se hayan sentido conmovidos. Es necesario recordar que los actos de corrupción sucedidos en México y protagonizados por algunos funcionarios públicos, deberían verse como algo ofensivo, pero sucedió lo contrario ya que los comerciales que se transmitían parecían divertir a la sociedad.

Estos escándalos fueron parodiados y formaron parte de la barra cómica de las televisoras, utilizados en los comerciales (como el de CHISPAZO en donde parodian a Carlos Ahumada y René Bejarano y los aplasta un chispazo), así transitaron de ser funcionarios públicos a entretenimiento de los mexicanos. Esto deja como mensaje el hecho de que el aprobar o desaprobar un acontecimiento está implícito en ambas partes, porque a pesar de que se trasgreden algunas de las normas también dichos actos son una forma de entretenimiento y así pasaba a ser parte de la aceptación.

²⁴ John Thompson, *op. cit.* p. 39

1. 2. 4 Respuesta de terceros

Las terceras personas son importantes en los escándalos porque son quienes los darán a conocer y lo harán para defender sus intereses. Para Thompson en:

“Un escándalo no basta con que algunos individuos desapruében las acciones o los acontecimientos: es preciso también que algunos expresen su desaprobación a otros. Una trasgresión que llega a ser conocida por terceras personas pero no provoca ninguna respuesta por su parte no dará lugar a un escándalo, dado que el escándalo recibe su forma tanto de la respuesta de terceros como del propio acto de la trasgresión.”²⁵

Es decir, fundamentalmente debe de existir la respuesta de un tercero en discordia, que se encargará de dar a conocer todos los argumentos y de esta forma no se quedará en un pequeño círculo y la mayoría de los ciudadanos lo conocerán. Esta característica es importante porque no sólo se limitan a describir el acontecimiento sino que se constituyen como parte de un discurso infamante.

Este tipo de discurso tiene que ver con una especie de alocución moralizadora, en donde los reproches y la condena serán al por mayor. Hay que tener claro que no todos los discursos infamantes serán iguales, ya que habrá algunos que tendrán una crítica más dura o más ligera, pero siempre mostrando indignación.

Un discurso infamante es una forma interesante de dar a conocer un escándalo, es efectivo siempre y cuando no se quede en una conversación privada y por el contrario sea expuesta en cualquier lugar. Ya que si se mantiene en secreto se convertirá en un rumor al cual sólo lo conocerán algunas personas como los periodistas, políticos, familiares o quienes simplemente están dentro de ese contexto y no será forma de alimentar al escándalo.

En último lugar y haciendo referencia a las respuestas de las terceras personas una conversación privada puede convertirse en un escándalo, siempre y cuando se rompa el acuerdo de mantener en secreto las acciones entre aquellos que conocían todo el contenido, porque de lo anterior pasaran a formar parte de las conversaciones de los ciudadanos.

²⁵ *Ibidem.* p. 40

Los medios de difusión y la interpretación de la ley jurídica, jugarán un papel importante para dar a conocer los escándalos, de acuerdo a sus intereses, la cobertura de los hechos será magnificada o minimizada. Por tal motivo tener presencia mediática no siempre es lo mejor, porque si no se saben manejarla resultará contraproducente.

Artículo 113. Las leyes sobre responsabilidades administrativas de los servidores públicos, determinarán sus obligaciones a fin de salvaguardar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, y eficiencia en el desempeño de sus funciones, empleos, cargos y comisiones; las sanciones aplicables por los actos u omisiones en que incurran, así como los procedimientos y las autoridades para aplicarlas.²⁶

1. 2. 5 Reputación de individuos relacionados

Dentro de la última característica que existe para clasificar a un acontecimiento como un escándalo es la reputación. Y se establece que:

“Dado que los escándalos implican la revelación de actividades trasgresoras de ciertos valores o normas, actividades que habían permanecido ocultas hasta el momento en que el propio escándalo se desencadena, y dado que la exposición de la trasgresión provoca diversos tipos de discurso infamante, es posible que perjudiquen seriamente (y a menudo eso es lo que sucede) la reputación de los individuos cuyas acciones se hallan en el centro del escándalo.”²⁷

Se entiende a la reputación como el efecto de las acciones realizadas antes, durante y después de cualquier acontecimiento que exaltan o disminuyen la forma en como los demás nos contemplan y que por lo tanto es muy frágil porque se ve sustentada en las respuestas de la mayoría de los que no son participantes en los hechos pero que al final son una parte fundamental.

La emotividad es parte del manejo de la reputación que hacen los implicados. Pero ¿qué es la reputación?

“Es un género de recurso que los individuos pueden acumular, cultivar y proteger.

²⁶ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

²⁷ John Thompson, *op. cit.* p. 42

Es uno de los recursos con que podemos contar para tratar de alcanzar de ese modo nuestros intereses y objetivos. Es un recurso escaso cuya acumulación puede llevar mucho tiempo y costar grandes esfuerzos; es también un recurso frágil que puede agotarse rápidamente y que debe protegerse contra ataques o acontecimientos que amenacen con reducirlo o destruirlo.”²⁸

Las consecuencias que todo escándalo conlleva en la mayoría de las ocasiones repercute en la personalidad o desarrollo profesional de quienes estaban involucrados. Por tal motivo serán necesarias algunas estrategias para que la reputación de los implicados no se vea tan afectada, las cuales no son fórmulas secretas, pero deben considerarse para no tener consecuencias graves.

La primera de ellas tiene que ver con apelar a un discurso moralista, pero también a uno que tenga que ver con justificar los medios y los fines. Claro esto será poco útil después de que se muestra un video con un personaje (René Bejarano) metiéndose dinero a los bolsillos, la gente quedará sorprendida porque es un acto de corrupción y justificarlas sería un acto titánico o tiránico de acuerdo al manejo.

La segunda consta de tres pasos, (se reitera que no son recetas porque dependerán de las circunstancias):

- 1.- Admitir de cierta forma el error.
- 2.- Justificación de la acción.
- 3.- Desprestigio de la información proporcionada por otros participantes.

Estos fueron algunos de los pasos que siguió Andrés Manuel López Obrador el candidato presidencial del Partido de la Revolución Democrática (2006). Aunque los escándalos no tenían que ver directamente con su persona fueron realizados para restarle popularidad, por tal motivo se hizo la víctima lanzando acusaciones en contra de Fox y le sirvió porque es:

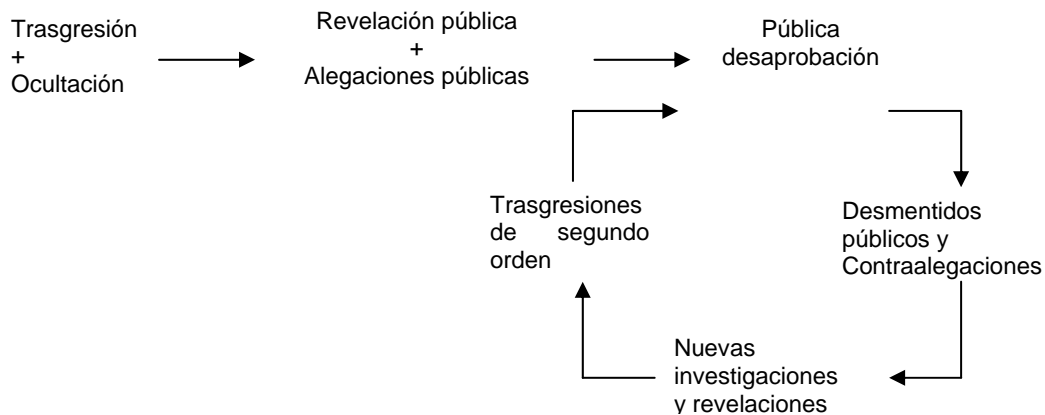
“La estrategia del fuerte precandidato presidencial tabasqueño forma parte de un guión que, con mayor o menor éxito, han seguido buena parte de los personajes involucrados en escándalos políticos, sobre todo en Estados Unidos, Italia y Gran Bretaña. Recuérdese cómo, a mediados de los 70, Richard Nixon desestimó los primeros datos arrojados de lo que llegaría a conocerse como Watergate, dijo que no merecían la menor atención y luego se dijo víctima de una confabulación que, sin

²⁸ *Ibidem.* p. 44

embargo, tuvo repercusiones precisamente porque el Presidente de Estados Unidos le dio motivos, lo que originó su dimisión al cargo.”²⁹

López Obrador se desligó de los suyos haciéndolos pasar como víctimas y acusando al gobierno federal para que éste quedará mal ante la sociedad, durante el primer semestre del 2004 y seguir libre ante la carrera por la presidencia en el 2006.

Después de establecer algunas de las características más importantes del escándalo (cuadro. 1.2), ahora será preciso conocer los tipos de escándalos que existen para entonces dar pie a los principales escándalos políticos sucedidos durante el sexenio de Vicente Fox (2000 – 2006)



Cuadro 1.1 Algunos elementos de los escándalos más complejos³⁰

1.3 Tipos de Escándalos

John Thompson tipifica los escándalos y establece que existen escándalos políticos, económicos y sexuales. Tal vez sea un poco redundante hablar del escándalo después de que por meses la información fue abrumadora, pero a pesar de ello el único punto que queda claro y que fue tomado como un consenso

²⁹ Jacqueline Peschard. *Revista Etcétera* "Por encima de las instituciones" 21 de abril de 2004.

³⁰ John Thompson, *op. cit.* p. 45

respecto a los “escándalos políticos”, se refiere a la trasgresión moral. Pero este tipo de violación no solamente tiene que ver con los políticos, por tal motivo será necesario realizar una clasificación de los tipos de escándalos, la cual tendrá que ver con la persona implicada y el ámbito en el que se desarrolle (político, económico y sexual).

Estas formas de tomar al escándalo según el alcance serán fundamentales para ubicarlo con sus respectivas características en la esfera que le corresponde, sin darle tanta importancia a hechos poco relevantes. El ámbito y la personalidad implicada tienen como finalidad aportar elementos para precisar las características de los escándalos.

Aunque no se debe soslayar la diversidad entre los valores de las distintas sociedades, se debe ponderar que hay algunas normas que son más susceptibles a convertirse en un escándalo. Estas normas no son exclusivas, la primera de ellas tiene que ver con un aspecto contextual, es decir, con las normas sociales que suponen una convivencia diaria con las personas. También se debe reconocer otro tipo de normas como las financieras y por último aquellas que regularan el ejercicio del poder político. Las diferentes normas existentes serán aquellas que abran el camino para establecer los tipos de escándalos para que finalmente se llegue a los políticos y su cobertura por parte de la prensa escrita.

1. 3. 1 Escándalo Sexual

Uno de los principales espacios en los que se desarrollan los seres humanos tiene que ver con el ejercicio de la sexualidad, un ámbito un tanto controvertido en sociedades como la mexicana, por tal motivo se debe de llegar a un principal acuerdo y establecer códigos sexuales que serán moral y socialmente aceptados.

Los escándalos sexuales “Implican la pública revelación de las actividades de algunas figuras políticas, actividades que constituyen, o que pueden presentarse como constitutivas de una trasgresión de las normas o códigos

vigentes en cuanto a la organización de la conducta en las relaciones sexuales.”³¹ Además tienen que adaptarse a las normas morales aceptadas y reflejadas en las conductas de la sociedad. Algunos escándalos de este tipo pueden ser muy mencionados y pueden estar en los medios por mucho tiempo pero en otros casos no pasa lo mismo, claro todo depende del tamaño de la trasgresión y de la respuesta de terceros implicados.

A pesar de que los actos sexuales no deberían de tener mucha importancia para ser tratados en público, porque son actos de la vida privada y porque al final se debe de respetar uno de las garantías individuales que es la libertad. Su relevancia depende de la visibilidad de los implicados, es decir, las figuras públicas son quienes deben de cuidar un poco más sus acciones porque pueden verse afectados.

Un punto que se tratará más adelante, es la situación de los medios de difusión, porque son ellos quienes tienen la capacidad de que cualquier persona se convierta en pública, sea constantemente observada y juzgada por lo que haga o deje de hacer. Los escándalos sexuales, son un producto muy vendido en los medios como la infidelidad, traición o desamores, de los personajes públicos.

1. 3. 2 Escándalo Financiero

La cuestión monetaria siempre ha sido importante para el desarrollo de la sociedad, pero también para el desvío de funciones de quienes les importa tener más, esto da como consecuencia la corrupción, los delincuentes de cuello blanco, el desvío de recursos públicos a cuestiones privadas. Por tal motivo y tratándose de recursos públicos las normas que rigen el manejo serán más estrictas, ya que a todos nos interesa el uso que se haga del erario público.

Este es un tema muy controvertido porque tiene que ver con recursos económicos, motivo por el cual existen la mayoría de los problemas, en muchos

³¹ *Ibidem* p. 168

de los casos se olvida el bien de todos los ciudadanos y sólo se pone énfasis en lo que se puede obtener cuando se manejan los recursos. El escándalo financiero principalmente se refiere al mal uso del dinero, que hacen los servidores públicos con recursos de instituciones públicas.

La característica principal del escándalo financiero, considerado como un segundo tipo, “Se basan en la revelación de actividades realizadas por funcionarios públicos (o alegaciones sobre tales actividades) que implican la violación de las normas que rigen la adquisición y el uso del dinero y otros recursos financieros.”³²

Como ya se mencionó anteriormente este tipo de escándalos tendrá consecuencias graves no sólo para quienes los cometan sino para la sociedad en general, porque dan como resultado la corrupción. Antes de conocer a fondo las consecuencias hay que tomar como punto de partida que:

“La corrupción (...) constituye una violación de los deberes del cargo y una negación de los valores que se supone que sustenta un sistema político-administrativo democrático basado en el estado de derecho: la distinción de los intereses privados de los públicos, la igualdad de trato a los ciudadanos, la transparencia de las transacciones.”³³

El fenómeno de la corrupción, ha pasado inadvertido por las autoridades, es decir, quieren seguir ocultándolo, pero la sociedad los considera como un mal degenerativo. Y este tiene que ver con el desvío de dinero, el cual puede permanecer oculto. Con todo esto se hace referencia a una de las características generales del escándalo que es el secreto, es decir, todo acto ilícito puede permanecer oculto y dar beneficio a quienes lo llevan a cabo, pero cuando un tercer implicado lo saca a relucir pueden terminar con la carrera y reputación del implicado.

³² *Ibidem* p. 220

³³ Yves Mény. “Corrupción “fin de siglo”: Cambio, crisis y transformación de los valores”

1. 3. 3 Escándalo Político

La característica principal es mantener en secreto una serie de actos que suelen ser ilícitos para quienes acatan las normas comúnmente aceptadas y también la violación a las distintas reglas establecidas en cada ámbito. Una de las peculiaridades es que los escándalos sexual y financiero, no son exclusivos de un campo específico porque en la mayoría de los casos participan personalidades públicas con gran presencia mediática, lo que ocasiona que siempre se encuentren expuestos a la vigilancia.

A pesar de que el problema de la corrupción debería de ser bien vigilado para evitar que se susciten hechos como los “videoescándalos”, en los cuales aparecen servidores públicos de importancia embolsándose dinero del erario público. Es decir, todos sabemos que este tipo de acciones se han estado cometiendo por varios sexenios, pero no han resultado trascendentes. Hasta últimas fechas han sido relevantes porque se dieron a conocer en vídeos la nueva modalidad para terminar con la reputación de quien está implicado directamente y de sus aliados.

La ley de Responsabilidad de los servidores públicos establece que todo servidor público debe:

ARTICULO 8.-

XII.- Abstenerse, durante el ejercicio de sus funciones, de solicitar, aceptar o recibir, por sí o por interpósita persona, dinero, bienes muebles o inmuebles mediante enajenación en precio notoriamente inferior al que tenga en el mercado ordinario, donaciones, servicios, empleos, cargos o comisiones para sí, o para las personas a que se refiere la fracción XI de este artículo.³⁴

Ya que se ha señalado quienes son servidores públicos, será importante estar atento a cada uno de los movimientos que tenga que ver con la cosa pública. El tercer tipo de escándalo tiene que ver con la obtención y abuso del poder, la corrupción la cual tiene dos variantes:

“La persona (detestable) y la corrupción por el bien del partido (es decir, legítima). Esta actitud, bastante difundida (que se apoya tácitamente en el principio de "el fin justifica los medios") demuestra que en este tema el aspecto ético no se puede

³⁴ Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos

pasar por alto y que la definición jurídica sólo da una visión parcial, edulcorada y a veces errónea de la naturaleza del problema.”³⁵

Con el ejemplo de los “videoescándalos” queda claro que los implicados son los funcionarios públicos, quienes como responsabilidad primaria tendrían que acatar las normas establecidas para la convivencia con aquellos que han depositado su confianza en los candidatos para ser gobernados. Es decir:

“Los escándalos políticos abren un proceso de reflexión sobre las convicciones sociales en relación con la moral, la ética y la ley, por eso son también una oportunidad para pensar a los medios e insistir en las reformas legales que regulen su funcionamiento y para analizar su probidad ética y profesional más allá de la credibilidad que, al declararse dispuestos a ceñirse a esos parámetros, los medios buscan para ser favorecidos en el mercado.”³⁶

³⁵ Yves Mény. “Corrupción “fin de siglo”: Cambio, crisis y transformación de los valores”

³⁶ Marco Levario Turcott “Quién escucha”

Capítulo 2 Escándalo ¿Político?

2.1 *Escándalo ¿Político? y Democracia*

En México durante el sexenio de Vicente Fox ocurrieron una serie de escándalos, en los cuales estaban implicados funcionarios públicos. Algunos de los más relevantes tenían que ver con actos de corrupción y con el abuso en el ejercicio del poder.

Los escándalos –denominados políticos por los medios de difusión– desprestigiaron no solo a los personajes implicados, sino a todos los funcionarios públicos y a los mexicanos. De los primeros salieron a relucir sus formas de negociar en el que el dinero jugó un papel fundamental; a los segundos se les miró con ojos de sospecha, y el resto de los mexicanos quedaron tan sólo como espectadores y no como ciudadanos.

En estos acontecimientos la cobertura de los medios se convirtió en un elemento indispensable, no dejaron pasar la nota y mucho menos al conocer el beneficio ante la caída inminente de los implicados. Así, los conductores, locutores o escritores se han convertido en jueces que dictan lo que “está bien o mal” sin tener datos relevantes para los acontecimientos, censuran antes de asegurarse de los hechos. De ahí la importancia de las conferencias “mañaneras” de López Obrador o la necesidad de planear todo el escenario para dar a conocer el videoescándalo de René Bejarano.

A la par de la tecnología, las terceras personas son parte importante en el desarrollo y transmisión de los escándalos, su participación permite dar a conocer lo que antes permanecía en secreto, no les perjudica porque ellos no se ven envueltos directamente en el problema, en cambio sí les beneficia de manera económica o moral reflejado en su reputación. Las terceras personas se encargaron de dar a conocer los actos ilícitos de los implicados, grabados, y después transmitidos en programas televisivos.

Así, estos actos fueron denominados por los medios “escándalos políticos” y tuvieron su auge a principios del 2000, fueron muy socorridos en años posteriores para desprestigiar a los personajes centrales de la administración pública, cada acción se convirtió en una cadena y así:

“Un escándalo político abre paso a otro, éste a uno más y así sucesivamente hasta que el caudal termina por ser indiferente a los espectadores; según el patrón internacional los escándalos agotan la capacidad de asombro del público y sólo resurgen dependiendo de los ciclos electorales y de la fuerza de los datos a difundir. En México, sin duda, habrá más escándalos políticos de diversa magnitud provenientes de cualquiera de los adversarios políticos más fuertes con el riesgo que para la democracia significa.”³⁷

En muchas ocasiones los implicados en los casos de corrupción o malversación de fondos no fueron tan importantes pero tenían una estrecha vinculación con quienes en ese momento fueron calificados de figuras sobresalientes como Andrés Manuel López Obrador, quien llegó a la escena política como un “caudillo” considerado como el nuevo líder del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y cuyo objetivo era la Presidencia de la República.

En este tenor, de acuerdo a John Thompson el escándalo se da con mayor facilidad en una democracia porque instituye la competencia entre los partidos políticos. De ahí que surjan algunas interrogantes ¿es que la democracia permite el escándalo?, ¿será éste una de las características de la democracia? ¿el escándalo es un ingrediente esencial para la competencia entre partidos? ¿es un instrumento legal? ¿es innovador y enriquecedor en democracias como la nuestra? Aunque el tema sobre la democracia no es asunto de esta investigación es preciso conocer alguna de sus características para entender sucesos como los llamados “videoescándalos políticos.”

De acuerdo a Sartori “a) la democracia postula una opinión pública autónoma; b) que apoya, a través de las elecciones, gobiernos que cuentan con el consentimiento del pueblo; c) que, a su vez, son sensibles ante las opiniones del público.”³⁸

Para Norberto Bobbio: “Democracia es una de las tantas formas de gobierno, en particular aquella en la cual el poder no está en manos de uno o de unos cuantos sino de todos, o mejor dicho de la mayor parte, y como tal se contrapone a las formas autocráticas, como la monarquía y la oligarquía.”³⁹

³⁷ John Thompson, *op. cit.* p. 45

³⁸ *Idem.* Pág. 150

³⁹ Norberto Bobbio, *Liberalismo y Democracia*, México, Fondo de Cultura Económica, 2006, p. 7

Al respecto, Suárez-Iñiguez enumera las características de una democracia:

1. *La alternancia en el poder.*
2. *Removerlo antes de que termine su periodo.*
3. *La rendición de cuentas.*
4. *El referendum.*
5. *La prohibición del mandato imperativo.*
6. *La responsabilidad.*
7. *Transparencia o visibilidad del poder.*
8. *La descentralización*
9. *Pluralismo razonable*
10. *Tolerancia*
11. *Debate público*
12. *Precisarse y vincularse los distintos niveles de consenso y ámbito*
13. *Se gobierne en beneficio del pueblo*
14. *Concepciones de justicia*
15. *Estado de Derecho*
16. *Justicia*
17. *Libertades concretas*
18. *Justa igualdad de oportunidades*
19. *Compensación*
20. *Distribuir la riqueza*
21. *Mérito.*⁴⁰

Lo arriba enunciado nos permite percibir que los escándalos quedan fuera de las características de una democracia, antes de llegar al poder hay un debate público en el que se dan a conocer perfil, programa, equipo, etcétera, de tal forma que el ciudadano se encuentre cabalmente informado y pueda a partir de una opinión pública autónoma elegir a quien cubra mejor sus expectativas. Por lo tanto, sólo aquellos que tengan méritos podrán aspirar a dirigir y/o administrar.

Existe transparencia en el poder, así que las prácticas ilícitas y/o fraudulentas no entran en el juego democrático, si es que se dieran esas prácticas porque los funcionarios no son responsables existe la remoción del poder.

Por si fuera poco, otra característica es la rendición de cuentas. Como puede notarse las 21 características de la democracia son importantes para el desarrollo de la sociedad mexicana, los ciudadanos dejan de ser entes pasivos. Desafortunadamente esa democracia no es la mexicana.

En vista de lo anterior, los sistemas que se dicen democráticos solo se quedan en los procesos de ascenso y transmisión del poder, es decir, en la democracia procedimental. En México la Democracia ha sido un tema muy discurrido pero poco aplicado.

⁴⁰ Enrique Suárez Iñiguez. "La verdadera Democracia. Las 21 características indispensables", *Revista de Estudios Políticos* No. 4, Enero-abril 2005, FCPyS-UNAM, México, pp. 30-40.

También existe otra definición de la democracia apegada a nuestra realidad, Andrés Valdez Zepeda establece que:

“El uso de la mercadotecnia está directamente ligado al intercambio de los niveles de competitividad política y a la diversificación de los actores políticos que compiten por el poder. Las elecciones por muchos años fueron sino meros ritos protocolarios para acceder al poder, la “pluralidad” partidista predominante constituía una creación artificial del Estado mexicano para consumo externo y los electores no ejercían a plenitud sus derechos políticos, ni éstos eran respetados.”⁴¹

Menciona que la mercadotecnia se asocia con la democracia porque sin la competencia, la democracia quedará relegada como estuvo durante 70 años en México con el gobierno exclusivo del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Para que exista la competencia en la democracia debe existir la mercadotecnia porque de otra forma el proceso de elección solo se convierte en un trámite y los partidos políticos se prestan a dicho proceso.

Por lo tanto, en la democracia a la mexicana a parte de que cabe la mercadotecnia, también caben los escándalos entre otras cosas.

2.2 *La Política, lo político y el político*

Antes de tomar al escándalo como político será necesario hacer algunas precisiones entre la política, lo político y el político. Dicha precisión es fundamental porque nos permitirá reconocer los errores a los que incurren los comunicadores al generar “noticias” en el uso y abuso del lenguaje. Así, política es “la actividad mediante la cual se concilian intereses divergentes dentro de una unidad de gobierno determinada, otorgándoles una parcela de poder proporcional a su importancia para el bienestar y la supervivencia del conjunto de la comunidad.”⁴²

Esta definición de Crick no sólo nos dice de manera explícita qué es la política, va más allá, de manera tácita podemos reconocer qué no: recurre a los escándalos, más bien recurre a la conciliación de intereses divergentes y les

⁴¹ Andrés, Valdez Zepeda, “Mercadotecnia y democracia: diez tesis sobre la mercadotecnia política en México”, *Revista de Estudios Políticos* No. 27, Mayo-agosto, 2001, p. 84.

⁴² Bernard Crick. *En defensa de la política*, España, Kriterion Tusquets Editores, 2001, p. 22.

asigna una parcela de poder para que puedan convivir pacíficamente en favor del bien común.

La verdadera forma de hacer y de ver la política va más allá de obtener votos y de gobernar mediante engaños. Quienes integran las comunidades son seres humanos con intereses y prioridades diferentes, por tal motivo se tendrán que conciliar para un mejor desarrollo de la sociedad. Es necesario retomar a Aristóteles quien dijo que la política es “la ciencia de las ciencias” por todo el conglomerado de respuestas que se pueden obtener de la misma. Y además porque quienes hacen las otras ciencias son hombres que deberían ser justos en la medida de sus capacidades. Si estos consejos se hubieran tomado ampliamente desde los inicios de la política, en este 2009 no estaríamos hablando de la crisis de la política, y mucho menos de la lucha del poder por el poder.

Es preciso convertirnos en defensores de la política cada uno de quienes habitamos en países democráticos y no democráticos. No podemos seguirnos sujetando a las formas de ejercicio de poder calificadas de política o a expensas de sus concepciones erróneas, debido a que anteponen su interés, necesidad y objetivos particulares a los populares.

De ahí que a últimos fechas se tenga una falsa percepción de lo que es la política, se cree que sólo sirve en los tiempos de elecciones pero esto es falso porque va más allá, Bernard Crick dice:

1. “La política es creadora de civilización.
2. La política es conservadora: preserva los beneficios mínimos de un orden establecido; liberal: se compone de libertades concretas y requiere tolerancia; socialista: provee las condiciones para el cambio social.
3. La política es una manera de gobernar comunidades plurales sin violencia innecesaria.
4. La política, lejos de ser un mal necesario, es un bien práctico.
5. La política es, por así decirlo, una interacción entre la dependencia mutua del conjunto y cierta independencia de las partes.
6. La función de la política es la conciliación de intereses divergentes, no sólo debe haber justicia sino que debe ser evidente que la hay.
7. La política, vuelvo a insistir, es vital y creativa, además de conservadora. Podemos utilizarla para alcanzar buenos y premeditados objetivos.”⁴³

⁴³ Bernard Crick. *Op. Cit.* p. 157-169

Todas estos componentes se ven opacados por el hecho de que la política ha sido encasillada como un negocio del cual sólo unos pocos se benefician, si a eso se le suman los estragos que ha traído consigo el capitalismo en su fase global, queda reducida a:

“Una empresa frágil, devaluada frente al imperio de los intereses privados y el imperio de lo económico, probablemente la más fútil de todas las acciones humanas. Y no obstante es la única que dota de sentido a la que vivimos. La política, en palabras de Arendt, “trata del estar juntos los unos con los otros diversos”. En este sentido, toda consideración sobre la política tiene que partir de un hecho ineludible: la pluralidad humana. Esta es la condición *a priori* de la misma existencia de la política, esto es, el hecho de que las personas conformen una pluralidad de individuos únicos y diferenciados entre sí.”⁴⁴

Así, los funcionarios públicos han propiciado que quienes no saben de lo que se trata la política no se acerquen, pensando que es para unos cuantos, lo cual no es cierto ya que como se expresó anteriormente la política es parte esencial de nuestro desarrollo humano independientemente.

Aquellos que son analistas políticos y se dedican al estudio de la política no ven la posibilidad de conocer más a fondo la definición de la misma con todas sus características y aspectos positivos. Se dedican a criticar a quienes la hacen y se olvidan de la esencia, es decir, de los acuerdos a los cuales se puede llegar si se hace de manera apropiada el manejo de la política.

En estos tiempos resulta imperante retomar todas estas concepciones de la política para no desdeñarla y descalificarla. Ésta es una de las actividades que debe ser definida ampliamente, porque no se puede reducir a la obtención de poder. Por otra parte la política no es economía, no van tomadas de la mano porque la política no es un negocio de donde se puedan obtener recursos para la familia y la economía sí.

La política debe perseguir tres fines:

“Seguridad. Toda aquello que ha sido ganado o conseguido seguirá en nuestro poder; todo aquello que se ha logrado conservará su valor como fuente de orgullo y respeto; el mundo es estable y confiable, al igual que sus cánones de rectitud, el aprendizaje de los modos eficaces de actuar y de las habilidades necesarias para afrentar los desafíos de la vida.

Certeza. Implica conocer la diferencia entre lo razonable y lo insensato, lo

⁴⁴ Cristina Sánchez Muñoz, *Hannah Arendt. El espacio de la política*, Centro de estudios políticos y constitucionales, Madrid, 2003, p. 337

confiable y lo engañoso, lo útil y lo inútil, lo correcto y lo incorrecto, lo provechoso y lo dañino y todas las otras distinciones que nos guían en nuestras elecciones diarias y nos ayudan a tomar decisiones de las que esperamos no arrepentirnos. Protección. Siempre que uno se comporte de manera correcta, ningún peligro extremo –ningún peligro del que no podamos defendernos- amenazará nuestro cuerpo y sus extensiones, es decir, nuestras propiedades, nuestro hogar y lo que nos rodea y tampoco amenazará el espacio.”⁴⁵

La política ofrece seguridad, certeza y protección; Es necesario hacer la diferenciación entre los políticos y los estudiosos de la política, ya que los primeros: “Debe comprometerse con la verdad sin concesiones y defender lo que le dicte la cabeza sin dejarse arrastrar por los deseos del corazón, al político en cambio, se le *puede* perdonar; e incluso elogiar, que adapte sus palabras y acciones.”⁴⁶ Aquellos que estudian la política deberían de ejercerla, ya que ellos no se dejarán llevar por cuestiones pasionales sino que serán meramente racionales.

Weber es uno de los teóricos de la política que además da opciones para entenderla y aplicarla y dice:

“Hay dos formas para hacer de la política una profesión: Vivir para la política o vivir de la política. (...) Entre vivir “para” y vivir “de” la política existe una diferencia, ya que el individuo que vive de la política se coloca en un nivel mucho más burdo, esto es el nivel económico. Aquel que vive de la política como profesión, pretende valerse de ella para convertirla en fuente permanente de ingresos; mientras que si se vive para la política el nivel en el que se halla es otro.”⁴⁷

Desafortunadamente en nuestros días son muchos los que viven de la política y la tienen como una fuente de ingresos por tal motivo se quedan en un nivel mundano, porque el bien común y los intereses colectivos quedan relegados a los propios. Cuando se tiene una convicción por cambiar y no quedarse en un nivel terrenal se vive para la política pero son pocos o casi nadie los que la ejercen como tal. Por tal motivo en nuestro país se adoptó de forma irracional la frase “político pobre, pobre político” ya se considera que únicamente se puede hacer política con dinero pero sin ideas.

Para entender lo anterior es necesario establecer la definición de político que hace Max Weber y dice: “Habrá de significar la aspiración (streben) a

⁴⁵ Zygmunt Bauman, *En busca de la política*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002, 2da edición, p. 25

⁴⁶ Bernard Crick. *Op. Cit.* p. 218

⁴⁷ Max Weber, *El político y el científico*, México, Ediciones Coyoacán, 2001, 7ma ed, p. 17

tomar parte en el poder o a influir en la distribución del mismo, ya sea entre los diferentes Estados ya en lo concerniente, dentro del propio Estado, a los distintos conglomerados de individuos que lo integran.”⁴⁸

Es decir político es todo aquel que puede tomar parte en el poder para el beneficio del propio Estado o los distintos conglomerados de individuos que lo integran. No es sólo aquel que aprovecha la ocasión de un espacio público.

La diferencia entre el “buen” político de los “cazadores de puestos en la política” -en términos de Max Weber- es el uso del poder para beneficio común, a los parlamentarios los conoce como “borregos votantes”, ya que ambos se acoplan a lo que las élites les digan que tienen que hacer.

2.3 *Escándalo Político según Thompson*

Los escándalos en general se pueden considerar como:

“Problemas políticos que afligen a la población de la mayoría de los países de la región. Funcionarios públicos que se enriquecen ilícitamente; gobernadores, intendentes y alcaldes de zonas periféricas con las poblaciones más pobres y el intercambio de factores con los poderosos locales; fuerzas policiales que toleran o se asocian con organizaciones criminales dedicadas al contrabando o al tráfico de drogas; cargos en la administración pública que se reparten entre parientes, amigos o socios de negocios.”⁴⁹

Al no conocerse la diferencia entre el acceso al poder y el ejercicio del poder se generan otros problemas más graves, cuya lamentable consecuencia para la población será la corrupción de los funcionarios públicos.

De ahí que surjan algunas preguntas ¿qué es lo que hace que un escándalo llamado político lo sea realmente político?, ¿en dónde es más frecuente? y ¿cuáles son los elementos principales?

Empezaremos con la cuestión ¿qué diferencia al escándalo político de otros? Thompson “El hecho de que el individuo que se encuentra en su epicentro sea una figura política reconocida –un dirigente o un aspirante a

⁴⁸ Weber Max, *Op. Cit.* p. 8

⁴⁹ Sebastián Mazzuca. ¿Democratización o Burocratización? Inestabilidad del acceso al poder y Estabilidad del Ejercicio del poder en América Latina. p. 1

dirigente, un funcionario elegido o designado.”⁵⁰

Tal vez relacionar al escándalo político con el mandatario, sería determinista aunque en principio útil. Por lo tanto, será necesario tomar como punto de partida la procedencia de los implicados los cuales tendrán que ser servidores públicos, según lo visto. La existencia de un escándalo político:

“Implica necesariamente una (violación del procedimiento debido). Por procedimiento debido entienden las normas y los procedimientos legalmente vinculantes que regulan el ejercicio del poder político. Los escándalos políticos surgen en el instante en que la lógica del procedimiento debido se superpone a la lógica del poder. (...) El rasgo decisivo en cualquier escándalo político no reside en el grado de beneficio personal que lleva aparejado ni en el valor normativo de los fines perseguidos, sino más bien en la presencia de cualquier actividad que pretenda incrementar el poder político a expensas de los procesos y procedimientos adecuados.”⁵¹

Para Thompson un escándalo político tiene la principal característica del incremento del poder de quienes ya lo tienen. Por tal motivo los implicados en los escándalos se ven expuestos porque quieren conseguir un beneficio propio sin tener presentes las normas.

Así, al quedar establecida la primer característica del escándalo a saber: que lo efectúe un funcionario público, se pasará a la segunda: la violación a las normas establecidas, en especial a las reglas consensuadas y acatadas por todos, porque no sólo afecta o altera el camino de la vida política, también otros ámbitos entre ellos el social por la interacción de personajes no políticos.

2.4 Elementos principales

Cabe señalar que las democracias liberales son más propensas a escándalos porque en ellas “el poder político es el único autorizado para hacer uso de la fuerza y una de sus principales funciones para garantizar la seguridad de todos es evitar que sujetos autorizados quieran utilizarla”.⁵² Es decir, esto hace más probable que quienes ejercen el poder se vean expuestos a las críticas, más aún cuando no se apegan a las leyes.

⁵⁰ John Thompson. *Op. Cit.* p. 132

⁵¹ *Idem*

⁵² María Eugenia Valdes Vega, “Poder político y medios de comunicación”. *Democracia y medios de comunicación*, México, Colección Sinergia, 2004, p. 129

“El ejercicio del poder es un conjunto de acciones posibles; opera sobre el campo de posibilidad o se inscribe en el comportamiento de los sujetos actuantes: incita, induce, seduce, facilita o dificulta, amplía o limita (...) El ejercicio del poder consiste en conducir conductas y en arreglar las probabilidades. En el fondo el poder es menos una confrontación entre dos adversarios o la vinculación de uno con otro, que es una cuestión de gobierno.”

53

El ejercicio del poder tiene que ver con la forma en cómo un actor político tiene influencia suficiente en las acciones de quienes gobierna. Cuando quien ejerce el poder lo hace en beneficio personal y no se fija en el interés colectivo, comienza el abuso de poder y por lo tanto puede dar pie a un escándalo político.

Muchos funcionarios públicos —quienes detentan y quienes deberían acatar todas las reglas— violan las reglas en su beneficio. Por tal motivo cabe señalar que el poder político:

“Tiene que ver con la estructura del sistema de distribución de los recursos colectivamente relevantes. Su máximo sujeto es justamente el estado, donde esa estructura adopta la forma de ordenamiento y aparato jurídico-administrativo. Otros importantes sujetos de poder político son las clases sociales, los partidos políticos y los sindicatos.”⁵⁴

La definición anterior permite reconocer el ámbito de acción del poder político, y como regula las acciones dentro de una sociedad para que no existan agresiones entre quienes lo ejercen y los que se ven sometidos a él. Tiene gran importancia considerar en primera instancia el ordenamiento para que no exista un abuso de poder y mucho menos se propicien escándalos relacionados con cuestiones financieras o sexuales.

El adecuado ejercicio del poder político no sólo necesitará de la legalidad, es decir, de no violar ninguna ley establecida, sino también de la legitimidad “significa que una reclamación relacionada con un orden político tiene buenos argumentos para ser reconocida como correcta y justa: un orden legítimo merece reconocimiento. La legitimidad significa que un orden político es digno de reconocimiento”.⁵⁵

⁵³ Michel Foucault “El sujeto y el poder”, en Edelberto Torres Rivas (comp). Política. Teoría y Métodos. P. 103

⁵⁴ *Diccionario Enciclopédico de Sociología*. p. 291 – 292

⁵⁵ María Eugenia Valdés Vega. *Op. cit.* p. 129

El poder político es el encargado de regular una sociedad, pero cuando “el primero de todos los poderes es el poder económico. Y el segundo ciertamente es el poder mediático. De forma que el poder político queda relegado a una tercera posición”,⁵⁶ entonces enfrentamos graves problemas, porque el bien común queda relegado y sustituido por los intereses particulares.

Lo anterior nos remonta a la clasificación original de los poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial; antes los actores políticos eran los que dominaban y establecían los temas de importancia, actualmente la economía de mercado y los medios de difusión son los que subordinan el poder político.

Por ejemplo, una de las principales esferas que puede ser colocada como la causante de que todos los escándalos se den a conocer es la mediática, los medios de difusión en estos momentos son una herramienta muy importante. La relación periodistas políticos, siempre ha sido trascendental porque los dos se necesitan pero también en estos días ha estado minada, se debe a que esta relación no es de reciprocidad.

En el desarrollo del escándalo (al igual que en otros acontecimientos), la masificación de los medios en particular la televisión son piezas fundamentales. Los ciudadanos quienes se informan de los sucesos mediante la televisión son los afectados al recibir noticias parciales o con rezagos.

2.3.1 Comunicación Política

Existen varios conceptos para el desarrollo de los escándalos que se denominaron políticos, es la política y la democracia, ambos conceptos se apoyan de la comunicación política, para conocer los avances de la relación existente entre los gobernantes y gobernados, pero antes debemos señalar lo que no es:

“comunicación pública del Estado y de las instituciones destinadas a la sociedad. No es tampoco la mediatización de la política aun cuando esta mediatización desempeña un papel importante; tampoco es sinónimo de

⁵⁶ Ignacio Ramonet. *La tiranía de la comunicación*, España, Editorial Debate, 2002, p. 34

marketing político ni puede referirse a todo intercambio de discursos relacionados con el objetivo del poder, pues entonces se trataría de una definición demasiado amplia sin capacidad de discriminación.”⁵⁷

La comunicación existente entre gobernantes y gobernados no es solamente para dar una buena imagen de dicha institución sino para llevar a cabo la democracia. Por lo tanto Comunicación Política es: “el espacio en que se intercambian los discursos contradictorios de los tres actores que legítimamente se expresan en público sobre la política y que son los políticos, los periodistas y opinión pública a través de sondeos”.⁵⁸

También es:

“La intersección más pequeña entre los otros tres espacios simbólicos que son el espacio público, el espacio político y el espacio comunicacional. Es el lugar en el que se concentran y se leen los temas políticos en debate, los cuales se desprenden del espacio público y del espacio político. Esta definición *restrictiva* tiene el interés de mostrar lo que está en juego en la comunicación política: la selección de los temas y de los problemas sobre los cuales se ajustan los enfrentamientos cognitivos e ideológicos del momento.”⁵⁹

De antemano se sabe que los medios de difusión y el desarrollo de la tecnología repercuten en la recepción de ciertos conceptos en la sociedad, uno de los casos más visibles es la Comunicación Política que fue haciendo uso de los distintos medios para dar a conocer los avances y las propuestas del gobierno en turno.

Por tal motivo algunos autores establecen que la Comunicación Política ha pasado por tres etapas de desarrollo tecnológico (Propagandistas, radio y televisión); pero en nuestros días podemos anexar dos más (Internet y teléfono celular). Es decir estaríamos hablando de cinco etapas del desarrollo de la comunicación Política:

1. Los Propagandistas

Las primeras formas de llegar a los individuos como lo son los mítines y las reuniones, donde se juntaban un gran número de seguidores. Representativo de esta etapa fue Paul Joseph Goebbels íntimo amigo de Hitler y considerado

⁵⁷ Gilles Gauthier, *et al.*, Un modelo comunicativo de la política”, *Comunicación y política*, España, Vicent Lemieux Gedisa Editorial, 1998, p. 96.

⁵⁸ *Ibidem.* p. 110

⁵⁹ *Idem.* “Las contradicciones de la comunicación política”. Dominique Wolton, España, Gedisa Editorial, 1998, p.111

como uno de los primeros propagandistas de la Alemania Nazi que reunía a miles de alemanes para que Hitler diera a conocer sus propuestas.

2. La Radio

Los avances de la tecnología como la implementación de la radio para dar a conocer los discursos. Este elemento también fue utilizado por Hitler para que sus ideas llegaran a más personas.

3. La Televisión

El arribo de la televisión como instrumento para hacer extensivas las ideas y lograr que los ciudadanos tengan cierto apego con los gobernantes. Además la televisión ha logrado meterse en la vida cotidiana de los habitantes estableciendo a que asunto deben darle mayor importancia.

4. Internet

No podemos dejar de lado la inserción de la Internet como una nueva forma de comunicación para que las ideas de unos cuantos sean reconocidas por la mayoría. Quienes hacen uso de la Internet tienen otras herramientas como los correos electrónicos, blogs, redes sociales (Hi5, Facebook, Twitter, entre otras) y finalmente los chats; las cuales dan la posibilidad al mayor número de personas de expresar opiniones que pudieran ser censuradas en otros medios.

5. Teléfono celular

El teléfono celular no sólo sirve para localizar a alguien más bien. Constituye un modo de elevar o impedir la llegada al poder. Un ejemplo de ello fue lo sucedido en España cuando José María Aznar perdió las elecciones, jóvenes informados propagaron el mensaje de que ETA no había lanzado las bombas en el metro como Aznar expresó, también recordaron el apoyo de José María Aznar a las tropas Estadounidenses, como consecuencia Zapatero ganó las elecciones.

Así, la comunicación política no sólo refiere una buena relación entre gobernantes y gobernados, además observa temas actuales y los traduce en políticas programáticas. Además siempre que haya un buen desarrollo

tecnológico habrá una mayor posibilidad de conocer las propuestas, lo cual no quiere decir que habrá una mejor comunicación.

Ahora bien ¿cuáles son las funciones de la comunicación Política? Son tres: informativa, persuasiva y legítimamente dialógica:

1. “Informativa-Regulatoria: intercambio de informaciones gobernantes-gobernados por canales de transmisión formales e informales.
2. Persuasiva-Estratégica: cuando identifica nuevos objetivos y temas de la agenda política que se deben traducir en políticas públicas para la resolución de los problemas nacionales.
3. Legítimamente-Dialógica: al favorecer el debate cuando se ponen en contacto con la opinión pública los temas de la agenda política.”⁶⁰

2.3.2 Mercadotecnia Política

Desde el 2000 —año que el ex presidente Vicente Fox denominó la “Transición democrática”, en la cual los medios de difusión tuvieron una mayor incidencia en la política— los medios se ganaron a pulso el sobrenombre de cuarto poder. La relevancia de los medios deviene de la imperante necesidad que muestran funcionarios público y administradores, porque sus acciones “buenas” sean transmitidas a la ciudadanía haciendo uso de las herramientas de la comunicación política en especial de la Mercadotecnia.

Ahora bien ¿qué es la mercadotecnia? Es la

“Disciplina que proporciona una serie de técnicas de estrategias y procedimientos proselitistas que permiten una ventaja competitiva a partidos y candidatos en la búsqueda del poder político. La Mercadotecnia se convirtió en un expediente común al que acudían por igual candidatos, partidos y gobiernos en la búsqueda y conservación del poder.”⁶¹

Es decir, podemos entender a la mercadotecnia política como aquella disciplina que plantea estrategias para la venta del candidato en su búsqueda y conservación del poder y para que a su vez éste se convierta en funcionario.

⁶⁰ Guillermina Baena Paz, “Acerca de la comunicación política y del marketing político en México. ¿Quién dice que no se puede?” *Revista de Estudios Políticos* No. 27. Mayo-agosto, 2001, p. 97.

⁶¹ Andrés Valdez Zepeda, “Mercadotecnia y democracia: diez tesis sobre la mercadotecnia política en México”, *Revista de Estudios Políticos* No. 27 Mayo-agosto, 2001, p. 87

Las estrategias no sólo deben aplicarse para las campañas políticas, también cuando ya son funcionarios y deben responder a una población total. Cabe señalar que el uso de la mercadotecnia política en estos últimos años y en especial en el sexenio de Vicente Fox sirvió para transformar la visión que se tenía de las elecciones cuando el PRI era el partido en el gobierno.

La mercadotecnia política:

“Está directamente ligado al intercambio de los niveles de competitividad política y a la diversificación de los actores políticos que compiten por el poder. Las elecciones por muchos años fueron si no meros ritos protocolarios para acceder al poder, la “pluralidad” partidista predominante constituía una creación artificial del Estado mexicano para consumo externo y los electores no ejercían a plenitud sus derechos políticos, ni éstos eran respetados.”⁶²

Este punto resulta muy interesante porque muestra como algunos elementos de la comunicación política son indispensables para crear un cambio en la forma de hacer política y en como la mercadotecnia se asocia con la democracia porque sin la competencia que llega a establecer la primera, la segunda quedaría relegada o sería parapeto de procesos institucionales, además también porque la mercadotecnia (bien aplicada) impone condiciones favorables para que la democracia se ponga en ejercicio.

2.3.3 Opinión Pública

Tanto la opinión pública, como los medios de difusión y la comunicación política tienen objetivos por los cuales fueron creados, sin embargo comienzan a perderse en el camino por nuevos intereses que tienen que ser defendidos.

Las opiniones públicas no surgen de la nada, ellas son resultado de un proceso en el están envueltos sujetos relacionados con la Comunicación Política y también interactúan con las características del entorno en que se este llevando acabo el proceso. Pero ¿qué es la Opinión Pública? Todos alguna vez hemos escuchado sobre la opinión pública pero pocos sabemos quien la genera y/o quien se beneficia de ella. Giovanni Sartori define a la opinión pública como “Un público o multiplicidad de públicos, cuyos estados mentales

⁶² *Idem.* p. 84

difusos interactúan con los flujos de información sobre el estado de la cosa pública.”⁶³ Y también dice que:

“En su significado primario se llama pública a una opinión, no sólo porque se encuentra difundida entre el público, sino además porque pertenece a las “cosas públicas” a la *res pública*.

Empero, para que las opiniones sean políticamente relevantes, deben ser políticamente sensibles, es decir, estar expuestas a la información relativa a hechos relacionados con la política”.⁶⁴

Una opinión pública es toda aquella que es expresada por el público, y tiene que ver con la cosa pública. Es decir, una opinión emanada por cualquier persona es pública siempre y cuando se enfoque a la cosa pública.

Para enriquecer este trabajo debemos de tomar en cuenta otras definiciones sobre opinión pública:

ÉPOCA	AUTOR	DEFINICIÓN
Antigüedad	Platón	Posición intermedia entre el conocimiento y la ignorancia. Conocimiento parcial de la realidad.
Siglo XVIII	Hegel	Manifestación de los juicios, de las opiniones y de los consejos de los individuos particulares sobre sus propios asuntos generales.
Siglo XIX	Tönnies	Ideas y representaciones, a partir de las cuales se elaboran principios, máximas y reglas; a partir de ellas se enjuician las personas, acciones e instituciones.
Siglo XX	Ivancich (1989)	Aquella opinión basada en juicios compartidos por una parte considerable de la población, no determinada individualmente, que al ser públicamente aceptada se convierte en un hecho independiente de la opinión que se expresa en un círculo reducido de personas.

Principales definiciones de Opinión Pública⁶⁵

Las opiniones para que se vuelvan públicas necesitan dos elementos la opinión de un individuo que sea compartida con la de otros y que dicha opinión se refiera a un tema que sea común para los individuos. Estas opiniones sirven para que los medios preserven su hegemonía, es decir, comienzan a establecer en qué se debe de pensar y qué se debe decir al respecto.

La Opinión Pública es formada por los medios de difusión y las élites políticas, ambos cuidan sus intereses y su reputación por tal motivo son los protagonistas del “Modelo de Cascada”:

⁶³ Giovanni Sartori, *Teoría de la Democracia*. Tomo I Cap. V “La Democracia Gobernada y la Democracia Gobernante”. México, Alianza Editorial, 1991, 2da reimpresión, p. 118

⁶⁴ Orlando D’Adamo, Virginia García Beaudoux, Flavia Freidenberg. *Medios de comunicación y opinión pública*. Madrid 2007 p. 17

⁶⁵ *Ibidem*.

Deutsch describe perfectamente las formaciones de opiniones inducida por la élite. Según esta imagen, las opiniones discurren de arriba abajo a través de varios saltos como en una cascada escalonada por una serie de remansos. Para Deutsch, el remanso o depósito más elevado lo constituyen las élites económicas y sociales. Le siguen las élites políticas y gubernamentales, los medios de comunicación, los líderes de opinión y, por último, la masa del público.⁶⁶

Este modelo es aplicable a los escándalos llamados políticos como el “Pemexgate”, los “Videoescándalos” y el “Gober Precioso”; todos estos recibieron dichos nombre porque les fueron impuestos por los medios de difusión y a su vez por los funcionarios públicos, ya que los partidos que no estaban implicados en los escándalos eran quienes comenzaban a nombrar y denigrar para que los ciudadanos los reconocieran y los llamaran de dicha forma.

Las diferencias entre Sartori y Deutsch son las siguientes:

SARTORI	DEUTSCH
Elites económicas.	Elites económicas
Elites políticas.	Elites políticas
Grupos de Referencia (profesores, sacerdotes)	Medios de difusión
Borboteo (universitarios, desempleados y ciudadanos informados)	Líderes de opinión
	Masa

Se puede decir que los ciudadanos son el depósito de todas las opiniones que emanan de las élites políticas, medios de difusión y los líderes. Es decir, aunque los ciudadanos tengan otra visión del acontecimiento su opinión será transformada por todos los argumentos que se manifiestan en dichos medios, por tal motivo los habitantes tienen que informarse y no creer ciegamente en la información difundida.

Como ya se dijo la opinión pública tiene funciones que deben ser acatadas para no desvirtuar su objetivo, por tal motivo se hace mención de las funciones de la opinión pública y son:

- “Expresar una voluntad colectiva.

⁶⁶ Giovanni Sartori. *Op. Cit*, Tomo I. Cap. V “La Democracia Gobernada y la Democracia Gobernante” p. 126-127

- Ser el cuarto poder
- Controlar de modo genérico e informal el comportamiento de los individuos.
- Controlar la vida política.
- Controlar las decisiones tomadas por la autoridad.
- Construir el estímulo y presión social en el proceso de formación de las decisiones políticas.”⁶⁷

Por tanto, la finalidad de la Opinión pública a parte de ser contrapeso, es parte de la toma de decisiones políticas.

2.5 Medios de Difusión

Desde 1970 hemos sido testigos de los estudios realizados sobre el efecto de los medios de difusión sobre la opinión pública, a su poder para llamar la atención sobre algunas cuestiones que pueden ser relevantes para ellos y su capacidad de creación del entorno en que darán a conocer los temas.

Los medios de difusión deben ser el lazo sustancial entre los ciudadanos y los políticos, pero: “los medios no suelen cumplir cabalmente con esa función de intermediarios entre políticos y ciudadanos.”⁶⁸

Los medios deberían ser el poder regulatorio del poder político, es decir, evitar el abuso del poder de los actores políticos sobre los ciudadanos, sin embargo, con la preeminencia de los intereses de unos cuantos su función principal fue relegada.

Los intereses preponderantes de dos grupos (medios y políticos) dejan de lado los de los ciudadanos olvidando que son éstos quienes les dieron y darán vida. Por tal motivo será necesario reformar la visión de los medios y los políticos por que los ciudadanos llegaran a un punto de hartazgo como lo hicieron con el PRI y de la misma forma lo harán con otros partidos políticos y con los medios de difusión.

⁶⁷ Guillermina Baena Paz, Baena Paz, Guillermina. “Acerca de la comunicación política y del marketing político en México. ¿Quién dice que no se puede?” *Revista de Estudios Políticos* No. 27. Mayo-agosto, 2001 p. 103

⁶⁸ Raúl Trejo Delarbre. “Democracia cercada. Política y políticos en el espectáculo mediático”. Comp. Instituto Electoral del Distrito Federal. México Colección Sinergia, 2004, p. 101.

Actualmente los medios deben tener las siguientes características:

- a) Una masa de información vigente.
- b) Grupos -políticos y económicos- que tiene interés en presentar la información con un sesgo o, incluso, omitir ciertos aspectos de la misma y no otros.
- c) Líderes de opinión orientados en diversas direcciones.
- d) Una capacidad de los medios para definir temas e interlocutores.⁶⁹

Para empezar se usa el término masa por que es un cúmulo de información que esté vigente para sostener que ellos cumplen con su función principal que es la de informar. También como ya se dijo se necesita de diversos grupos que fijen las posturas que no dañen del todo la integridad e intereses de los otros, aunado a estos grupos también debe de estar presente aquellos quienes son “líderes de opinión” los cuales se convierten en jueces que dictaminan lo positivo o negativo de los implicados y los actos.

El hartazgo, la indiferencia hacia los medios y los políticos son hechos a los cuales está propensa la sociedad debido a:

“El surgimiento de un liderazgo político compartido, que se genera con la llegada de los medios de comunicación en el terreno de la política. Esto sucede porque las agencias de comunicación y los periodistas dejan de jugar un papel de intermediarios en la transmisión de la información para asumir un papel activo e influyente en el devenir de la política.”⁷⁰

Los medios fueron creados como contrapeso de los tres poderes establecidos (ejecutivo, legislativo y judicial). Al respecto Yolanda Meyenberg establece que han olvidado su función principal como intermediarios y se han convertido en exhibidores y jueces de los actos políticos.

Los líderes de opinión son un elemento para el origen y desarrollo de los escándalos porque al convertirse en influyentes de la política son generadores de la Opinión Pública. Es decir, si Víctor Trujillo mejor conocido como el payaso “Brozo”, se hubiera limitado a denunciar la corrupción dentro del Partido de la Revolución Democrática estuviéramos hablando de su función como intermediario; pero cuando se erige en juez da origen a una opinión pública

⁶⁹ Leonardo Curzio “Los medios y la democracia”. *Democracia y Medios de Comunicación*, Instituto Electoral del Distrito Federal, México, Colección Sinergia, 2004, p. 61

⁷⁰ Yolanda Meyenberg Leycegui. “Imagen mediática: la influencia de la comunicación en la definición de nuevas formas de liderazgo político” *Democracia y Medios de Comunicación* Instituto Electoral del Distrito Federal, México, Colección Sinergia, 2004, p.89

amañada. Por la importancia que estos toman se ha hecho cada vez más característico que sean ellos quienes por los intereses que tengan en cierto tema los muestren al público, por tal motivo se dice que los medios de difusión dan origen al denominado efecto “agenda setting” o “establecimiento de la agenda” el cual alude a:

“La capacidad de los medios de dirigir la atención pública hacia ciertos temas, presentados como lo más importante a cada momento. Además, tiende a producirse la repetición de la misma comunicación por diferentes medios, lo que da lugar a un efecto de redundancia en la mente del espectador, que aunque haga zapping encontrara las mismas imágenes y comentarios.”⁷¹

Otro aspecto es la incesante vigilancia hacia los actos de los funcionarios públicos por parte de la prensa, esto como resultado de años de abusos de poder por los diferentes gobiernos, ya que siempre ponderan sus intereses. No se trata de calificar o descalificar sino de asegurar el derecho de información de la ciudadanía. La relación periodistas políticos, siempre ha sido muy importante porque los dos se necesitan pero en estos días se ha visto mermada, por la falta de reciprocidad.

Dicha relación es sumamente importante porque en medio están los ciudadanos, cada que se observan los contenidos de los medios se convierten en público, lo cual cabe aclarar que éste se divide en cuatro grupos:

“Los *atentos* que siguen la información a través de varios medios y que no sería más allá del 20% del público; el *público latente*, que sería un tercio aproximadamente al que le falta motivación, pero que pueden ser activado por ciertos acontecimientos, comportándose entonces como los *atentos*; los *negligentes (inadvertent)* que sería otro tercio gentes muy desinteresadas por los asuntos públicos, que seguirían, más bien pasivamente, por la televisión; y finalmente, el *público apático*, que no tiene interés por la política y haría uso de los medios de comunicación con finalidades de información.”⁷²

Que van desde aquellos ciudadanos que se interesan ampliamente en la política (porque la consideran una actividad de gran relevancia pero no la ejercen por cuestiones personales); hasta el público que es totalmente apático quién no se preocupa por lo que suceda en la política siempre y cuando no afecte su economía.

⁷¹ Virginia García Beaudoux. et al., *Comunicación Política y Campañas Electorales. Estrategias en elecciones presidenciales*, Barcelona, Gedisa editorial, 2005, p. 78

⁷² Alejandro Muñoz-Juan Ignacio Rospir. *Democracia mediática y Campañas electorales*, Editorial Ariel. 1999 Barcelona, p. 19

Para conocer más sobre el papel de la prensa será necesario en primera instancia definir a los medios de difusión en general y porque como menciona Raúl Trejo:

“Sin los medios de comunicación, la política sería aún más ajena a los ciudadanos. Gracias a los medios, los ciudadanos se enteran de los asuntos políticos y de los propósitos o aseveraciones de quienes los protagonizan. Los medios contribuyen, en tal sentido, a nutrir a la ciudadanía de uno de sus atributos fundamentales: la posibilidad de ser ejercida de manera informada y oportuna. En las sociedades de masa que tenemos hoy en día, los medios se han convertido en articuladores –y a menudo acaparadores- del espacio público. Sin ellos no podría haber iniciativas o mensajes políticos capaces de llegar a todos los ciudadanos. Además, los medios desempeñan una importante función como contrapesos del poder político.”⁷³

Aunque sabemos que esta relación medios-políticos está llegando al punto extremo, también sabemos que sin los medios, los ciudadanos sabrían menos de lo que ya saben de política con todo y su visión parcial. En estos momentos “Los medios han privilegiando las notas sobre escándalos, conflictos, ineficiencias, impuntualidades, deshonestidades y abusos de algunos legisladores, maximizando y sobre dimensionándolos por encima del debate parlamentario y los logros de las propias legislaturas.”⁷⁴

La prensa escrita en México ha sido de gran importancia porque está presente en muchos de los acontecimientos relevantes del país, además porque a partir de ella el conocimiento de los acontecimientos es más profundo porque no tiene tanta limitación en cuanto al tiempo como la televisión. Pero ¿qué hacer cuando los dueños de la prensa se limitan a informar solo aquello que les reporte algún beneficio y se olvidan de dar un seguimiento amplio de los sucesos porque se consideran importantes?

Los medios a pesar de tener códigos que los limitan a formar parte de un grupo, o mejor dicho a defender intereses ajenos, se saltan esas normas y lo hacen, porque son aquellos que tienen un mayor acceso y se ostentan como legitimadores no importando que lo que estén haciendo sea en perjuicio de los intereses sociales.

Los medios de difusión son una parte importante para dar a conocer los

⁷³ Raúl Trejo Delabre. Op. Cit. p. 98

⁷⁴ Andrés Valdez Zepeda. “El poder Legislativo en opinión de los mexicanos: un análisis de la crisis de imagen”. Revista de Estudios Políticos 2004. México. p. 41

escándalos, porque si se tiene en cuenta que ellos ponderan sus intereses entonces la cobertura de los hechos será magnificada o minimizada según les convenga. Cuando un escándalo estalla y pasa a manos de los medios hay que esperar que se difunda de forma rápida e incontrolable nutrido con imágenes que serán utilizadas para enriquecer la visión. Un ejemplo de ello fue el caso del chofer de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) el señor Nicolás Molinedo. Existieron una serie de acusaciones y supuestas pruebas que se presentaban para dejar claro su extravagante sueldo, quedando la administración de López Obrador como “deshonesta”. Aunque el hecho ya era visible lo hicieron aún más.

Por tal motivo es necesario obtener una serie de definiciones de reputación para saber a que se refiere y Víctor Gordo al decir que: “una imagen pública sostenida en el tiempo. Esto llevará a concluir que el objetivo de crear una imagen pública será lograr que se convierta en una reputación y a agregar que la ingeniería en imagen pública se dedica a construir reputaciones”.⁷⁵

Una reputación conocida favorablemente tiene un proceso constante para que las pequeñas acciones contrarias no afecten el desarrollo de la misma. Los medios de difusión son una parte importante para que los individuos y en especial los actores políticos sean o no conocidos. Leonardo Curzio menciona que los medios “pueden ser percibidos como un poder con intereses propios y con una capacidad enorme para construir y destruir la reputación de los políticos.”⁷⁶ Los medios no sólo se encargan de que alguien sea conocido, también de relegarlo cuando deje de ser importante.

A pesar de que en un tiempo los medios fueron censurados, ahora han tomado auge y ahora algunos proyectos políticos o institucionales no se pueden realizar sin su aprobación. Por tal motivo son considerados en las campañas políticas las cuales necesitan más de los medios para que su proyecto tenga mayor alcance que el de sus contrincantes.

Otra de las características es la relación medios-poder político. Con los avances tecnológicos los medios pasan a ser indispensable para quienes

⁷⁵ Victor Gordo. *Imagología*. México. DeBolsillo. p. 26

⁷⁶ Leonardo Curzio, *Democracia y Medios de Comunicación* “Los medios y la democracia”. México IEDF. Sinergia. p. 48

quieren el poder debido a su amplia cobertura. Además tienen la capacidad de mostrar sólo aquello que les beneficie y que satisfaga sus intereses, por tal motivo se dice que:

“Un escándalo ocurre cuando se hacen públicos a través de una narración en los medios, de actos privados que disgustan u ofenden el ideal de la moralidad dominante de una comunidad, produciendo un rango de efectos que pueden traducirse en un rompimiento y un cambio... El escándalo entonces, se configura y toma fuerza según el instrumento tecnológico por el cual la información es transmitida al público, generalmente en forma de noticia.”⁷⁷

En el desarrollo del escándalo al igual que en otros acontecimientos el avance tecnológico forma parte importante para el conocimiento de éste, ya que de otra forma los ciudadanos no se enterarían de lo que sucede a su alrededor. Si a ello se le suma la incesante vigilancia hacia los actos de los políticos por parte de la prensa, resultado de años de abusos de poder por los diferentes gobiernos, ocasiona que incesantemente se requiere su presencia en una:

“Rendición de cuentas por parte de figuras públicas, los gastos excesivos en la remodelación de Los Pinos, el "toallagate" y, los gastos publicitarios de Rosario Robles, lo demuestran. Las consecuencias de ambos no se explican por la supuesta acción de una prensa poderosa e impune sino por la reacción de una ciudadanía empoderada e impaciente ante las luchas intestinas de los políticos y la corrupción pública.”⁷⁸

No se trata de darle una lectura maniquea y mucho menos de que la ciudadanía se entere de todos los gastos que se hacían con su dinero sino de asegurar el derecho de información de la misma.

El papel de los medios en cuánto a la información se ha visto un poco distorsionado porque en un principio se trataba de que fueron aquellos que informaran según su capacidad y el uso del espacio las noticias, es decir, una nota en la televisión siempre sería más limitada que en el periódico por el costo y además tiene mayor alcance que el periódico. Después de que los medios se posicionaron como sujetos de decisión y se les olvidó su función principal fue cuando cayeron en la imposición de la agenda, la cual tendrá como base la “Teoría de la Agenda Setting”:

“La agenda pública o las clases de cosas que la gente discute, piensa y por las que se preocupa (y algunas veces finalmente presiona para que se legisle),

⁷⁷ Erica Barrera Sánchez. “Escándalos políticos en prensa y televisión. metodología para su análisis. Casos: Martha Sahagun y René Bejarano”

⁷⁸ Rossana Fuentes Berain. “Prensa y poder político en México”

está fuertemente moldeada y dirigida por lo que los medios noticiosos deciden hacer público” (Larson, 1994). Esto significa que si los medios noticiosos deciden darle el mayor tiempo y espacio a la cobertura del déficit presupuestario, este punto se volverá el tema más importante en la agenda de las audiencias también clasificarán el desempleo como el segundo asunto más importante para ellos y así sucesivamente. La investigación del establecimiento de agenda examina la relación entre las prioridades de los medios y las de la audiencia.”⁷⁹

Para que se pueda hablar de un régimen democrático debe existir el pluralismo, cuando se hace la selección de noticias en términos de prioridad por parte de los medios de comunicación y se expresan opiniones afines; así la función principal de dichos medios no se cumple con rigor. Giovanni Sartori hace la precisión de que:

“Ciertas nociones, como las de selección de noticias (gatekeeping), establecimiento del orden de prioridades y términos de referencia en la transmisión de noticias (agenda setting), de la función de custodia para evitar la corrupción y el abuso, de la desviación y/o distorsión prismática, y otras similares se aplican fundamentalmente a la actuación de los medios de comunicación y a su impacto.”⁸⁰

Cuando se habla del establecimiento de la agenda por parte de los medios estamos cayendo en un círculo vicioso en el cual los medios y las élites políticas son aliados para preservar sus intereses pero los recipientes y reproductores de dichos intereses seremos los ciudadanos que cada vez tenemos una visión más restringida de los sucesos importantes.

2.6 Escándalos ¿políticos?

John Thompson fue uno de los primeros autores que dedicó parte de sus estudios a la conceptualización del escándalo, sus características y los diferentes tipos. Pero hay que considerar los cambios que tienen la sociedad y por lo tanto la conceptualización de los mismos. Es decir, para Thompson los escándalos políticos hacían referencia al abuso de poder por parte de quienes

⁷⁹ Roger Wimmer. *Introducción a la investigación de medios masivos de comunicación*. p. 390

⁸⁰ Giovanni Sartori. *Teoría de la Democracia* Tomo II. Cap. V “La Democracia Gobernada y la Democracia Gobernante” p. 127

se encontraban en el gobierno. Actualmente estos hechos son nombrados por los medios de difusión como “escándalos políticos” sin tomar en cuenta los conceptos de relevancia como por ejemplo la política.

Además los escándalos forman parte de las concepciones erróneas que se tienen de temas como la política, lo político, la democracia, la opinión pública entre otros conceptos que anteriormente fueron explicados. Cuando se comienza a decir que todo lo político es aquello que tiene que ver con quienes detentan el poder se cae en un error de nuestro sistema político, ya que se reduce la política a las figuras que se encuentran en la administración pública.

Así mismo, no debemos seguir reproduciendo todos los errores en los que incurrieron los medios de difusión y los políticos. Ambos ofrecen una opinión limitada o manipulada y al mismo tiempo quienes hacen uso de los medios se convierten en reproductores de las mismas, se olvidan de sus funciones específicas y de las herramientas que pueden utilizar para el beneficio de la sociedad. Es decir, los ciudadanos deben de conocer las funciones de los medios y políticos para de esta forma exigirles a que les cumplan.

Los medios de difusión se formaron como un lazo de comunicación entre los ciudadanos y los políticos, pero en el transcurso de sus actividades han cambiado su función debido a los intereses que defienden. Este es un asunto que debe ser considerado ampliamente porque temas que son tan importantes para el desarrollo de la nación se ven mermados porque no conviene a los medios que conozcan las historias completas y mucho menos cuando son temas delicados, pero con todo esto solo dejan ver algo muy claro que el desarrollo de la sociedad no es prioritario, contrario al bienestar de las élites políticas y económicas.

Es preciso entender en su justa dimensión la política y como se le entiende en los medios de difusión, ya que se le rebaja al actuar de los funcionarios públicos, sin hacer constar qué es y mucho menos saben ejercerla. Su desconocimiento de lo que implica la política se extiende así que los ciudadanos se quedan con la percepción de los funcionarios públicos y los comunicadores.

Capítulo 3

Escándalos ¿Políticos? en México (2000-2006)

3.1 Pemexgate (2000)

El sexenio de Vicente Fox comenzó con el famoso “Pemexgate” en donde el Partido Revolucionario Institucional (PRI) se vio directamente involucrado.

3.1.1 Cronología

2001

28 – 30 diciembre Se revela que la Unidad Especializada contra la Delincuencia Organizada (UEDO) mantenía bajo arraigo domiciliario a tres de los ex altos funcionarios de la campaña presidencial de Francisco Labastida.

2002

18 de enero Debate fiscal, saldo desfavorable al gobierno de Vicente Fox.

19 de enero Francisco Barrio anunció en Ciudad Juárez, Chihuahua, que “se freirían pescaditos de buen tamaño”.

20 de enero Se da a conocer que el director de PEMEX Rogelio Montemayor y al líder del sindicato petrolero Carlos Romero Deschamps, desviaron recursos de la paraestatal hacia la campaña de Labastida.

3.1.2 Actores Implicados

Francisco Labastida Ochoa: Candidato a la presidencia de la República por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el 2000.

Rogelio Montemayor: En su trayectoria política ha pasado por una amplia gama de cargos en el gobierno Federal y ha sido diputado y senador. Durante el periodo en que se dio a conocer el “Pemexgate” era director de PEMEX y coordinador de la campaña de Francisco Labastida.

Carlos Romero Deschamps: Líder del Sindicato Petrolero.

Carlos Juaristi Septién: Ex director de Administración de PEMEX y vicecoordinador de la campaña de Francisco Labastida.

Juan José Domene Berlanga: ex director corporativo de Finanzas de PEMEX.

Julio Pindter González: Ex director de corporativo de Relaciones Laborales de PEMEX.

Ricardo Aldana Prieto: Cuando se da a conocer el desvío de fondos ocupaba el cargo de Senador por parte del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el 2002, y también fue representante del Sindicato de PEMEX.

Fernando Pacheco Martínez: Secretario general de la Sección 24 del sindicato de PEMEX con sede en Guanajuato.

Manuel Limón Hernández: Ex presidente del Consejo General de Vigilancia del sindicato.

3.1.3 Objetivo

La revelación del primer escándalo financiero fue parte en un principio de una estrategia de “guerra mediática”, con la cual el presidente Vicente Fox y el PAN pretendían alcanzar la mayoría en el Congreso de la Unión en 2003, a través del descubrimiento de la corrupción del círculo central de la clase política del PRI y de lograr el control del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM).

3.1.4 Hechos

Petróleos Mexicanos (PEMEX) es una de las paraestatales, cuya misión es atribuirle un mayor valor económico a largo plazo a las reservas de crudo y gas natural del país. Las actividades principales que realiza esta empresa son la exploración y explotación del petróleo y del gas natural; también se centra en el transporte, almacenamiento y comercialización de dichos productos. Todas sus actividades se realizan en cuatro regiones geográficas mediante las cuales se pretende que se abarque gran parte del territorio mexicano: Norte, Sur, Marina Noreste y Marina Suroeste.

Es una empresa paraestatal con autoridad jurídica propia, sin embargo, debe

tener una inversión de más del 50% por parte del Estado. Es decir, depende del Estado porque es el que la crea y el que le da gran parte de sus recursos para sostenerse lo cual no significa que a la empresa se le exima de rendición de cuentas. Con esto queda claro que PEMEX ha dependido de las políticas implementadas por el Estado para la obtención de recursos y para la distribución de los mismos.

A través de su historia PEMEX ha tenido una serie de problemas en cuanto a su estructura sindical y por su papel de inversionista en el desarrollo de México, es la empresa que produce petróleo, considerada en la actualidad como una fuente de riquezas. El problema es que siempre se le ha visto como el “cochinito” al cual se le debe de sacar dinero cuando los recursos no son bien distribuidos y a pesar de que este tipo de acciones debía durar poco tiempo porque los resultados no eran a largo plazo se siguieron aplicando.

Si a ello se le suma la corrupción encontramos las causas de que esta empresa cada vez se vea en urgente necesidad de una reforma que se entenderá como el cambio del marco jurídico para que se abra a la inversión privada, sin dejar que rebase la inversión del estado mexicano.

La falta de aplicación de políticas programáticas en el régimen de adquisición y distribución del dinero dentro de Petróleos Mexicanos es el más grande obstáculo y da pie a que existan una serie de escándalos políticos y financieros. El ejemplo más claro fue el escándalo denominado “Pemexgate” este escándalo tuvo que ver con el desvío de fondos de PEMEX con ayuda del sindicato de la paraestatal a favor de la campaña de Francisco Labastida candidato a la presidencia de la República por el Partido Revolucionario Institucional.

Todo inició cuando se giró el cheque de Petróleos Mexicanos (PEMEX) por 640 millones de pesos a favor del sindicato, (STPRM) con cargo a una cuenta del banco Inverlat, Se trataba de un *préstamo* cobijado en el convenio administrativo sindical 9399, quienes firmaron fueron: el Director General de Petróleos Mexicanos Rogelio Montemayor, el Director Corporativo de Finanzas Juan Domene Berlanga y por el sindicato los dirigentes Carlos Romero Deschamps y Ricardo Aldana, según el sindicato el dinero se utilizaría para atender compromisos de carácter laboral, penal, fiscal y civil.

En el llamado *pemexgate* el retiro del dinero se hizo en distintos momentos y con cantidades diferentes, el primer retiro fue por 100 millones, el siguiente por 52 millones, el tercero por 48 millones... en total fueron 14 retiros y sumaron poco más de 500 millones de pesos; en estos movimientos están involucrados, funcionarios del PRI, de Petróleos Mexicanos, integrantes de las escoltas del candidato Labastida y varios más.

La PGR pidió formalmente el desafuero de Romero Deschamps y de Ricardo Aldana, el Congreso de la Unión le dio entrada a la demanda, y se formó la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, quienes resolvieron en un plazo de 60 días, la solicitud del desafuero, cuatro son sus integrantes: Ricardo Moreno Bastida (PRD), Eduardo Andrade Sánchez (PRI), Francisco Blake Mora y Cuauhtémoc Cardona ambos del PAN.

Esto remite al contexto del financiamiento de las campañas del 2000, en ese año surgió una especie de asociación denominada "Amigos de Fox", la cual beneficiaba la campaña de Vicente Fox y en donde estaban inmersos algunos funcionarios políticos y también empresarios. La denuncia del destino de los fondos de esta asociación se realizó después de que el candidato del PRI perdiera la contienda, esto dio paso a que se investigaran las diversas formas de financiamiento por parte de los candidatos del Revolucionario Institucional y fue así como se abrió "La Caja de Pandora". Es decir, aquí se aplica la cuestión de que los escándalos se darán a conocer siempre por una tercera persona que no este implicada directamente pero que tenga las bases y además que vea afectados sus intereses.

Dos de los principales actores involucrados en el escándalo del Pemexgate fueron Rogelio Montemayor que en el 2000 se desempeñaba como director de PEMEX y al mismo tiempo era coordinador de la campaña de Francisco Labastida, además anteriormente ya tenía una amplia trayectoria en la política y se había desempeñado en cargos como diputado federal, senador y hasta llegó a ser gobernador de Coahuila. Por otra parte se encontraba Carlos Romero Deschamps quien se desempeñaba como líder del sindicato de Petróleos Mexicanos y que ya para el 2002, cuando se dio a conocer el escándalo ocupaba una curul en la cámara de Senadores por parte del PRI.

En las filas del PRI, Francisco Labastida fue el principal beneficiado por los desvíos de fondos desde sus inicios en la vida política y además uno de los

colaboradores cercanos en el gobierno de Ernesto Zedillo, por tal motivo fue lanzado como candidato y las acciones ilícitas que llevó a cabo fueron encubiertas. El ambiente político y económico se tornara un poco delicado y difícil.

El desvío del dinero de PEMEX hacía la campaña de Francisco Labastida candidato del PRI, superaba los \$1100 millones de pesos -según la revelación que realizó Francisco Barrio quien en el año 2000 asume el puesto de secretario de la Contraloría y Desarrollo Administrativo (Secodam)- y con ayuda de la Procuraduría General de la República se dieron a conocer las acciones ilícitas del sindicato de PEMEX. Barrio Terrazas ha formado parte de las filas del Partido Acción Nacional (PAN), por tal motivo aprovechando el cargo le hizo un favor a su compañero de partido Vicente Fox.

Este fue uno de los pocos escándalos que pudo permanecer tanto tiempo en secreto, quienes estaban implicados como el senador Carlos Romero Deschamps estaban ya gozando de su puesto y habían dejado de lado muchos de los negocios que había realizado cuando eran líderes del sindicato de Petróleos Mexicanos. Además fue dado a conocer dos años después hasta que un tercer implicado viera afectados sus intereses, por tal motivo se dieron a conocer los movimientos ilícitos. También esto sucedió porque Rogelio Montemayor con una carrera política detrás de él supo cómo realizar poco a poco varias acciones para que de esta forma algunos de los recursos que eran parte de PEMEX formaron el patrimonio del PRI como oficinas en Coahuila o la entrega de algunos tinacos en regiones de Coahuila Estado en el cual fue gobernador Montemayor.

Tal vez si se hubieran diseñado políticas programáticas que permitieran una mayor liberación de PEMEX, en estos momentos se contaría con otra empresa. Actualmente, es el mismo Estado quien le pone trabas a la empresa para que se desarrolle y obtenga mayores beneficios. Es importante una Reforma Energética, porque de esta forma se obtendrán beneficios económicos, siempre y cuando se sepan explotar, producir y distribuir los recursos. Es decir, lo que se propone es que se haga un ajuste en la legislación para que permita la entrada de manos extranjeras tomando como punto de partida e importancia el control que tenga PEMEX.

3.2 **Videoescándalos 2004**

Uno de los problemas con mayor efecto sobre la imagen de Andrés Manuel López Obrador durante su administración, fueron los escándalos en los cuales estuvieron implicados colaboradores muy cercanos como René Bejarano (Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal) y Gustavo Ponce (ex Secretario de Finanzas) sentenciado en 2009 a 8 años de prisión por encontrarlo culpable.

3.2.1 Cronología

2004

1 de marzo Joaquín López-Dóriga en su noticiero difunde una serie de imágenes en las que Gustavo Ponce, entonces secretario de Finanzas del GDF, apuesta en el casino del Hotel Bellagio en Las Vegas. Después de dicha transmisión el procurador capitalino Bernardo Bátiz habló al programa para informar que el gobierno capitalino investiga desde el 28 de enero un posible fraude en el que habría participado Ponce, de 31 millones de pesos.

2 de marzo Cesa el Jefe de Gobierno del DF a Gustavo Ponce como Secretario de Finanzas, tras descubrir un fraude de 31 millones de pesos, y gastos en Las Vegas muy superiores al salario que percibe. Hoy se encuentra prófugo de la justicia.

3 de marzo Siguiendo con su estrategia política el diputado panista Federico Döring, se presentó en el programa de *El mañanero*, conducido entonces por Brozo, y da a conocer un vídeo en el que se ve a René Bejarano recibiendo dinero de parte del empresario Carlos Ahumada Kurtz.

A esa misma hora Bejarano era entrevistado por Adela Micha y Leonardo Kourchenko en un estudio contiguo en las instalaciones de Televisa y al enterarse acude al foro de *El mañanero* para responder a las imágenes difundidas, replicando que

el dinero fue utilizado en la campaña electoral de la delegada en Álvaro Obregón, Leticia Robles.

4 de marzo Después de la difusión de los dos vídeos en los que participaba gente cercana a López Obrador, el entonces jefe de Gobierno del Distrito Federal, comienza a dar a conocer la teoría de un complot en su contra para desestabilizar su gobierno, orquestada por el gobierno federal y hace mención de la participación del ex presidente Carlos Salinas.

8 de marzo. Carlos Ahumada publica una carta en la que dice temer por su vida y responsabiliza a López Obrador de lo que pudiera pasarle. El empresario afirma haber sido extorsionado por los delegados de Tlalpan y Gustavo A. Madero. Ratifica que interpuso una demanda ante la PGR por tales delitos. La PGJDF gira orden de aprehensión en contra de Ahumada y Ponce.

9 de marzo. Revelan una reunión entre el senador Diego Fernández de Cevallos, el empresario Carlos Ahumada, el delegado del Cisen en el DF José Luis Valles López, el agente del Ministerio Público José Carlos Villarreal y Juan Collado, abogado de Raúl Salinas de Gortari. Dicha reunión habría tenido lugar el 20 de febrero en el hotel Presidente Intercontinental. Fernández de Cevallos dice haber conocido los vídeos antes de que éstos fueran transmitidos por TV.

10 de marzo. *El Independiente*, diario de Carlos Ahumada, informa que su equipo editorial, integrado por aproximadamente 80 personas, renuncia ante la negativa de Ahumada de deslindarse públicamente del rotativo.

12 de marzo. La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal catea instalaciones del Grupo Quart.

13 de marzo. La PGR asegura las instalaciones de *El Independiente*; el diario continúa con sus labores. Los delegados de Tlalpan y Gustavo A. Madero solicitan licencia para dejar el cargo.

16 de marzo. La PGJDF informa que durante el cateo de las propiedades de Carlos Ahumada se encontraron seis vídeos más. La Procuraduría General de la República (PGR) solicita copia de ellos.

31 de marzo. Carlos Ahumada Kurtz es detenido en Varadero, Cuba, por la policía de ese país, luego de casi tres semanas de permanecer prófugo de la justicia en México.

13 de abril. René Bejarano muestra copias fotostáticas de una serie de transacciones bancarias, dentro y fuera del país, las cuales, según él, son parte de la "conspiración" contra el gobierno capitalino. Relaciona en ello a Rosario Robles, Carlos Ahumada, Bernardo Gómez vicepresidente de Televisa y a ex colaboradores de Robles Berlanga.

20 de abril. Después de que se giró orden de aprehensión en su contra, Carlos Imaz, delegado de Tlalpan con licencia asegura que presentará todas las evidencias de que el dinero que recibió del empresario Carlos Ahumada se lo entregó a Rosario Robles.

28 de abril. Carlos Ahumada es deportado a México, tras comprobar que no tiene delitos pendientes en Cuba.

9 de octubre. Gustavo Ponce es detenido por la PGR en Tepoztlán, Morelos, luego de ser el político que inauguró los llamados "videoescándalos". Es acusado de uso de recursos de procedencia ilícita por ambas procuradurías (del DF y de la República).

Noviembre Bejarano fue despojado de su investidura como legislador local, luego de que la Cámara de Diputados se erigiera como juzgado de procedencia para permitir el inicio de un proceso por tres delitos: lavado de dinero, promoción de conductas ilícitas y delito electoral, de los cuales, únicamente es procesado por delito electoral.

3.2.2 Actores Implicados

René Bejarano: Durante el proceso de los "videoescándalos" se desempeñaba como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Y también fue el principal colaborador de Andrés Manuel López Obrador

Andrés Manuel López Obrador: Fue formado en las filas del Partido Revolucionario Institucional, pasó a formar parte de las filas del PRD el cual le dio la oportunidad de ser Jefe Gobierno de la Ciudad de México y desde ahí comenzó a apuntalar su carrera por la Candidatura para la Presidencia en 2006, siendo uno de los personajes más representativos en dicho partido después de los Cárdenas (Lázaro y Cuauhtémoc)

Carlos Ahumada: Uno de los principales empresarios en las industria de la construcción, hecho que le ayudó para establecer las relaciones necesarias con Bejarano y así comenzar con uno de los escándalos políticos más reconocidos en el 2004.

Diego Fernández de Cevallos: Es considerado como uno de los autores intelectuales en los llamados “videoescándalos” porque fue uno de los que planeó la forma en como se iban a dar a conocer.

Federico Doring: Diputado Local del Partido Acción Nacional y fue quien dio a conocer a nivel nacional en “El Mañanero” con Brozo el videoescándalo.

3.2.3 Objetivo

La revelación de este videoescándalo fue principalmente para desprestigiar a Andrés Manuel López Obrador, ya que se perfilaba como una de las figuras con mayor popularidad. Además de está forma comenzaba la campaña de desprestigio en contra del PRD y de sus actores políticos más importantes dentro del mismo. “El destino del PRD había sido marcado por las peligrosas relaciones personales de su presidencia, quien arriesgó su futuro y el de su partido en la aventura del financiamiento indebido, que le era necesario para mantener su tren de actividades y sostener las posiciones perredistas”.

3.2.4 Hechos

El Partido de la Revolución Democrática desde sus inicios tuvo como principio evitar las prácticas priístas como la corrupción. Pero ese objetivo con el transcurso del tiempo se perdió y dio como resultado los “videoescándalos” en donde existió el mal manejo de dinero público en el “partido de la esperanza”.

Las autoridades capitalinas desde el ascenso al poder por parte de Cuauhtémoc Cárdenas como jefe de Gobierno seguido de Rosario Robles obtuvieron cierta confianza por parte de los capitalinos. El personaje que generó mayor confianza, por sus programas de ayuda social, fue Andrés Manuel López Obrador, quien previamente pasó por una serie de obstáculos entre ellos los años de residencia que le impedían gobernar en el Distrito Federal.

Andrés Manuel fue la figura principal en el 2003–2004, estuvo al frente de muchos actos de gobierno y además llevó a cabo una serie de programas de asistencia como darles cierta cantidad de dinero a los adultos mayores, a las personas con discapacidad y algunos paquetes para los útiles escolares. Todo esto tenía como principal objetivo tener la confianza de quienes habitaban en la Ciudad de México y como objetivo a largo plazo quería tener una presencia mediática mayor para las elecciones federales de 2006, lamentablemente para él su gabinete no le salió tan “bueno” como el quería.

A un año de que López Obrador asumiera el poder de la capital y de que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) obtuviera mayoría en las delegaciones y en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), todo se vio derrumbado porque sus colaboradores no supieron como responder su nuevo proyecto.

La diferencia sustancial entre el Pemexgate y los videoescándalos fue el papel de los medios. Porque desde un principio formaron parte de los videoescándalos y desde ese momento quienes transmitían las noticias se sentía con la autoridad de recriminar sobre los movimientos financieros.

A principios de 2004 la sociedad mexicana fue sorprendida con las acciones de corrupción que involucraban a personas del Partido de la Revolución Democrática (PRD), dos de los más cercanos colaboradores de Andrés Manuel: Gustavo Ponce y René Bejarano.

A un año de asumir su mandato se tuvo que enfrentar a las 48 horas más difíciles de su gobierno, en dos días vio como toda su popularidad iba a pique. Lo peor de ello fue que esto no era directamente su culpa sino de sus colaboradores en los cuales depositó su confianza para el manejo de los recursos y de las acciones políticas.

En dos días los ciudadanos fueron bombardeados con imágenes, vídeos, audio y entrevistas este tipo de transmisiones fueron un duro golpe hacia la popularidad e imagen del nacido en Tabasco y candidato presidencial.

Los “videoescándalos” son ejemplos de cómo son utilizados en campañas electorales para beneficio de unos y para afectar a otros cuantos, tienen como principal peculiaridad que los acusados son presentados ante los periodistas y ellos los condenan o glorifican.

Durante 2004 se transmitieron buen número de vídeos, en las cuales se veía una serie de actos de corrupción que nunca antes en la vida política de México (aunque sabíamos que existía) había sido mostrada al público y mucho menos en un horario estelar en el noticiero nocturno con mayor cobertura en el país. En ese mismo año existieron una serie de transmisiones de vídeos en los cuales se mostraba a cualquier delegado inmiscuido en acciones ilícitas hasta el presidente de un partido político.

Aunque existieron una serie de acontecimientos que pudieron ser considerados como “videoescándalos”, no tuvieron el mismo alcance. Por ejemplo el de Emilio González Torres o mejor conocido como el “niño verde” del Partido Verde Ecologista de México, sobornado para realizar varios edificios en una zona no permitida de Cancún, transmitido en cadena nacional. Fue importante porque pertenece a un partido que pugna porque la mayoría de las zonas ecológicas sean resguardadas y respetadas. Este escándalo se puede decir que terminó rápido porque no era una figura muy importante para el momento y mucho menos era colaborador de un personaje que llevaba todas las de ganar en la presidencial, solamente era un político que evidenciaba los actos de corrupción en México.

Uno de los primeros escándalos fue el de Gustavo Ponce que hasta el 1 de marzo de 2004 fungió como secretario de Finanzas del gobierno de la Ciudad de México, ese día fue transmitido en la noche un vídeo en *El Noticiero*, conducido por Joaquín López Dóriga en el cual se mostró al secretario en pleno juego de azar en un lujoso hotel llamado el Bellagio de Las Vegas. En ese hotel era cliente distinguido había realizado varios viajes y por tal motivo no pagaba hospedaje ni alimentación, porque todo era cobrado con las apuestas de los juegos de azar, el ex secretario jugaba *black jack* el cual tenía una fecha de realización aproximadamente de unos 20 días antes de

la exhibición.

El 02 de marzo de 2004 comenzó el martirio de López Obrador porque su secretario de finanzas había cometido un fraude de aproximadamente 30 millones hacia el mismo gobierno del Distrito Federal. Esto trajo como consecuencia que Andrés Manuel retirara de su puesto a Gustavo Ponce y que el procurador del DF, siguiera un proceso de investigación por el desvió de recursos públicos hacia fines meramente particulares. Es decir, todas las propinas que dejaban que no eran poca cosa (5 mil pesos), los distintos viajes, el hospedaje y su vicio por el juego de azar; todos estos gastos fueron pagados con el dinero que llegaba a la dependencia a su cargo.

En este caso todavía los medios (prensa, radio y televisión) fueron un poco condescendientes, aunque participaron abiertamente en la transmisión del vídeo no fue citado ante las cámaras de televisión para decir, por qué hizo semejante acto o por qué traicionaba de esa forma la confianza en el depositada, el que sí fue citado fue Andrés Manuel. Se dice que fueron un poco condescendientes porque de todos modos al siguiente día la prensa nacional exhibió datos sobre los gastos en las propinas y las reseñas de los más de 15 viajes que realizó el secretario.

Aún Obrador no se reponía del golpe del “videoescándalo” de Gustavo Ponce cuando en unas 36 horas después se dio a conocer el de René Bejarano considerado uno de los más cercanos colaboradores de Andrés Manuel en cuestión política.

La exhibición del vídeo fue el 2 de marzo de 2004 en el noticiario *El Mañanero*, parecía que todo estaba fríamente calculado porque mientras René Bejarano estaba en el otro noticiero conducido por Adela Micha y Leonardo Kourchenco, el diputado panista Federico Döring hacia la entrega de un vídeo a “Brozo” Víctor Trujillo que contenía imágenes del empresario Carlos Ahumada, en su oficina, entregando, en dos fechas diferentes, fuertes cantidades de dinero al coordinador de la fracción perredista René Bejarano.

Brozo al enterarse de que René Bejarano estaba en el otro estudio lo mandó llamar, éste accedió a asistir de manera muy ingenua sin tener presente que eso podía ser el fin de su carrera. Y así fue, al convertirse Brozo en juez y parte de este juicio. Al principio de su aparición Víctor Trujillo comenzó a recriminarle su actuación, porque se suponía que era parte de un gobierno que estaba en contra de todo tipo de corrupción y

que además promulgaban por la honestidad. Respecto de este tipo de cuestiones a Bejarano le faltó un poco de astucia para salir adelante, ya que aunque era presentado en un vídeo cometió el error de asistir sin ningún argumento para salir del lodazal en el cual se había metido ayudado por Carlos Ahumada, Federico Döring y Brozo.

3.3 Gober Precioso 2006

Uno de los casos de mayor corrupción y abuso de poder es el caso del Gobernador de Puebla Mario Marín quien a pesar de todas las pruebas incriminatorias sigue libre y gobernando a Puebla como si no hubiera estado inmiscuido en un caso de pederastía.

3.3.1 Cronología

2006

14 de febrero. Se dio a conocer el escándalo denominado “El Gober Precioso”, por la transcripción y el audio entre Mario Marín y Kamel Nacif que muestran Blanche Petrich y Carmen Aristegui en *La Jornada* y *HoyXHoy* respectivamente.

15 de febrero. Javier López Zavala, secretario de Gobernación en Puebla calificó como mentirosas las grabaciones presentadas. La diputación federal del Partido de la Revolución Democrática anunció en el pleno de sesiones, que iniciaría un juicio político contra el gobernador de Puebla por manipular los órganos de justicia locales en perjuicio de la periodista y escritora Lydia Cacho. Mientras, legisladores panistas plantearon la necesidad de que las autoridades federales atraigan el caso.

26 de febrero. Se da la “Marcha de la dignidad” para exigir con pancartas y gritos la renuncia del gobernador Mario Marín.

10 de marzo. A casi un mes de que se dieran a conocer la grabación telefónica entre el gobernador de Puebla, Mario Marín Torres, y el empresario textilero Kamel Nacif, en la que festejan el encarcelamiento de la periodista Lydia Cacho por haber acusado a Nacif de encubrir pederastas, el Gobierno estatal contrató un *spot* televisivo en el que anuncia la creación de una Fiscalía especial contra los pederastas y para investigar el abuso a menores de edad.

18 de abril. El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó por 6 votos contra 4 investigar si el gobernador de Puebla, Mario Marín, quien violó los Derechos Humanos de la periodista Lydia Cacho.

2007

2 de enero: A más de un año de litigio, un juez de la Ciudad de México determinó cancelar de forma definitiva, el juicio por el delito de difamación que se inició contra la periodista Lydia Cacho, por la denuncia que interpuso contra el empresario Kamel Nacif.

3.3.2 Actores Implicados

Mario Marín: Gobernador de Puebla, surgido de las filas del Partido Revolucionario Institucional y uno de los principales implicados ya no supo diferenciar entre su vida pública y privada, porque se vio implicado en el abuso del poder.

Lidia Cacho: Una de las perjudicadas porque había hecho públicos algunos de los actos del Gobernador de Puebla al dar a conocer su libro “Los Demonios del Edén.”

Kamel Nacif : Nacido en la Ciudad de México empresario textilero. Mejor conocido como el Rey de la Mezclilla, y acusado. Ha pisado en varias ocasiones la prisión, de donde ha salido libre apoyado en las relaciones y negocios que ha logrado establecer.

3.3.3 Objetivo

En apoyo a Lidia Cacho las periodistas Blanche Petrich y Carmen Aristegui en *La Jornada* y *HoyXHoy* respectivamente, dieron a conocer el escándalo se denunciaba el encubrimiento de pederastía por parte de un servidor público (Mario Marín Gobernador de Puebla) y un abuso de poder en contra de la libertad de expresión.

3.3.4 Hechos

Así como la corrupción ha estado presente también lo han estado otros delitos como la represión hacia los periodistas y la pederastía. El primer delito se hace visible en la mayoría de las promesas de los presidentes que van a terminar con ella, tal vez en el caso de Vicente Fox si se pudo llevar a cabo, pero algunos gobernadores que no son tan abiertos para admitir el trabajo y la investigación de los periodistas no es valorada.

En la mayoría de las sociedades existe una relación entrañable y/o complicidad entre los políticos y las personas que están inmiscuidas en cualquier delito que es muy bien remunerado, llámese narcotráfico, pornografía infantil, trata de blancas, entre muchos otros. Hablar de la libertad de expresión tal como viene manifestado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, resulta un poco complicado ya que las relaciones de poder y los intereses personales se anteponen a los de los ciudadanos.

Las autoridades se convierten en defensoras del agresor porque resulta muy redituable ayudar a alguien que tiene dinero, por tal motivo se presiona tanto a las víctimas hasta que se declaran culpables para de esta forma evitar todas las agresiones en su contra y en la de su familia. Lo peor de todo esto es que continúan con las agresiones aunque el inculpado se encuentre en la cárcel, ya que les habla a las víctimas para recordarles lo que hacían y lo que él les puede hacer cuando salga.

La pederastía en México es un tema que ha permanecido oculto, que se ha desarrollado en ámbitos que son un tanto cerrados o que no son divulgados porque los involucrados tienen buenas relaciones con aquellos que son los que gobiernan, por tal motivo no se puede hacer nada al respecto ya que si uno cae aquellos que están involucrados de forma indirecta también se ven perjudicados.

En las primeras semanas de marzo de 2006 el tema central ha sido el del “Gobernador precioso” como es mejor conocido el Gobernador de Puebla Mario Marín ya que trastocó uno de los derechos fundamentales como lo es el derecho de libertad de expresión y coartó el derecho de una joven periodista Lydia Cacho originaria de Cancún que dio a conocer un su libro “Los Demonios de Edén” uno de los tanto secretos de la pornografía infantil. En el libro menciona a uno de los amigos de Mario Marín el señor Kamel Nacif quien conocía de los negocios de Succar Kury.

Un libro como es este pudo pasar desapercibido y quedarse en el estante como un “buen libro de datos estadísticos” sobre la pornografía infantil. Salió a luz porque no sólo se centra en ese tema sino que sirvió de punta de lanza para otros como lo es la complicidad entre los empresarios y los políticos, en algunos casos también intervienen los periodistas que prefieren ganar mucho dinero antes que informar.

Los medios fueron un punto sustancial en la exhibición de este escándalo, ya

que en el programa de Carmen Aristegui y en la nota de Blanche Pietrich dieron a conocer la grabación entre el Gobernador de Puebla Mario Marín y el “rey de la mezclilla” Kamel Nacif que este caso fue conocido como el del “gober precioso”, porque la grabación entre estos dos personajes así comienza y además Kamel dice que Marín es el héroe. Además Marín le decía a Nacif que ya le había dado unos “coscorrónes a esa pinche vieja (Lidia Cacho)”, la particularidad de ese escándalo fue ver como Marín se paraba en los noticieros y en las entrevistas y decía que no era su voz que lo habían parodiado. Al respecto del caso del Gobernador de Puebla Mario Marín fue interesante y diferente, por la existencia de las pruebas de que era él quien sostenía una conversación con Kamel Nacif implicado en diversos casos de pederastía y porque entre los dos planearon callar de cualquier forma a Lidia Cacho.

Aquí debe recalcarse la complicidad de los medios, quienes se erigieron en jueces dictaron lo que se debe pensar. En este caso existen dos posturas: 1) los que están a favor de Lydia y de la prioridad de la información sobre los intereses y 2) quienes por cuestiones misóginas y dinero, se ponen a favor de los “delincuentes” menospreciando a las víctimas. Por otra parte, los periodistas no conformes de expresar algunas frases machistas tampoco daban la versión completa de los abusos.

Aunque sólo se presentaron tres ejemplos de los escándalos públicos en México, son representativos porque fueron cruciales en el uso, abuso e inclinación de los medios.

Capítulo 4 Análisis Descriptivo

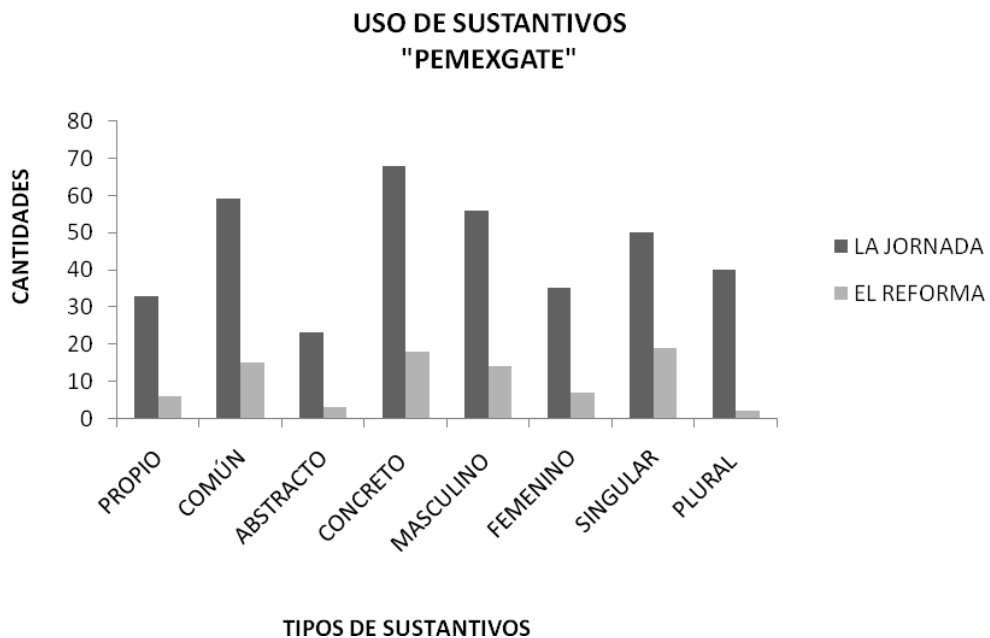
4.1 Pemexgate 2002

DÍA	PERIODICO	COLUMNA	ARTICULISTA	#	ENCABEZADO	PÁGINA	SECCIÓN	EXTENSIÓN	FOTO	TEMA
16 de	LA JORNADA	Astillero	Julio Hernández López	6243	Sin Encabezado	4	Política	3/4 de Plana	si	Se detiene al cerebro financiero el poderoso cártel del Golfo de México Osiel Cárdenas Guillen.
Enero	EL REFORMA	Plaza Pública	Miguel Ángel Granados Chapa	2955	"Política a balazos"	9	Columnas	3/4 de media plana	no	Realiza una revisión marcada de la relación entre los políticos y los que no quieren estar sujetos a la ley.
17 de	LA JORNADA	Astillero	Julio Hernández López	6244	Sin Encabezado	4	Política	3/4 de Plana	si	Los constantes cambios en los trámites burocráticos de acuerdo al gobierno en turno y más que nada al partido.
Enero	EL REFORMA	Plaza Pública	Miguel Ángel Granados Chapa	2956	"Iberoamericana"	13	Columnas	3/4 de media plana	si	Trabajadores de la universidad Iberoamericana son despedidos por estar en contra de la forma de enseñanza.
18 de	LA JORNADA	Astillero	Julio Hernández López	6245	Sin Encabezado	4	Política	3/4 de Plana	si	Reacciones a favor y en contra de la canonización de una serie de personajes mexicanos con algunos milagros
Enero	EL REFORMA	Plaza Pública	Miguel Ángel Granados Chapa	2957	"Ex - presidentes"	11	Columnas	3/4 de media plana	no	El pago de una pensión exorbitante a expresidentes, ya que se supone hicieron un trabajo para beneficio común.
21 de	LA JORNADA	Astillero	Julio Hernández López	6248	Sin Encabezado	4	Política	3/4 de Plana	si	Las revelaciones financieras de Francisco Barrio y el desvío de PEMEX a la campaña de Francisco Labastida
Enero	EL REFORMA	Plaza Pública	Miguel Ángel Granados Chapa	2960	"Senilidad y negocios"	25	Columnas	3/4 de media plana	si	La muy alta pensión vitalicia de los ex presidentes para que ellos no trabajen y sus familiares en ciertos casos.
22 de	LA JORNADA	Astillero	Julio Hernández López	6249	Sin Encabezado	4	Política	3/4 de Plana	si	La incesante necesidad por parte de Fox, para encontrar "peces gordos" en especial en el caso de PEMEX.
Enero	EL REFORMA	Plaza Pública	Miguel Ángel Granados Chapa	2961	"El partido de la señora Marta"	15	Columnas	3/4 de media plana	no	La formación del intento de Martha Sahagún para crear su propio partido político para el futuro político.
23 de	LA JORNADA	Astillero	Julio Hernández López	6250	Sin Encabezado	4	Política	3/4 de Plana	si	Los proyectos y aspiraciones de Bravo Mena y Medina Plascencia, para dirigir el Partido Acción Nacional.
Enero	EL REFORMA	Plaza Pública	Miguel Ángel Granados Chapa	2962	"Pemex generoso"	13	Columnas	3/4 de media plana	no	La explotación de PEMEX para obtener financiamiento para campañas electorales o para asuntos personales.
24 de	LA JORNADA	Astillero	Julio Hernández López	6251	Sin Encabezado	4	Política	3/4 de Plana	si	Las relaciones entre quienes son los líderes sindicales de PEMEX y aquellos que son candidatos o presidentes.
Enero	EL REFORMA	Plaza Pública	Miguel Ángel Granados Chapa	2963	"Intolerancias"	15	Columnas	3/4 de media plana	no	Las declaraciones en contra de la existencia de Juan Diego por parte de un grupo de servidores de la iglesia.
25 de	LA JORNADA	Astillero	Julio Hernández López	6252	Sin Encabezado	4	Política	3/4 de Plana	Si	La preocupación de los integrantes del PRI por las averiguaciones en el caso del PEMEXGATE.
28 de	LA JORNADA	Astillero	Julio Hernández López	6255	Sin Encabezado	4	Política	3/4 de Plana	Si	El programa de radio del presidente Vicente Fox en el cual no se hizo referencia a la existencia del PEMEXGATE.
Enero	EL REFORMA	Plaza Pública	Miguel Ángel Granados Chapa	2967	"Agrarismo 2002"	23	Columnas	3/4 de media plana	Si	La incesante reforma agraria que propone Fox y su gabinete a la que el padre de Vicente Fox estuvo en contra.
29 de	LA JORNADA	Astillero	Julio Hernández López	6256	Sin Encabezado	4	Política	3/4 de Plana	Si	Las declaraciones de Andrés Manuel López Obrador respecto de las declaraciones de sus subordinados.
Enero	EL REFORMA	Plaza Pública	Miguel Ángel Granados Chapa	2968	"Poderosos figones"	19	Columnas	3/4 de media plana	No	Comenzaban las intervenciones telefónicas, las cuales 4 años después darán como resultado otro escándalo.
30 de	LA JORNADA	Astillero	Julio Hernández López	6257	Sin Encabezado	4	Política	3/4 de Plana	si	La comparación entre el escándalo de la compañía ENRON en USA y lo que fue el PEMEXGATE en México.
Enero	EL REFORMA	Plaza Pública	Miguel Ángel Granados Chapa	2969	"Responde Montemayor"	17	Columnas	3/4 de media plana	no	Las declaraciones y justificaciones de Carlos Montemayor respecto del PEMEXGATE.

31 de	LA JORNADA	Astillero	Julio Hernández López	6258	Sin Encabezado	4	Política	3/4 de Plana	Si	La necesidad de una relación peligrosa entre los empresarios y los políticos, Fox mejor ejemplo.
Enero	EL REFORMA	Plaza Pública	Miguel Ángel Granados Chapa	2970	"Aborto eugenésico"	21	Columnas	3/4 de media plana	si	La aprobación de la legalización del aborto siempre y cuando sea un caso de violación o por salud de la madre.
1 ero	LA JORNADA	Astillero	Julio Hernández López	6259	Sin Encabezado	4	Política	3/4 de Plana	Si	Santiago Creel secretario de Gobernación en ese año declaraba ante periodista que la justicia es ciega.
Febrero	EL REFORMA	Plaza Pública	Miguel Ángel Granados Chapa	2971	"Diplomacia"	23	Columnas	3/4 de media plana	No	El nombramiento de Adolfo Aguilar Zinser como presidente del Consejo de Seguridad de la ONU.
4 de	LA JORNADA	Astillero	Julio Hernández López	6262	Sin Encabezado	4	Política	3/4 de Plana	Si	Se trata de unión de una de las hijas de Korrodi quien administrará el dinero de Vicente Fox en su campaña.
Febrero	EL REFORMA	Plaza Pública	Miguel Ángel Granados Chapa	2974	"Galindo Ochoa: cambalache"	19	Columnas	3/4 de media plana	Si	La falta de aceptación de las criticas es lo que llevó al ex-vocero proceder en contra de un periodista.
5 de	LA JORNADA	Astillero	Julio Hernández López	6263	Sin Encabezado	4	Política	3/4 de Plana	Si	Se hace referencia a la poca diplomacia que cuanta Fox para las relaciones establecidas con Cuba y USA.
Febrero	EL REFORMA	Plaza Pública	Miguel Ángel Granados Chapa	2975	"Ten Pac"	15	Columnas	3/4 de media plana	No	El incumplimiento de la compañía Grupo Industrial Pachuca como proveedor de uniformes en Distrito Federal.
6 de	LA JORNADA	Astillero	Julio Hernández López	6264	Sin Encabezado	4	Política	3/4 de Plana	Si	La falta de capacidad política por parte de Fox para lograr las reformas necesarias sin amplias afectaciones.
Febrero	EL REFORMA	Plaza Pública	Miguel Ángel Granados Chapa	2976	"Fox derechohumanista"	19	Columnas	3/4 de media plana	No	La relación México -Cuba fue exterminada por los intereses de Estados Unidos defendidos por Vicente Fox.
7 de	LA JORNADA	Astillero	Julio Hernández López	6265	Sin Encabezado	4	Política	3/4 de Plana	Si	Las declaraciones de algunos políticos de los Estados Unidos en contra de Hugo Chávez y su actuar político.
Febrero	EL REFORMA	Plaza Pública	Miguel Ángel Granados Chapa	2977	"Pavor juarense"	17	Columnas	3/4 de media plana	No	Quienes se encargan de impartir justicia en Ciudad Juárez, son los que han quebrantan el Estado de Derecho.
8 de	LA JORNADA	Astillero	Julio Hernández López	6266	Sin Encabezado	4	Política	3/4 de Plana	Si	El aumento de la tarifa eléctrica pésimamente disfrazado para afectar en mayor cantidad a la clase media.
Febrero	EL REFORMA	Plaza Pública	Miguel Ángel Granados Chapa	2978	"Transición sin transa"	25	Columnas	3/4 de media plana	Si	La postura de Fox en contra de ser un partido semejante al PRI y mucho menos son un partido "transa".
11 de	LA JORNADA	Astillero	Julio Hernández López	6269	Sin Encabezado	4	Política	3/4 de Plana	Si	La instalación de un santuario para Juan Diego ya que la canonización estaba más cerca de lo que se pensaba.
Febrero	EL REFORMA	Plaza Pública	Miguel Ángel Granados Chapa	2981	"Derechos de los diplomáticos"	25	Columnas	3/4 de media plana	no	Los procedimientos burocráticos y tardados no pueden ser excepción en el procedimiento para la CNDH.
12 de	LA JORNADA	Astillero	Julio Hernández López	6270	Sin Encabezado	4	Política	3/4 de Plana	si	Muchas de las estrategias y huidas de los actores políticos implicados en asuntos como el PEMEXGATE.
Febrero	EL REFORMA	Plaza Pública	Miguel Ángel Granados Chapa	2982	"Dineros de la Justicia"	15	Columnas	3/4 de media plana	si	El presupuesto tan exagerado que les proporcionan a quienes realizan la impartición de Justicia en México.
13 de	LA JORNADA	Astillero	Julio Hernández López	6271	Sin Encabezado	4	Política	3/4 de Plana	si	La importancia de la imagen y la incesante necesidad por tapar todo aquello que no les sea favorable.
Febrero	EL REFORMA	Plaza Pública	Miguel Ángel Granados Chapa	2983	"Pactismo Fallado"	17	Columnas	3/4 de media plana	no	Aunque Fox se propuso como un presidente de empresarios y para los mismos tampoco ha logrado mucho.
14 de	LA JORNADA	Astillero	Julio Hernández López	6272	Sin Encabezado	4	Política	3/4 de Plana	si	Las declaraciones a favor de Fox expresadas por la señora Martha ya que las acciones son para un bien común.
Febrero	EL REFORMA	Plaza Pública	Miguel Ángel Granados Chapa	2984	"Del DF a Morelia"	25	Columnas	3/4 de media plana	si	La actuación del Presidente Fox para sustituir al secretario de seguridad del Distrito Federal.
15 de	LA JORNADA	Astillero	Julio Hernández López	6273	Sin Encabezado	4	Política	3/4 de Plana	si	La imposición de Marcelo Ebrard como subsecretario de la Secretaría de Seguridad Pública.
Febrero	EL REFORMA	Plaza Pública	Miguel Ángel Granados Chapa	2985	"Hidalgo, Quintana Roo"	13	Columnas	3/4 de media plana	si	El predominio existente del PRI en los Estados de Hidalgo y Quintana Roo.

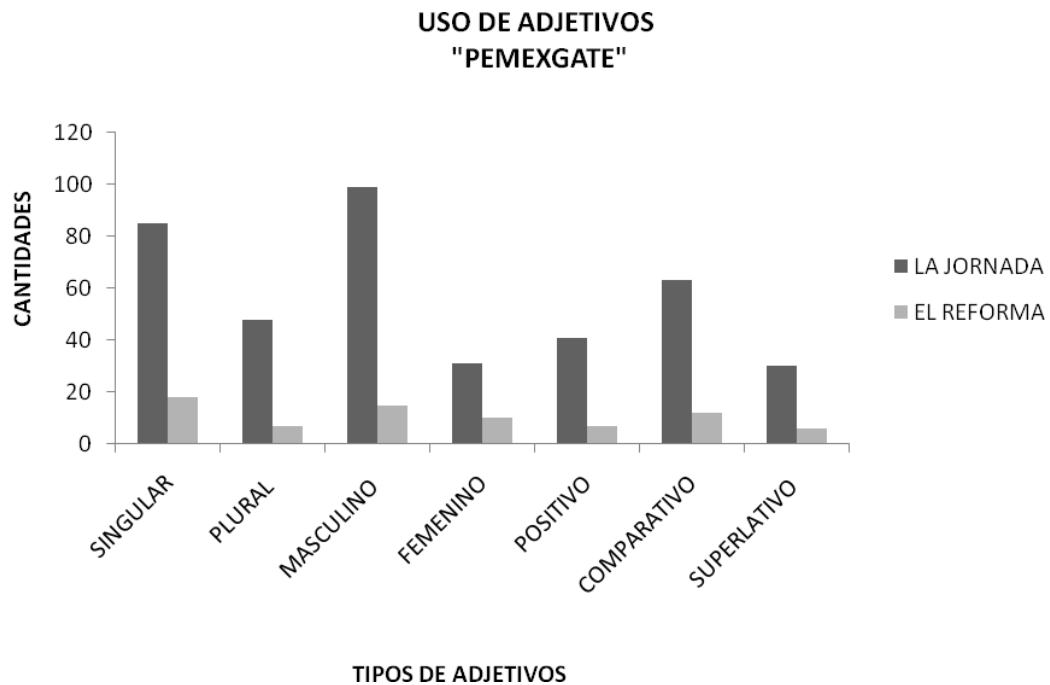
4.1.1 Sustantivos

	# DE VECES DE USO		PORCENTAJE	
	LA JORNADA	EL REFORMA	LA JORNADA	EL REFORMA
PROPIO	33	6	9.065934066	7.142857143
COMÚN	59	15	16.20879121	17.85714286
ABSTRACTO	23	3	6.318681319	3.571428571
CONCRETO	68	18	18.68131868	21.42857143
MASCULINO	56	14	15.38461538	16.66666667
FEMENINO	35	7	9.615384615	8.333333333
SINGULAR	50	19	13.73626374	22.61904762
PLURAL	40	2	10.98901099	2.380952381
TOTAL	364	84	100	100



4.1.2 Adjetivos

	# DE VECES DE USO		PORCENTAJE	
	LA JORNADA	EL REFORMA	LA JORNADA	EL REFORMA
SINGULAR	85	18	21.41057935	24
PLURAL	48	7	12.0906801	9.333333333
MASCULINO	99	15	24.93702771	20
FEMENINO	31	10	7.808564232	13.33333333
POSITIVO	41	7	10.32745592	9.333333333
COMPARATIVO	63	12	15.86901763	16
SUPERLATIVO	30	6	7.556675063	8
TOTAL	397	75	100	100



4.2 Videoescándalos 2004

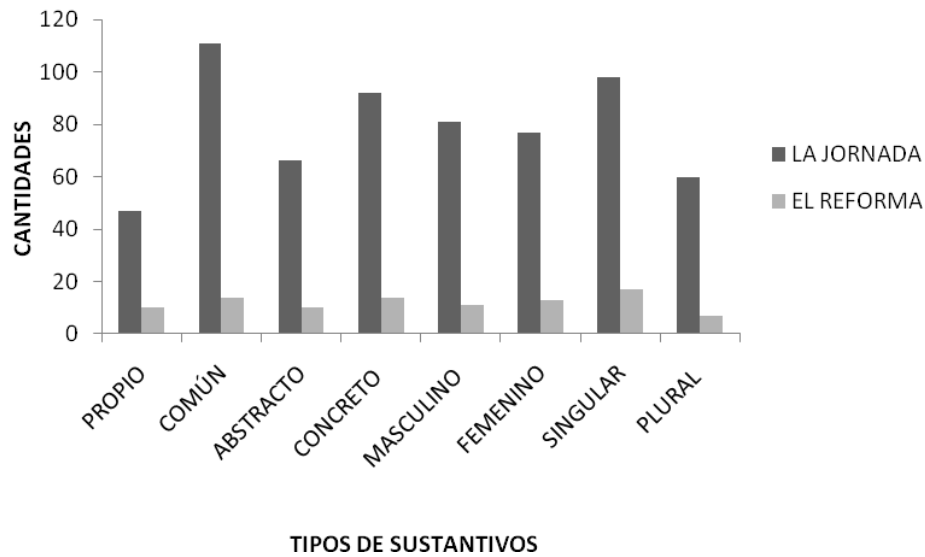
DÍA	PERIODICO	COLUMNA	COLUMNISTA	#	ENCABEZADO	PÁGINA	SECCIÓN	EXTENSIÓN	FOTO	TEMA
ero	LA JORNADA	Astillero	Julio Hernández López	7008	"De Diablos y Exorcismos"	4	Política	3/4 de Plana	si	Las consecuencias de las declaraciones en los videoescándalos del "Niño Verde". Se refiere a las declaraciones en contra de Bush de parte de Hugo Chávez.
Marzo	EL REFORMA	Plaza Pública	Miguel Ángel Granados Chapa	3728	"Candidatos Oaxaqueños"	15 A	Nacional	3/4 de media plana	no	Reseña de quienes estaban como candidatos a la gubernatura de Oaxaca.
2 de	LA JORNADA	Astillero	Julio Hernández López	7009	"Niños Héroeos"	4	Política	3/4 de Plana	si	Del escándalo del Niño Verde y de algunas de sus consecuencias a nivel político respecto a algunos de sus allegados, y la protección del PRI.
Marzo	EL REFORMA	Plaza Pública	Miguel Ángel Granados Chapa	3729	"Castañedo"	16 A	Nacional	3/4 de media plana	si	La promoción de la iniciativa ciudadana "Ideas para el cambio", que es una especie de punta de lanza para la candidatura ciudadana.
3 de	LA JORNADA	Astillero	Julio Hernández López	7010	"La Verdadera apuesta: Quart, Rosario"	4	Política	3/4 de Plana	si	Relata la aparición del videoescándalo de Gustavo Ponce el Secretario de finanzas del Distrito Federal y la incapacidad de Vicente Fox como Presidente.
Marzo	EL REFORMA	Plaza Pública	Miguel Ángel Granados Chapa	3730	"Dinero, Mentiras y videos"	15 A	Nacional	3/4 de media plana	si	El principal tema a tratar en su columna, es la adición a las apuestas por parte del Secretario de Finanzas del Distrito Federal Gustavo Ponce.
4 de	LA JORNADA	Astillero	Julio Hernández López	7011	"Del verbo gestionar"	4	Política	3/4 de Plana	si	La relación entre Carlos Ahumada y Rosario Robles, pareja implicada en los videoescándalos y el perjuicio político y mediático del bejaranazo.
Marzo	EL REFORMA	Plaza Pública	Miguel Ángel Granados Chapa	3731	"Amigos de AMLO"	13 A	Nacional	3/4 de media plana	si	Hace referencia a la relación tan estrecha existente entre AMLO y René Bejarano el cual se vio implicado en uno de los principales videoescándalos.
5 de	LA JORNADA	Astillero	Julio Hernández López	7012	"Los Indestructibles"	4	Política	3/4 de Plana	si	La estructura del PRI y de que aún la pareja implicada en los escándalos seguía libre haciendo uso de muchos de los recursos económicos obtenidos.
Marzo	EL REFORMA	Plaza Pública	Miguel Ángel Granados Chapa	3732					si	
8 de	LA JORNADA	Astillero	Julio Hernández López	7015	"Gallo Tropical"	4	Política	3/4 de Plana	si	Mitin realizado por AMLO una semana después de la aparición de los videoescándalos en los cuales estaban implicados colaboradores cercanos a él.
Marzo	EL REFORMA	Plaza Pública	Miguel Ángel Granados Chapa	3735	"Mujeres"	13 A	Nacional	3/4 de media plana	si	Se refiere a las distintas problemáticas por las que pasan las mujeres como la violencia intrafamiliar en el marco del Día Internacional de la Mujer.
9 de	LA JORNADA	Astillero	Julio Hernández López	7016	"Repensar la batalla"	4	Política	3/4 de Plana	si	Establece la posibilidad de que AMLO reorganice su equipo de colaboradores que manejan el dinero en el D.F. entidad que gobernó desde el 2000.
Marzo	EL REFORMA	Plaza Pública	Miguel Ángel Granados Chapa	3736	"Foto Crawford"	13 A	Nacional	3/4 de media plana	si	Reestablecer la amistad entre Fox y Bush después de que varios años no se reunieran porque el primero no cedió a las peticiones del segundo.
10 de	LA JORNADA	Astillero	Julio Hernández López	7017	"Otros salpicados"	4	Política	3/4 de Plana	si	Carlos Ahumada el dueño del periódico "Independiente" y principal actor del "bejaranazo", de cualquier manera quería comprobar su inocencia.
Marzo	EL REFORMA	Plaza Pública	Miguel Ángel Granados Chapa	3737	"Narcopoder en oaxaca"	13 A	Nacional	3/4 de media plana	si	La complicidad entre aquellos que tienen el poder y la violencia en Chihuahua, todo ello provocó la renuncia del funcionario Jesús José Solís Silva.
11 de	LA JORNADA	Astillero	Julio Hernández López	7018	"Cambios"	4	Política	3/4 de Plana	si	A tres años de la estancia de Vicente Fox en "Los Pinos", los resultados han sido pocos y lo que principalmente resalta es la incapacidad del gobierno federal.
Marzo	EL REFORMA	Plaza Pública	Miguel Ángel Granados Chapa	3738	"La muerte en un video"	13 A	Nacional	3/4 de media plana	si	Otro video comprometedor es el de Antonio Lomelín torero de profesión, quien acusa a Rafael Herreras y después aparece muerto en el video.
12 de	LA JORNADA	Astillero	Julio Hernández López	7019						
Marzo	EL REFORMA	Plaza Pública	Miguel Ángel Granados Chapa	3739						
15 de	LA JORNADA	Astillero	Julio Hernández López	7022	"Vivos y muertos"	28	Política	3/4 de Plana	si	Informe de gobierno de AMLO en el Zócalo capitalino después del capítulo de los videoescándalos en los cuales pierde su credibilidad y reputación.
Marzo	EL REFORMA	Plaza Pública	Miguel Ángel Granados Chapa	3742	"Rosario Robles"	25 A	Nacional	3/4 de media plana	si	Rosario Robles fue una de las mujeres implicadas en el caso de videoescándalos, acusada de por involucrarse sentimentalmente con Carlos Ahumada.
16 de	LA JORNADA	Astillero	Julio Hernández López	7023	"Licencias y licenciados"	4	Política	3/4 de Plana	no	Los videoescándalos en los que se vieron implicados políticos del PRD y los distintos beneficios que

										obtuvieron después de la aparición de los escándalos.
Marzo	EL REFORMA	Plaza Pública	Miguel Ángel Granados Chapa	3743	"GRC: perder el juico"	13 A	Nacional	3/4 de media plana	si	Grupo Radio Centro es una de las cadenas de radio más importantes la cual estaba en juicio por imponerle una programación al público de Monitor.
17 de	LA JORNADA	Astillero	Julio Hernández López	7024	"Temblorina por daquier"	4	Política	3/4 de Plana	no	Licencia que pidió René Bejarano después de ser acusado. El conflicto por la presidencia interna del PRI entre Elba Esther Gordillo y Roberto Madrazo.
Marzo	EL REFORMA	Plaza Pública	Miguel Ángel Granados Chapa	3744	"Otra de bancos"	15 A	Nacional	3/4 de media plana	no	Conflicto entre Altos Horno de México y sus acreedores, la cual con ayuda de funcionarios federales buscan favorecer a Citibank - Banamex y BBVA.
18 de	LA JORNADA	Astillero	Julio Hernández López	7025	"¡Buzos!"	4	Política	3/4 de Plana	no	Hace referencia a la incapacidad de Vicente Fox y su gobierno para realizar acciones adecuadas, muestra de su poca educación.
Marzo	EL REFORMA	Plaza Pública	Miguel Ángel Granados Chapa	3745	"Desafuero"	13 A	Nacional	3/4 de media plana	si	En el caso de Aldana los legisladores del PRI estuvieron en contra de quitarle el desafuero y ahora con Rene Bejarano estuvieron a favor.
19 de	LA JORNADA	Astillero	Julio Hernández López	7026	"La (no última) tentación de descreer"	4	Política	3/4 de Plana	no	El contexto social y político del 2004, en busca de los móviles para encontrar al culpable del atentado en contra del gobernador de Oaxaca José Murat.
Marzo	EL REFORMA	Plaza Pública	Miguel Ángel Granados Chapa	3746	"Violencia en Oaxaca"	17 A	Nacional	3/4 de media plana	si	El atentado ocurrido en contra del Gobernador de Oaxaca José Murat tensó la situación política de Oaxaca y restó cobertura a los videoescándalos.
22 de	LA JORNADA	Astillero	Julio Hernández López	7029	"Das sucesiones: Oaxaca y el PRI nacional"	4	Política	3/4 de Plana	no	Pistas respecto del atentado en contra del gobernador de Oaxaca José Murat, que resultó ser un autoatentado, motivado por el contexto electoral.
Marzo	EL REFORMA	Plaza Pública	Miguel Ángel Granados Chapa	3749	"Afores"	17 A	Nacional	3/4 de media plana	si	Las afores desde su creación 1995, han sido un negocio para quienes las manejan, porque los que ingresan su dinero no lo pueden sacar del todo.
23 de	LA JORNADA	Astillero	Julio Hernández López	7030	"Video coincidencias"	4	Política	3/4 de Plana	no	Relación entre los personajes que participaron de manera directa e indirecta en el videoescándalo protagonizado por René Bejarano y Carlos Ahumada.
Marzo	EL REFORMA	Plaza Pública	Miguel Ángel Granados Chapa	3750	"Colasia a 10 años"	15 A	Nacional	3/4 de media plana	si	La conmemoración luctuosa a 10 años de la muerte de Luis Donaldo Colosio fue un evento que enarreció el ambiente político, económico y social.
24 de	LA JORNADA	Astillero	Julio Hernández López	7031	"Fascinación por la imagen"	4	Política	3/4 de Plana	no	Las relaciones de AMLO y sus colaboradores que protagonizaron los videoescándalos y con ayuda de Federico Dóring tuvieron presencia en los medios.
Marzo	EL REFORMA	Plaza Pública	Miguel Ángel Granados Chapa	3751	"Zacatecos"	15 A	Nacional	3/4 de media plana	si	Zacatecas es uno de los estados gobernado por el PRD, dos de sus gobernadores se volvieron colaboradores cercanos de Andrés Manuel López Obrador.
25 de	LA JORNADA	Astillero	Julio Hernández López	7032	"La novela nacional"	4	Política	3/4 de Plana	no	Retoma el conflicto entre AMLO, Carlos Ahumada y el Procurador, los inmiscuidos en los videoescándalos. Y de los geólogos que se perdieron en Cuetzalan.
Marzo	EL REFORMA	Plaza Pública	Miguel Ángel Granados Chapa	3752	"Limpieza"	17 A	Nacional	3/4 de media plana	si	Las políticas migratorias no tendrán un buen funcionamiento si antes no se combaten la corrupción en las oficinas de gobierno en donde se realizan trámites.
26 de	LA JORNADA	Astillero	Julio Hernández López	7033	"Amores pagados"	4	Política	3/4 de Plana	no	Carta enviada a <i>La Jornada</i> considerada como afin al PRD en la cual se hacía referencia a la forma de transmitir la información acerca de los videoescándalos.
Marzo	EL REFORMA	Plaza Pública	Miguel Ángel Granados Chapa	3753	"Los intructores"	17 A	Nacional	3/4 de media plana	si	Horacio Duarte es uno de sus miembros de la sección instructora para llevar a cabo el proceso de desafuero en contra del Diputado Local René Bejarano.
29 de	LA JORNADA	Astillero	Julio Hernández López	7036	"Leonel Aznar"	4	Política	3/4 de Plana	no	Leonel Godoy no quiere convertirse en un "dictadorzuelo" al igual que Cárdenas y dejará que los comités ejecutivos sean quienes reorganicen al PRD.
Marzo	EL REFORMA	Plaza Pública	Miguel Ángel Granados Chapa	3756	"El público habla"	15 A	Nacional	3/4 de media plana	si	Se refieren a los mensajes, quejas y sugerencias expresados por el público, basados en la lectura de la columna "Plaza Pública" de Miguel Ángel Granados Chapa.
30 de	LA JORNADA	Astillero	Julio Hernández López	7037	"La dictadura virtuosa"	4	Política	3/4 de Plana	no	Establece el capítulo de los videoescándalos y la crisis en la que cayó el PRD, AMLO y cercanos colaboradores como René Bejarano y Gustavo Ponce.
Marzo	EL REFORMA	Plaza Pública	Miguel Ángel Granados Chapa	3757	"Crisis del PRD"	13 A	Nacional	3/4 de media plana	si	Las declaraciones de Cuauhtémoc Cárdenas a favor de Rosario Robles y su participación en los videoescándalos fueron origen de la crisis del PRD.
31 de	LA JORNADA	Astillero	Julio Hernández López	7038	"Carlo Sahuma de Gortari"	4	Política	3/4 de Plana	no	Establece una serie de argumentos respecto de la relación tan cerca que alguna vez tuvieron Carlos Ahumada y Carlos Salinas de Gortari, en contra de AMLO.
Marzo	EL REFORMA	Plaza Pública	Miguel Ángel Granados Chapa	3758	"Diputada con licencia"	15 A	Nacional	3/4 de media plana	si	Hace referencia a la permanencia de Elba Esther Gordillo como la coordinadora del PRI en el Palacio de San Lázaro de la Cámara de Diputados.

4.2.1 Sustantivos

	# DE VECES DE USO		PORCENTAJE	
	LA JORNADA	EL REFORMA	LA JORNADA	EL REFORMA
PROPIO	47	10	7.436708861	10.41666667
COMÚN	111	14	17.56329114	14.58333333
ABSTRACTO	66	10	10.44303797	10.41666667
CONCRETO	92	14	14.55696203	14.58333333
MASCULINO	81	11	12.8164557	11.45833333
FEMENINO	77	13	12.1835443	13.54166667
SINGULAR	98	17	15.50632911	17.70833333
PLURAL	60	7	9.493670886	7.291666667
TOTAL	632	96	100	100

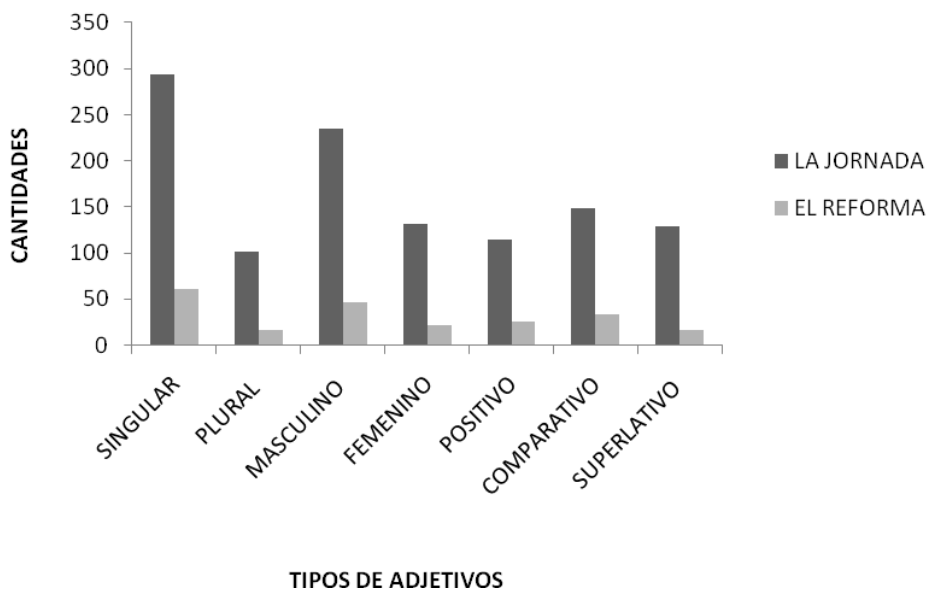
USO DE SUSTANTIVOS
"VIDEOESCÁNDALOS"



4.2.2 Adjetivos

	# DE VECES DE USO		PORCENTAJE	
	LA JORNADA	EL REFORMA	LA JORNADA	EL REFORMA
SINGULAR	293	61	25.38994801	27.35426009
PLURAL	102	17	8.83882149	7.623318386
MASCULINO	235	47	20.36395147	21.07623318
FEMENINO	131	22	11.35181976	9.865470852
POSITIVO	115	26	9.965337955	11.65919283
COMPARATIVO	149	33	12.91161179	14.79820628
SUPERLATIVO	129	17	11.17850953	7.623318386
TOTAL	1154	223	100	100

USO DE ADJETIVOS
"VIDEOESCÁNDALOS"



4.3 Gober Precioso 2006

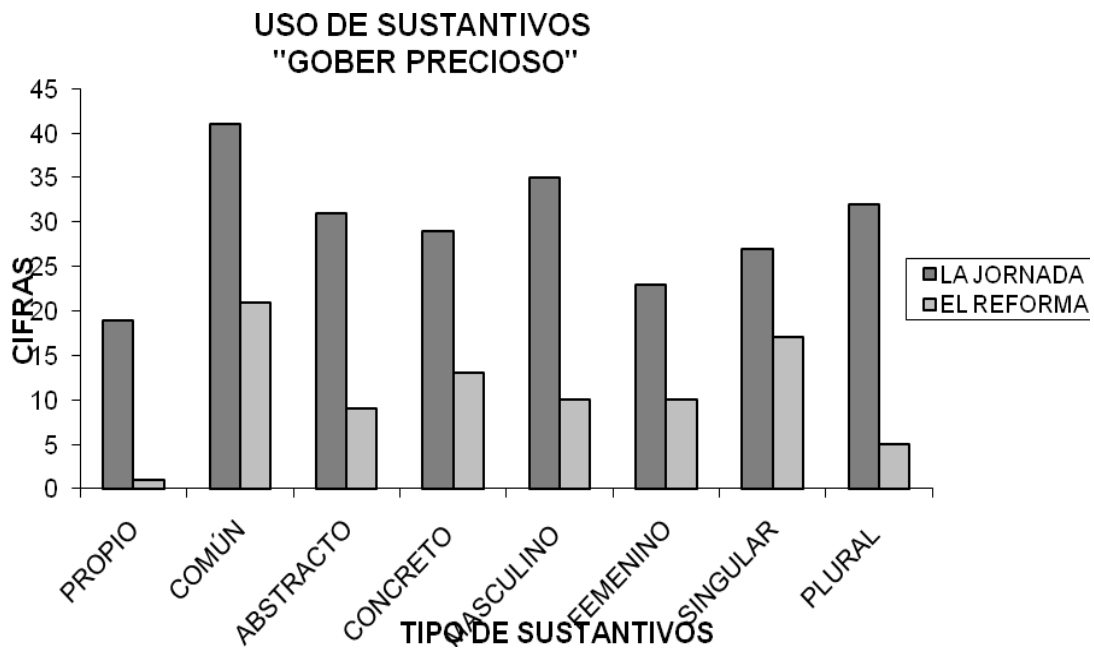
DÍA	PERIODICO	COLUMNA	ARTICULISTA	#	ENCABEZADO	PÁGINA	SECCIÓN	EXTENSIÓN	FOTO	TEMA
-----	-----------	---------	-------------	---	------------	--------	---------	-----------	------	------

1ero	LA JORNADA	Astillero	Julio Hernández López	7700	"Primero de diciembre"	4	Política	3/4 de Plana	si	Andrés Manuel fue el primero presidenciables que dio a conocer a su gabinete, y estaba el rector de la UNAM.
Febrero	EL REFORMA	Plaza Pública	Miguel Ángel Granados Chapa	4428	"Legislatura LIX: último turno"	11	Opinión	3/4 de media plana	no	Hace referencia a los últimos trabajos que tendrá el poder legislativo en especial la Cámara de Diputados.
2 de	LA JORNADA	Astillero	Julio Hernández López	7701	"Bendiciones"	4	Política	3/4 de Plana	si	El discurso religioso que realiza el presidente en una ceremonia en la que estaban presentes la ciencia y el arte.
Febrero	EL REFORMA	Plaza Pública	Miguel Ángel Granados Chapa	4429	"Seguridad jurídica en riesgo"	13	Opinión	3/4 de media plana	no	Se refiere al hecho de que las personas que acuden al arbitraje privado se comprometen a respetarlo.
3 de	LA JORNADA	Astillero	Julio Hernández López	7702	"A prietos"	4	Política	3/4 de Plana	si	Los malos calificativos que son usados por el jefe de espionaje estadounidense hacia el gobierno de México.
Febrero	EL REFORMA	Plaza Pública	Miguel Ángel Granados Chapa	4430	"Elecciones en el DF"	13	Opinión	3/4 de media plana	no	A cinco meses de las elecciones en el DF 57% votaría por Marcelo Ebrard, 20% lo harían por Beatriz y Demetrio.
6 de	LA JORNADA	Astillero	Julio Hernández López	7705	"Presidente ¿constitucional?"	4	Política	3/4 de Plana	si	Habla de cómo Vicente Fox quien iba respetar las leyes es el primero que las viola y se vuelve cómplice.
Febrero	EL REFORMA	Plaza Pública	Miguel Ángel Granados Chapa	4433	"Alternativa, partido... en dos"	11	Opinión	3/4 de media plana	no	Hace referencia al problema de lograr el registro del Partido Alternativa y su candidata Patricia Mercado.
7 de	LA JORNADA	Astillero	Julio Hernández López	7706	"Entre particulares"	4	Política	3/4 de Plana	si	La aplicación de las leyes extranjeras en México son insolentes agresiones al orden constitucional.
Febrero	EL REFORMA	Plaza Pública	Miguel Ángel Granados Chapa	4434	"Vascos ante la Suprema Corte"	15	Opinión	3/4 de media plana	no	Los seis vascos que querían ser extraditados, pero que no podía ser así por que uno de ellos era mexicano.
8 de	LA JORNADA	Astillero	Julio Hernández López	7707	"Propinota"	4	Política	3/4 de Plana	si	Establece el problema que hubo entre el Hotel Sheraton y los clientes cubanos a los cuales los corrieron.
Febrero	EL REFORMA	Plaza Pública	Miguel Ángel Granados Chapa	4435	"El mañana en el blanco"	15	Opinión	3/4 de media plana	no	El director del periódico "El Mañana" fue víctima de un criminal atentado y que tal vez quede sin castigo.
9 de	LA JORNADA	Astillero	Julio Hernández López	7708	"Semáforo descompuesto"	4	Política	3/4 de Plana	si	La aplicación de la ley de parte del Gobierno del DF ante el cierre del Sheraton, ya que el federal no lo hizo.
Febrero	EL REFORMA	Plaza Pública	Miguel Ángel Granados Chapa	4436	"Alfonso Navarrete Prida"	11	Opinión	3/4 de media plana	no	La actuación de Alfonso Navarrete Prida ante el juicio que se le debía seguir a Montiel por sus lujosas casas.
10 de	LA JORNADA	Astillero	Julio Hernández López	7709	"Deslindes"	4	Política	3/4 de Plana	si	La actuación de Fox ante dos problemas de enriquecimiento ilícito los "hijos de Martha" y el caso "Montiel".
Febrero	EL REFORMA	Plaza Pública	Miguel Ángel Granados Chapa	4437	"No a la violencia ni al silencio"	13	Opinión	3/4 de media plana	no	Repudio y solidaridad en el oficio de informar después del asesinato del director del periódico "El Mañana".
13 de	LA JORNADA	Astillero	Julio Hernández López	7712	"Teatritos"	4	Política	3/4 de Plana	si	Muchos de las liberaciones de los secuestrados no fueron más un teatro montado para echarle flores a Fox.
Febrero	EL REFORMA	Plaza Pública	Miguel Ángel Granados Chapa	4440	"Alternativas de Alternativa"	19	Opinión	3/4 de media plana	no	El fraccionamiento que un principio tuvo el Partido de Alternativa, entre Patricia Mercado y el Doctor Simi.

14 de	LA JORNADA	Astillero	Julio Hernández López	7713	"Ricos cuentos"	4	Política	3/4 de Plana	si	Algunos de los actos que tienen que ver con enriquecimiento ilícito como el "los hijos de Martha" y el de "Montiel"
Febrero	EL REFORMA	Plaza Pública	Miguel Ángel Granados Chapa	4441	"Juan Sánchez Navarro"	17	Opinión	3/4 de media plana	no	Juan Sánchez Navarro quien abogó por los empresarios, pero que no hizo lo mismo con la libertad de prensa
15 de	LA JORNADA	Astillero	Julio Hernández López	7714	"Puebla es todo México"	4	Política	3/4 de Plana	si	Comienza el escándalo del Gober precioso después de que en La Jornada se dieran a conocer las conversaciones.
Febrero	EL REFORMA	Plaza Pública	Miguel Ángel Granados Chapa	4442	"Derrrotismo ante el crimen"	15	Opinión	3/4 de media plana	no	La poca actuación del gobierno de Vicente Fox ante la oleada de asesinatos a funcionarios en varios estados.
16 de	LA JORNADA	Astillero	Julio Hernández López	7715	"Salidos mezcilleros"	4	Política	3/4 de Plana	si	Causas y consecuencia del escándalo del "Gober Precioso" en la vida política estatal y federal.
Febrero	EL REFORMA	Plaza Pública	Miguel Ángel Granados Chapa	4443	"El gober precioso"	15	Opinión	3/4 de media plana	no	Las declaraciones poco válidas y sin fundamentos por parte del "gober precioso" despertaran a México.
17 de	LA JORNADA	Astillero	Julio Hernández López	7716	"finuras"	4	Política	3/4 de Plana	si	La complicidad priista a favor de Mario Marín ante el caso de represión a la libertad de prensa.
Febrero	EL REFORMA	Plaza Pública	Miguel Ángel Granados Chapa	4444	"Intercepción telefónica"	19	Opinión	3/4 de media plana	no	El "Gober precioso" no dejaba de insistir que no era su voz y no dejó que se examinarán las grabaciones.
20 de	LA JORNADA	Astillero	Julio Hernández López	7719	"Circo volador"	4	Política	3/4 de Plana	si	La complicidad de Miguel Ángel Yunes en el caso del "Gober precioso", por su aparición en el libro de Lydia Cacho.
Febrero	EL REFORMA	Plaza Pública	Miguel Ángel Granados Chapa	4447	"Chuyffet y Yunes"	21	Opinión	3/4 de media plana	no	Las acusaciones entre dos priistas de largo recorrido Chuyffet y Yunes, por las implicaciones en pederastía.
21 de	LA JORNADA	Astillero	Julio Hernández López	7720	"Reyes"	4	Política	3/4 de Plana	si	La tapadera en que convierte el gobierno federal ante casos como "los hijos de Martha" y el "Gober precioso".
Febrero	EL REFORMA	Plaza Pública	Miguel Ángel Granados Chapa	4448	"Periodismo irritante"	13	Opinión	3/4 de media plana	no	Las consecuencias represoras por hacer uso del derecho de informar y de la libertad de prensa de los periodistas.
22 de	LA JORNADA	Astillero	Julio Hernández López	7721	"Zopilotes"	4	Política	3/4 de Plana	si	Uno de los mayores afectados debido a los distintos escándalos "Montiel y Gober precioso" fue Roberto Madrazo.
Febrero	EL REFORMA	Plaza Pública	Miguel Ángel Granados Chapa	4449	"Propaganda panista"	13	Opinión	3/4 de media plana	no	La conducta irreprobable del gobernador de Puebla Mario Marín ante la represión periodística y la pederastía.
23 de	LA JORNADA	Astillero	Julio Hernández López	7722	"Aires"	4	Política	3/4 de Plana	si	La apropiación de la señal del Canal 40 por parte de Tv Azteca y la complicidad del gobierno de Vicente Fox.
Febrero	EL REFORMA	Plaza Pública	Miguel Ángel Granados Chapa	4450	"La Corte investigadora"	11	Opinión	3/4 de media plana	no	Las herramientas utilizadas por el candidato del PAN Felipe Calderón para ganar la presidencia en propaganda.
24 de	LA JORNADA	Astillero	Julio Hernández López	7723	"Derrumbes"	4	Política	3/4 de Plana	si	Hace referencia a la tragedia sucedida en Pasta de Conchos después de que pasara lo del Gober precioso.
Febrero	EL REFORMA	Plaza Pública	Miguel Ángel Granados Chapa	4451	"Di no a la piratería"	13	Opinión	3/4 de media plana	no	Canal 40 reanuda sus transmisiones después de que usurparon su señal en ayuda de la secretaria de Comunicaciones.
27 de	LA JORNADA	Astillero	Julio Hernández López	7726	"Estampas domingueras"	4	Política	3/4 de Plana	si	Después de que el Gober precioso no argumentará sus acciones, la sociedad de Puebla se organizó para sacarlo.
Febrero	EL REFORMA	Plaza Pública	Miguel Ángel Granados Chapa	4454	"Sinrazones de la Corte"	19	Opinión	3/4 de media plana	no	Las contradicciones al aplicar la ley por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto al art.97.
28 de	LA JORNADA	Astillero	Julio Hernández López	7727	"Gobierno charro"	4	Política	3/4 de Plana	si	El desastre ocurrido en la Mina Pasta de Conchos pone al descubierto las malas condiciones laborales.
Febrero	EL REFORMA	Plaza Pública	Miguel Ángel Granados Chapa	4455	"Infierno en la mina"	19	Opinión	3/4 de media plana	no	El doble discurso del presidente Vicente Fox respecto de los líderes sindicales se convirtió en cómplice.

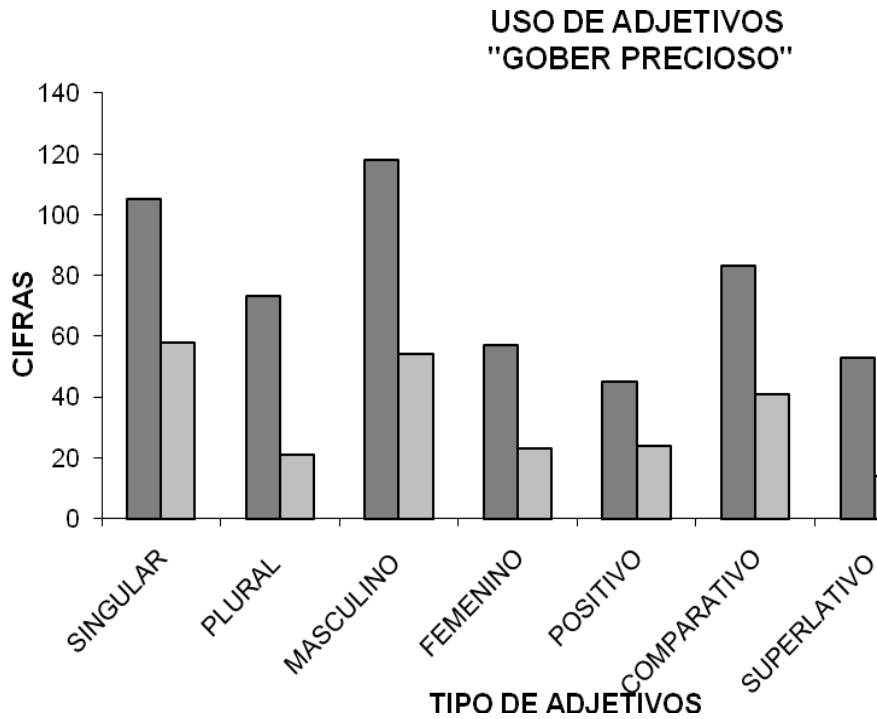
4.3.1 Sustantivos

	# DE VECES DE USO		PORCENTAJE	
	LA JORNADA	EL REFORMA	LA JORNADA	EL REFORMA
PROPIO	19	1	8.016877637	1.162790698
COMÚN	41	21	17.29957806	24.41860465
ABSTRACTO	31	9	13.08016878	10.46511628
CONCRETO	29	13	12.23628692	15.11627907
MASCULINO	35	10	14.76793249	11.62790698
FEMENINO	23	10	9.70464135	11.62790698
SINGULAR	27	17	11.39240506	19.76744186
PLURAL	32	5	13.5021097	5.813953488
TOTAL	237	86	100	100



4.3.2 Adjetivos

	# DE VECES DE USO		PORCENTAJE	
	LA JORNADA	EL REFORMA	LA JORNADA	EL REFORMA
SINGULAR	105	58	19.66292135	24.68085106
PLURAL	73	21	13.67041199	8.936170213
MASCULINO	118	54	22.09737828	22.9787234
FEMENINO	57	23	10.6741573	9.787234043
POSITIVO	45	24	8.426966292	10.21276596
COMPARATIVO	83	41	15.54307116	17.44680851
SUPERLATIVO	53	14	9.925093633	5.957446809
TOTAL	534	235	100	100



CONCLUSIONES

El presente estudio sobre los “escándalos políticos” resultó ser más amplio de lo que se esperaba, en primera instancia, porque el problema de comunicación y el uso indiscriminado de conceptos que se exponen como “obvios” por la cantidad de veces expresados. Además un punto neurálgico de la investigación fue la defensa de conceptos como: la política, lo político, el político, origen de la opinión pública y conocimiento de la comunicación política. Esto con la finalidad de otorgarle más argumentos al lector para formarse una opinión informada y diferente a la que se presenta en los medios sobre el tema abordado.

Uno de los principales puntos por los que se llevó a cabo esta investigación es por el hecho de considerar que no todo lo que se dice en los medios de difusión no es verdad, como se mencionó a lo largo de la investigación defienden intereses propios y no colectivos. Además por la capacidad que tienen de llegar a gran parte de la sociedad hacen que sus intereses prevalezcan sobre las necesidades de los ciudadanos.

¿Por qué existe gran dificultad en diferenciar a los políticos de los administradores de puestos públicos? los primeros realmente ejercen la política no como forma de obtener el poder sino como aquella actividad en la cual se concilian los intereses y se ofrece un beneficio común, “viven para la política”. Los segundos ven a la política como una forma de obtener el poder mediante engaños con la finalidad de hacerse de riquezas para beneficio particular “viven de la política”.

Uno de los puntos que se puede lamentar de los funcionarios públicos en México es que desprestigian a la política en su más amplio sentido, ya que ellos se llaman “políticos” sin que consideren que para llegar a ser necesitan de otras cualidades. Además esto lleva a la conclusión a muchos de los ciudadanos que la política sólo la llevan a cabo aquellos que tienen mucho dinero para así comprar conciencias.

La errónea y mala percepción que tienen los ciudadanos es consecuencia de la parcialidad de realidad que se presenta en los medios, con esto no se quiere decir que quienes dicen hacer política realmente la hagan, lo que pasa es

que las pocas acciones que se hacen en beneficio de la sociedad se vean opacadas porque no sirven a los dueños de los medios y a las élites económicas.

En repetidas ocasiones se ha escuchado de la necesidad de la relación entre medios de difusión y “políticos”, pero dicha relación es equivocada porque parte de conceptos mal entendidos. Cabe preguntar ¿los medios realmente comunican, para que puedan ser llamados *medios masivos de comunicación*? Por mi parte y con los conocimientos obtenidos en la FCPyS, puedo asegurar que los medios no comunican sólo transmiten información (en la mayoría de las ocasiones muy parcial); también se puede señalar que son medios de difusión porque no se puede entablar un diálogo entre ellos y la ciudadanía. Además quienes se dicen políticos sólo han tenido la capacidad para ser parte del cuerpo de administradores y no han llegado a algo más.

Cabe resaltar que quienes se necesitan realmente son la comunicación y la política, ya que cuando la segunda tiene problemas de diálogo entre los participantes de los proyectos es cuando la comunicación hace su labor de conectividad.

Giovanni Sartori fue uno de los politólogos que hizo referencia a la importancia de las palabras y a los problemas que puede existir cuando una misma palabra es entendida de forma diferente. Esto pasa con los medios de difusión, los escándalos públicos o la política; se les llama medios de comunicación creyendo que con ellos se puede tener un diálogo o que los escándalos fueron políticos por el hecho de que en ellos participaban funcionarios públicos. Y como estos conceptos hay muchos que han sido mal entendidos por años y no se tiene la voluntad para corregirlos.

No fueron escándalos políticos sino públicos

Thompson habla de los escándalos políticos y hace referencia a los elementos que se deben considerar para darles el calificativo de “políticos” y dice que deben aparecer figuras que ejerzan la política en su más amplio significado, además que se encuentran en secreto.

Los hechos sucedidos en el sexenio de Vicente Fox (2000-2006) llamados “Pemexgate”, “Videoescándalos” y “Gober Precioso” fueron clasificados como escándalos políticos por la mayoría de los medios de difusión. Estos actos no pueden ser considerados como “escándalos políticos”, porque como señala Thompson para que sea considerado de dicha forma tiene que estar inmiscuidos “políticos”.

Desafortunadamente los implicados en dichos escándalos como Francisco Labastida Ochoa, René Bejarano o Mario Marín Torres, sólo fueron “cazadores de puestos en la política” o administradores de puestos públicos. Cabe aclarar que Labastida Ochoa ha sido secretario de Agricultura, Director General de Caminos y Puentes, Embajador, Candidato a la Presidencia de la República y actualmente Senador. Bejarano Martínez ha sido diputado Federal, local y dirigente de una de las corrientes más importantes dentro del Partido de la Revolución Democrática. Marín Torres ha sido Secretario de Gobernación del Estado de Puebla, Presidente Municipal del mismo Municipio y actualmente es Gobernador de Puebla de los Ángeles. Únicamente han estado cambiando de puestos públicos sin dejar un beneficio a la sociedad pero sí buscando el propio.

Los medios de difusión fueron los responsables de darles la connotación de “políticos” y además contribuyeron para darlos a conocer. Los medios tienen un concepto sesgado de la “política”, ya que, la consideran como una actividad poco sensata y en la cual sólo se ven beneficiados unos cuantos. Pero si los medios supieran que la política es la creación de acuerdos, conciliación de intereses, además también tiene que ver con la autoridad, esto quiere decir, que se tiene la capacidad de gobernar comunidades diferentes sin que se tenga que hacer uso de la violencia. Por estos motivos se puede establecer que los llamados “escándalos políticos” no fueron más que las concepciones equivocadas y superficiales que se tienen de la política.

Uno de los autores que abre más el panorama respecto de los escándalos es Norberto Bobbio, quien les da el calificativo de “escándalos públicos”, y considero que es una de las clasificaciones medulares que concuerdan ampliamente con el objetivo de la investigación. Al respecto se tiene que decir que

los acontecimientos sucedidos en (2000- 2006) no fueron escándalos “políticos” pero si públicos, ya que estaban inmiscuidas funcionarios públicas y no políticos; porque si se consideraran políticos no se hubieran involucrado en actos de corrupción en perjuicio de la sociedad.

Un punto que sobresalta de este trabajo de investigación, es que a pesar de la amplia difusión que dichos temas tuvieron a nivel nacional y que fueron sumamente condenados años después los implicados tengan su vida normal y lo peor que continúen en la Administración pública. No se supone que como sociedad deberíamos exigir la revocación de mandato para quienes fracturaron la economía.

Pero lo peor es que este tipo de actos transmitidos y juzgados no sirvan para que en México ya no existan más el fenómeno de la corrupción por favorecer a unos cuantos ¿qué se tiene que hacer para que la sociedad sea respetada? Es una verdadera falta de respeto para quienes militan en el PRD sean alineados por “el señor de las ligas” quien aunque haya caído en una trampa fue a quien la sociedad vio embolsándose el dinero.

A pesar de que Norberto Bobbio expresó que aunque los escándalos públicos se den a conocer no significa que se van a terminar, creo que como parte de la sociedad y universitarios tenemos la obligación moral de impulsar porque estos actos no desprestigien a la política.

52781800 1700 1318 1319

Últimas consideraciones de la Opinión Pública

Cabe mencionar que en los últimos años los medios de difusión se han ostentado como poseedores de la verdad y por lo tanto son deformadores de la opinión pública; es decir, la opinión pública es toda aquella argumentación informada que se tiene de la *res pública*, para empezar esta definición no es muy bien aplicada por los medios, ya que sólo toman los temas que son de gran beneficio para ellos y lo hacen de manera sesgada.

Para entender con mayor profundidad la relevancia de la opinión pública, será necesario retomar a Deutsch uno de los estudiosos de la misma y quien formó el “Modelo de Cascada” que hace referencia al origen y formación de dicha opinión para de esta forma saber en qué punto la opinión es deformada prevaleciendo los intereses particulares. Cabe mencionar que este modelo se divide en tres escalones:

1.- *Las élites económicas y sociales;* como lo son Carlos Slim quien además de tener una economía sustentable también incide ampliamente en las cuestiones sociales con sus fundaciones en “pro de aquellos con menor poder adquisitivo”. También tenemos a Ricardo Salinas Pliego y Emilio Azcárraga Jean ambos dueños de las empresas televisivas más grandes de México, además de tener poder económico son quienes dictan los contenidos que obtendrán mayor prioridad dentro de la programación y aquí es dónde comienzan a crearse las falsas creencias. En este peldaño no se nos debe olvidar la función de los comunicadores, es decir, de quienes reproducen las opiniones que los personajes anteriormente mencionados defienden.

2.- *Las élites políticas y gubernamentales;* Se dice que el Partido Político que este en el gobierno llámese PRI, PAN, PRD o quién sea es aquel que comienza a dictar los contenidos que pueden ser transmitidos. Desde aquí la libertad de expresión comienza a ser relegada.

En este siguiente escalón podremos encontrar a personajes como Diego Fernández de Cevallos (PAN), quién sabe y supo como ejercer su poder político en los medios de difusión para que transmitieran los videoescándalos en los cuales salía afectada la reputación de líderes opositores a su partido.

3.- *La masa del público;* en este último peldaño es en dónde se encuentran los ciudadanos preocupados más por cómo conseguir para comer que por la libertad de expresión. Además por esa preocupación primordial no tienen un espacio para

reflexionar sobre los contenidos presentados en la televisión y mucho menos para considerar sobre las opiniones vertidas por los comunicadores.

Por tal motivo los medios de difusión en conjunto con la élite política han hecho todo tipo de acciones sin que la sociedad los cuestione, ya que tienen la capacidad de maquillar sus intereses diciendo que es por el “bien de los ciudadanos”.

En nuestros días dicho modelo es soslayado, esto se debe a que los “comunicadores” por tener en espacio en los medios de difusión creen que la opinión que ellos tienen es la verdad absoluta pero si tenemos en cuenta que la coalición medios-poder político limita la actividad de los primeros no podemos considerar que dichas “opiniones públicas” sean tan relevantes como nos quieren hacer creer.

Además de los tres elementos que toma Deutsch respecto al origen de la opinión pública, no se puede dejar pasar a otro de los teóricos que es Giovanni Sartori, el cual establece la importancia de otros dos elementos que son los grupos de referencia y el borboteo; los primeros son grupos en los que se encuentran profesores, personajes importantes en la cuestión religiosa. El “borboteo” se da en especial en los jóvenes universitarios que están desempleados o subempleados, comienzan a cuestionar la información que ofrecen los medios y reflexionan sobre dichos temas. Estos grupos de personas serán importantes para impedir que las supuestas “verdades” que manejan los medios sean transmitidas al por mayor.

El colega Héctor Rodríguez Otero en su Tesis dijo: “la posibilidad de muerte radica, ni más ni menos, que en la aniquilación de la política.”, es decir, cuando los seres humanos comienzan a perder la noción real de política como la creación de acuerdos y no como beneficio propio, es cuando estaríamos hablando de la “muerte”, porque los seres humanos somos políticos por naturaleza.

La política va más allá que obtener riqueza mediante un puesto público, u obtener beneficios a costa de favores. Se debe aprender a “vivir para la política” y no “vivir de la política”.

Referencias Generales

Referencias bibliográficas

1. Aristoteles, *La Política*, México, editores unidos mexicanos, 2003, 2da ed, p. 154.
2. Baena Paz Guillermina, "Acerca de la comunicación política y del marketing político en México. ¿Quién dice que no se puede?", *Revista de Estudios Políticos* No. 27. Mayo-agosto, 2001, pp. 95-122.
3. Baruch Spinoza, *Tratado Político*, Madrid, Alianza Editorial, 1986, p. 234
4. Bauman Zygmunt, *En busca de la política*, México, Fondo Cultura Económica, 2002, 2da edición, p. 218.
5. Bobbio Norberto, *Liberalismo y Democracia*, México, Fondo de Cultura Económica, 2006, p. 115.
6. Bobbio, Norberto. *El futuro de la democracia*. Fondo de cultura Económica. 2000, 4ta reimpresión, p. 214.
7. Crespo Mendoza José Antonio, "Los medios y los partidos políticos". Comp. Villanueva Villanueva, E. *Derecho y Ética de la información*. Colección Ensayo, 1995.
8. Crick Bernard, *En defensa de la política*, España, Kriterion Tusquets Editores, 2001, p. 328
9. Curzio Leonardo, "Los medios y la democracia". *Democracia y Medios de Comunicación*, Instituto Electoral del Distrito Federal, México, Colección Sinergia, 2004, p. 210
10. *Diccionario Enciclopédico de Sociología*. p. 291 – 292
11. *Enciclopedia Universal Ilustrada Espasa – Calpe*. Tomo XX. Madrid. Barcelona. 2001
12. Foucault Michel, "El sujeto y el poder ", en Torres Rivas Edelberto, comp, *Política. Teoría y Métodos*. Editorial Universitaria Centroamericana - EDUCA, Costa Rica, 1990.

13. Gallino Luciano, *Diccionario de Sociología*, México, Siglo Veintiuno Editores, 1995.
14. García Beaudox Virginia, et al., *Comunicación Política y Campañas Electorales. Estrategias en elecciones presidenciales*, Barcelona, Gedisa editorial, 2005, p. 286
15. Gordo Victor, *Imagología*, México, DeBolsillo, 2003, p.397
16. Instituto de Estudios Políticos. *Diccionario de Ciencias Sociales*. Patrocinio de la UNESCO. Tomo I Madrid. 1975.
17. Izuzquiza Ignacio, *La sociedad sin hombres: Niklas Luhmann o la teoría como escándalo*, Barcelona Anthropos, 1990, 1a ed, p.350
18. Jimenez Fernando, *Detrás del escándalo político*, España, Tusquets Editores, 1995, p. 280.
19. Martínez de Sousa José, *Diccionario de información, comunicación y periodismo*. Madrid, Paraninfo, 1991.
20. Meyenberg Leycegui Yolanda, "Imagen mediática: la influencia de la comunicación en la definición de nuevas formas de liderazgo político", *Democracia y Medios de Comunicación*, Instituto Electoral del Distrito Federal, México, Colección Sinergia, 2004, p. 75 - 94
21. Muñoz Alejandro; Ignacio Rospir Alonso Juan, *Democracia mediática y Campañas electorales*, Editorial Ariel, Barcelona, 1999. p. 222
22. Osorio Manuel, *Diccionario de Ciencias Jurídicas Políticas y Sociales*, Buenos Aires, Ed. Helista, 2004, 30ª ed.
23. Panebianco Angelo, *El precio de la libertad*, Argentina, Losada, 1999, p.88.
24. Ramonet Ignacio, *La tiranía de la comunicación*, España, Editorial Debate, 2002, p. 161
25. Real Academia de la Lengua. *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*. p. 952

26. Rueda, Adrian. *El complot. Dinero sucio en el partido de la esperanza*, México, Grijalbo, 2005, p. 323
27. Sánchez Muñoz Cristina, *Hannah Arendt. El espacio de la política*. Centro de estudios políticos y constitucionales, Madrid, 2003, p. 337
28. Sartori, Giovanni, *Teoría de la Democracia, Tomo I El debate contemporáneo*, México, Alianza Editorial, 1991, 2da reimpresión p. 305
29. Sartori, Giovanni. *La política. Lógica y método en las ciencias sociales*. Siglo XXI Editores. México. 3ra Reimpresión. 2006. p. 336
30. Suárez Iñiguez, Enrique. "La verdadera Democracia. Las 21 características indispensables". pp. 19-41 *Revista de Estudios Políticos No. 4 Enero-abril 2005* FCPyS-UNAM. México. p. 257
31. Tenzer Nicolas, *La sociedad despolitizada. Ensayo sobre los fundamentos de la política*, Barcelona, Paidós, 1992, p. 356.
32. Thompson, John. *El Escándalo Político. Poder y visibilidad en la era de los medios de comunicación*. España, Paidós, 2ª ed, 2001, p. 392.
33. Trejo Delarbre Raúl, "Democracia cercada. Política y políticos en el espectáculo mediático", *Democracia y medios de comunicación*. Instituto Electoral del Distrito Federal, México, Colección Sinergia, 2004, pp. 95-123.
34. Valdez Vega, Maria Eugenia. "Poder político y medios de comunicación". *Democracia y medios de comunicación*, Instituto Electoral del Distrito Federal, México, Colección Sinergia, 2004, pp. 125 – 191.
35. Valdez Zepeda, Andrés. "Mercadotecnia y democracia: diez tesis sobre la mercadotecnia política en México". *Revista de Estudios Políticos No. 27 Mayo-agosto*, 2001. pp. 75-94.
36. Valdez Zepeda. Andrés "El poder Legislativo en opinión de los mexicanos: un análisis de la crisis de imagen". *Revista de Estudios Políticos* 2004. México. p. 41
37. Wimmer Roger; Joseph R. Dominick, *Introducción a la investigación de medios masivos de comunicación*. México, International Thompson, 2001, p. 499
38. Weber. Max, *El político y el científico*, México, Ediciones Coyoacán, 2001, 7ma ed, p. 94.

Referencias periodísticas

1. González Llaca, E. (2004. Mayo 13) "Los escándalos y los medios". *Excelsior*. p.7-A
2. Mazzuca Sebastián, *¿Democratización o Burocratización? Inestabilidad del acceso al poder y Estabilidad del Ejercicio del poder en América Latina*.

Referencias de Internet

1. Barrera Sánchez, E. "Escándalos políticos en prensa y televisión. metodología para su análisis. Casos: Martha Sahagun y René Bejarano" 4 de Agosto 2006 www.encuentroconicc.unimayab.edu.mx
2. Mény, Y. "Corrupción "fin de siglo": Cambio, crisis y transformación de los valores" Traducido del francés. www.unesco.org/iss/rics149/meny149.htm
3. Mendez, E. "Gente de Labastida desvió dinero del Pemexgate a dos asociaciones: PRI" *La Jornada* 21 de abril de 2003 www.jornada.unam.mx
4. Petrich, B. "Mi gober, tú eres el héroe"; Kamel Nacif a Mario Marín. *La Jornada*. Martes 14 de febrero de 2006 www.jornada.unam.mx
5. Jacqueline Peschard. "Por encima de las instituciones" *Revista etcétera*. Abril 2004 www.etcetera.com.mx
6. Levario Turcott, M. "Quién escucha" *Revista etcétera*. Mayo 2004 www.etcetera.com.mx
7. Rossana Fuentes Berain. "Prensa y poder político en México" Número 23 *Revista electrónica Razón y Palabra*. Octubre-Noviembre 2001. www.razonypalabra.org.mx
8. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>
9. Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>